



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



**“PARTICIPACIÓN DE LA MUJER JOVEN  
EN PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL  
MUNICIPAL (CASO ZUMPANGO,  
ESTADO DE MÉXICO)”**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL  
PRESENTAN:

**MARLENE ZITA TREJO GONZÁLEZ  
NORMA LETICIA VÁZQUEZ CARRERA**

DIRECTORA DE TESIS: LIC. JULIANA RAMÍREZ PACHECO



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la UNAM, por ser nuestra segunda casa y darnos lo más valioso que un ser humano puede tener: conocimientos y valores.*

*A la Lic. Juliana Ramírez por su gran apoyo, su paciencia, sus observaciones y comentarios. Por la amistad, tiempo y conocimientos brindados en el asesoramiento de este trabajo. Gracias.*

*A nuestro jurado revisor que con sus aportes y observaciones contribuyeron al enriquecimiento de este trabajo. Gracias.*

*Lic. María Eunice García Zúñiga*

*Lic. Crisoforo Pacheco Santos*

*Lic. Margarita Badillo Sánchez*

*Lic. Ariana Lourdes Rodríguez González*

*A nuestro@s amig@s que recorrieron con nosotras gran parte de la carrera y nos brindaron su sincera amistad:*

*Claudia Navarro,  
Mary Carmen Velázquez,  
David Carreón,  
Gerardo Gutiérrez,  
Leticia Cruz,  
Hermila Aguilera,  
Cinthya Alberto*

*Karina Tostado,  
Francisca Martínez,  
Humberto Maya,  
Yoko Rosas,  
Denisse Ruiz,  
Esther Osnaya,*

*Y Ana Lilia Ramírez Chino, sabemos que estas con nosotras.*

A las autoridades e instituciones que colaboraron para la realización de este trabajo:

C. Alejandro Ramírez Curiel  
Cronista Municipal de Zumpango.  
Casa de Cultura de Zumpango  
"Wenceslao Labra"

C. Margarita Reyes Godines  
Coordinación de Apoyo a la Mujer

Lic. Sarai Rubí Aguilera Cárdenas  
Casa de Atención a la Juventud

Escuela Preparatoria Regional de  
Zumpango AC., incorp. a la UAEM.  
DIR. Lucio Valadez Contreras  
Psicólogo. Cándido Romero  
Alumnas: 4º Semestre: Grupos 1 y 2  
6º semestre: Grupo 1

CBT "Marcos Moshinsky", Zumpango.  
DIR. Jorge Barriga Padilla  
Prof. Manuela García Lezama  
Alumnas: 1º "B"

Escuela de Enfermería del DIF  
Zumpango  
DIR. Lic. Ana Heli Rodríguez Ramos  
Subdirectora Karina Escárcega Galindo  
Alumnas: 2º semestre

Escuela de Enfermería General N°. 6 "Dr.  
Rodolfo Bonfil Rivera"  
Secretario Escolar: Enrique Bravo Bonfil  
Alumnas: 3º y 2º semestre

Grupo Universitario Tzompango Tepeyac  
DIR. José de Jesús Camargo Garduño

Escuela Tecnológica de Zumpango AC.  
incorporada al IPN (ESTEC)  
Bachillerato con informática



*A Dios por permitirme la satisfacción de tener la familia que tengo.*

*A mis padres, por su apoyo y consejos que han hecho posibles todos los logros en mi vida. Por ser ejemplo constante de superación, comprensión y cariño, por acompañarme siempre y ayudarme a llegar a este anhelado momento. Por su esfuerzo y sacrificio por enseñarme a que no hay problema que no tenga solución. Su amor y sus enseñanzas son el mejor legado en mí.*

*Los AMO.*

*A ti la ma, por ser una mujer de lucha y entrega, por tu entereza, por ser amiga y cómplice, por enseñarme el valor de la familia, trabajo y educación.*

*A ti el pa, por ser un hombre inteligente y con fuerza de voluntad, por ser amigo, que con consejos y ejemplo diario de lucha, me has impulsado a seguir adelante.*

*A ti Rubén por ser mi amor y amigo. Por creer en mí y estar siempre conmigo; por tu apoyo constante, tu paciencia, tu oído atento, tu palabra precisa y sobre todo por brindarme tu cariño y amor en todo momento. Por llegar en el momento exacto y ser la persona que transformó mi vida.*

*Gracias Amorcito. (Aran' to' ra' mes)*

*A los mejores hermanos que pude tener: Giovani y Alma, por su cariño y paciencia para soportar mis enojos. Solo quiero que sepan que son mi vida entera. Recuerden que los quiero mucho. Gracias por estar siempre conmigo.*

*A mis segundos padres Lucy y Chapo por su cariño y por que siempre han creído en mí y me motivaron a alcanzar esta meta.*

*A mis tíos Arcadia, Beto, Meche y Filiberto, por su cariño, por sus palabras de ánimo y su apoyo.*

*A ti Norma por compartir conmigo momentos importantes en mi vida. Gracias por ser mi compañera, pero sobre todo amiga en todo momento. Por caminar a mi lado y por compartir este sueño que afortunadamente ahora es un gran logro. TQM.*

*A Laiza, Lupita, Lalo, Pedro, Ricardo y Victor (mi hermano postizo) por brindarme su amistad, apoyo, afecto y gran cariño.*

**ATTE:  
MARLENE ZITA TREJO GONZÁLEZ**

*A Dios:*

*Por guiarme y darme la fuerzas para seguir adelante ante los problemas más fuertes en mí vida por estar ahí para mí incondicionalmente y acompañarme a lo largo de este proceso de este trabajo.*

*Gracias.*

*A mis muy amados padres:*

*Por estar conmigo en los momentos más difíciles de mi vida.*

*A mi Padre por haberme brindado tu cariño, amistad y apoyo para seguir adelante a pesar de todos los obstáculos para el término de este trabajo.*

*A mi Madre que al igual que mi padre me has apoyado y dado las fuerzas y ánimos para salir adelante ante las adversidades, con tu cariño, comprensión y tus consejos.*

*Y por que se que siempre vas a estar ahí para mi apoyándome, brindándome su cariño y calidez, con su infinito apoyo incondicional y amor eterno. Hoy este objetivo que cumplí motivo de mi alegría y satisfacción lo quiero compartir con ustedes en el que también participaron.*

*Gracias.*

*A mis muy queridos hermanos:*

*Patricia, René, David, les agradezco enormemente los ánimos y apoyos recibidos por cada uno de ustedes ya sea con una sonrisa o con un ¿Cómo estas?, o ¿Cómo te fue?, y escucharme cuando mas los necesitaba antes mis alegrías y tristezas siempre brindándome un consejo adecuado. También para ustedes es este logro.*

*Gracias.*

*A mis adoradas sobrinas:*

*Guadalupe y Dulce porque me enseñaron una manera diferente de ver la vida con su alegría e inocencia, recordándome que todavía hay cosas buenas en este mundo.*

*Gracias.*

*A mi gran amiga:*

*Marlene, porque antes de ser mi compañera para mí has sido una gran amiga, siendo mi confidente, y estar conmigo en las buenas y las malas, siempre brindando un punto de vista u consejo objetivo, así mismo por permitirme compartir también tus alegrías y tristezas. De igual forma, por abrirme las puertas de tu casa. Finalmente por haber estado conmigo durante toda la carrera y este proceso de titulación que hoy gracias a Dios hemos terminado.*

*Gracias.*

*A la Sra. Alma y Familia González Salas:*

*Le agradezco la confianza para permitirme entrar en su casa por su tiempo y espacio que me brindo a lo largo del desarrollo de este trabajo que para Marlene y para mi fue muy importante. Por sus consejos que sin lugar a dudas me ayudaran en mi vida.*

*También le agradezco a toda familia González Salas por haberme dado la oportunidad de convivir con ustedes y compartir conmigo sus alegrías.*

*Gracias.*

**ATTE:**

*Norma Leticia Vázquez Carrera*

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPITULO 1. JÓVENES Y LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO.....	7
1.1 La formación integral de los jóvenes.....	8
1.2 La Política Social en México.....	16
1.3 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.....	23
1.3.1 Los jóvenes dentro del PND.....	26
1.3.2 Jóvenes y el Instituto Mexicano de la Juventud.....	28
CAPITULO 2. MUNICIPALIDAD EN MÉXICO.....	35
2.1 Desarrollo Histórico Social del Municipio.....	36
2.2 Caso Zumpango, Estado de México.....	43
2.2.1 Dimensión Política.....	46
2.2.2 Dimensión Social. ....	47
2.2.3 Dimensión Cultural.....	52
2.2.4 Dimensión Económica.....	54
2.3 Plan de Desarrollo Municipal Zumpango 2003-2006.....	56
• Perspectiva gubernamental.....	62
• Organismo no gubernamental.....	64
CAPITULO 3. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER JOVEN.....	66
3.1 Participación.....	67
3.1.1 Conceptualización de la Participación.....	67
3.1.2 Tipos de Participación.....	68
3.1.3 Procesos que generan la Participación Social.....	80
3.1.4 Binomio: Participación y Organización Social.....	81
3.1.5 Importancia de la Participación Social.....	84
3.2 Participación de la mujer.....	86
3.2.1 Condición social de la mujer.....	86
3.2.2 La mujer como actor social.....	92
3.3 Antecedentes de la participación de la mujer Zumpanguense.....	94

CAPITULO 4. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER JOVEN EN PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO. UNA VISIÓN DISCIPLINAR.....	97
4.1 Descripción del proceso metodológico .....	98
4.2 Exposición de resultados.....	104
4.2.1 Situación sociocultural de las jóvenes del Municipio.....	104
4.2.2 Percepción de las jóvenes sobre aspectos relacionados al género..	113
4.2.3 Perspectiva de la Participación Social.....	116
4.2.4 Descripción de los programas sociales del Municipio.....	125
4.3 Líneas de acción.....	131
4.4 Conclusiones.....	134
 BIBLIOGRAFÍA.....	 138
ANEXOS	
Anexo 1. Operacionalización.....	147
Anexo 2. Instrumentos.....	154
Anexo 3. Representación gráfica.....	160
Anexo 4. Tablas.....	166
Anexo 5. Mapa de Zumpango.....	179



A consecuencia del cambio en la estructura de la pirámide poblacional, en la actualidad los jóvenes son un grupo de población que aparece en el marco de las políticas públicas, en los discursos de políticos, en los programas y estrategias tanto gubernamentales como de organismos no gubernamentales. Incluso en algunos planes de gobierno los jóvenes se constituyen en población vulnerable. No obstante, las necesidades y problemáticas específicas de dicho sector no se han atendido por completo.

Esta situación, se debe a la descomposición social que se deriva del proceso globalizante, o quizás a que el Estado cada vez cuenta con escasos recursos para dar respuesta a necesidades, problemas y demandas de la población y por ello delega en “otros” la responsabilidad. Por otro lado, muchos de los programas posiblemente no estén totalmente enfocados y/o estructurados para abordar integralmente la problemática a la que se enfrentan los jóvenes en los diferentes ámbitos como son: el biológico, psicológico, social y político.

Con base a las orientaciones señaladas por organizaciones internacionales y a la aplicación de la política social en el país, se considera a la participación como otro de los tópicos preferentes en los discursos y en las estrategias, programas y proyectos gubernamentales. Sin embargo, específicamente la participación social, se concibe en forma parcial y bajo los cánones del propio Estado y no desde los distintos sectores de la población.

Si bien, se han implementado programas sociales enfocados o dirigidos a mujeres, no se ha cubierto al total de la población femenina. Es por ello, que surgió la inquietud de realizar la presente investigación, que tiene como objetivo el conocer y describir cuáles son los factores socioculturales que intervienen para que se de o no la participación social, sobre todo de las mujeres jóvenes. Además, de corroborar o rechazar la siguiente hipótesis: “La potencialización social, humana y financiera en programas sociales municipales genera la participación de las mujeres, por consiguiente las formas de participación de las mujeres jóvenes de Zumpango dependerán de su entorno sociocultural de época y de la visión de autoridades estatales y municipales”.

Se seleccionó una muestra de mujeres entre los 15 y 18 años que habitan en el Municipio de Zumpango, Estado de México. El interés por tomar este rango de edad se debe a que en el Municipio el rango estadístico descansa en el grupo poblacional de mujeres con características de jóvenes. Además, como a esta edad comienza a adquirir la capacidad para decidir (Bernuz Beneitez, 2003), si se logra sensibilizar a este grupo de población, será posible que se conviertan en transmisores de información y generar así, alternativas ante las problemáticas que se van presentando en el Municipio y fomentar en las demás, la iniciativa para su intervención en dichos programas.

Asimismo, se optó por llevar a cabo la investigación en un Municipio, por ser el ámbito gubernamental más cercano a la población y el lugar donde se distingue de manera más próxima el sentir de los diversos actores sociales.

Al mismo tiempo, se procura conocer las formas de participación de las mujeres jóvenes aceptadas en el Municipio, saber si existen condiciones que permitan la inserción de las mujeres jóvenes en los programas sociales, y por último conocer que formas de participación y organización se pueden generar desde el ámbito local.

Para tal efecto, el presente trabajo se desarrolla de la siguiente manera:

En el primer apartado se aborda el tema de los jóvenes, haciendo referencia a sus características físicas, psicológicas y sociales y la diferencia entre los conceptos de adolescencia - juventud, además se mencionan algunos conceptos relacionados a la política social y se enuncian acciones que se han realizando en pro de la juventud a nivel nacional, las cuales están contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006.

En el segundo capítulo, se detalla el desarrollo histórico social de la municipalidad en México. Igualmente se resaltaron los aspectos generales del municipio de Zumpango como son su ubicación, su organización e infraestructura, así como, el perfil sociodemográfico del mismo a fin de identificar el contexto actual de la población objetivo. Aunado a esto, se retomó el Plan de Desarrollo Municipal 2003 – 2006, con la intención de ubicar los programas enfocados a las mujeres jóvenes del municipio antes citado.

En tercer lugar se conceptualizó el significado de participación, los diferentes tipos que existen, así como, los procesos que la generan y la importancia de ésta. Se hizo énfasis, además, en el binomio de participación y organización social. Así mismo se describe la condición social de la mujer y algunos antecedentes de participación de la mujer dentro del Municipio de Zumpango.

Al final, se describen el proceso metodológico utilizado para el desarrollo de la investigación y la operacionalización de las variables para la construcción de los instrumentos utilizados, se exponen los resultados, se enuncian algunas propuestas de líneas de acción para el trabajo con mujeres jóvenes y las conclusiones derivadas de la investigación.

Cabe resaltar que no existen estudios anteriores relacionados con la Participación Social en el Municipio de Zumpango, por lo que se considera importante retomar este tema. La Participación Social como forma de acción que establece una relación muy estrecha entre Gobierno y sociedad, siendo crucial en los esfuerzos tendentes al desarrollo local y regional.



# **CAPITULO 1**

## **JÓVENES Y LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO**

**1.1 La formación integral de los jóvenes**

**1.2 La Política Social en México**

**1.3 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006**

**1.3.1 Los jóvenes dentro del Plan Nacional de Desarrollo**

**1.3.2 Jóvenes y el Instituto Mexicano de la Juventud**



# CAPITULO 1. JÓVENES Y LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO

## 1.1 La formación integral de los jóvenes

Al referirnos a la juventud como concepto, obliga a retomar algunos preceptos relacionados debido a que en algunas ocasiones se podrían considerar como sinónimos. Es el caso del concepto de adolescencia, es por ello, que se aborda con la intención de encontrar la diferencia.

Primeramente retomaremos la adolescencia, pues esta etapa abarca como inicio entre los 12 o 14 años y culmina con la madurez a los 18 a 20 años, abarcando así, el rango de edad de nuestra población objetivo la cual es de 15 a 18 años. Es necesario aclarar que para fines de esta investigación la descripción se enfocara a la población femenina, por ser nuestro objeto de estudio.

Pero ¿Qué es la adolescencia? Si se recurre a un diccionario, encontraremos un gran número de respuestas muy variadas y valiosas. Dicho de un modo sencillo y tal vez simple, se define como *una etapa de nuestra vida en la que se dan importantes cambios*, entre los cuales, los más fáciles de percibir, son los *cambios físicos*. También es la época en que se tienen grandes conflictos con aquellas personas que representan autoridad, cambios emocionales, entre otros.

Georges Bastin la define como *“el periodo de la vida comprendido aproximadamente entre los 12-13 años de edad, a los 18-20 años. Conduce progresivamente al ser humano desde la infancia a la edad adulta”*.<sup>1</sup>

Según Alfredo Saavedra, la adolescencia *“proviene del término adolecer o crecer. Etapa que sucede a la niñez, que empieza con los primeros signos de la pubertad y termina en la madurez”*.<sup>2</sup>

La adolescencia es la etapa de *maduración entre la niñez y la condición de adulto*. El término denota el periodo desde el inicio de la pubertad hasta la madurez y suele

---

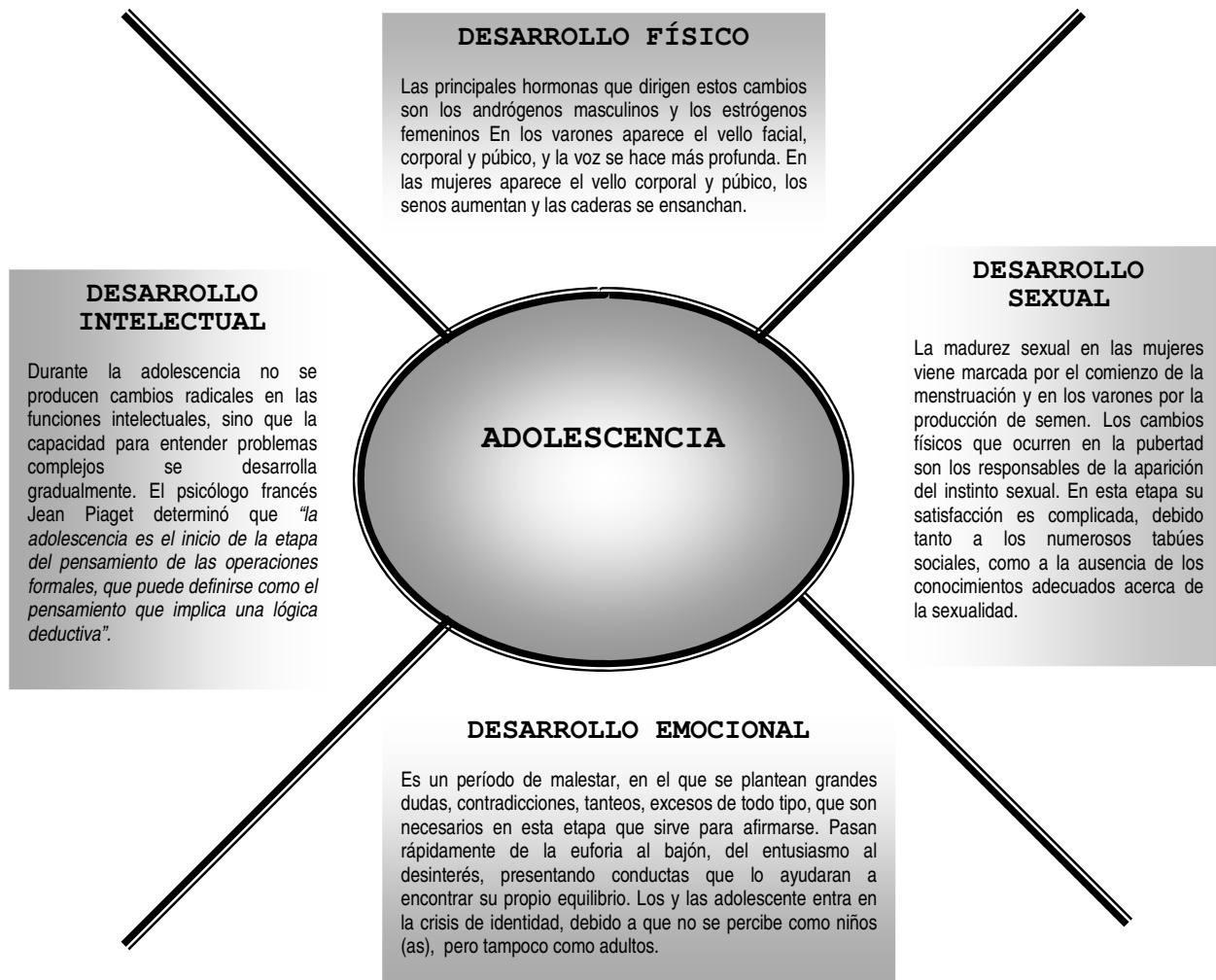
<sup>1</sup> BASTIN, Georges, *Diccionario de psicología sexual*, Editorial Herder, Barcelona, 1979. Pág. 409

<sup>2</sup> SAAVEDRA, Alfredo, *Vocabulario de Trabajo Social*, Editorial Estela, S.A., México, 1968. Pág. 127

empezar en torno a la edad de catorce años en los varones y de doce años en las mujeres. Aunque esta etapa de transición varía entre las diferentes culturas.

La adolescencia es esencialmente una *época de cambios*. Es la etapa que marca el proceso de transformación de niña a adulta, es un período de transición que tiene características peculiares, las cuales se explican en el siguiente mapa cognitivo:

## " CARACTERÍSTICAS DE LA ADOLESCENCIA "



**Diagrama 1.** Elaborado con base en GARZA, Fidel, *La juventud y las drogas*, Revista de Estudios sobre Juventud, *JOVEN es*, FERNÁNDEZ PONCELA, Ana, *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*, México, 2006.

### ***La identidad e independencia en las adolescentes***

Muchas veces la adolescente se muestra decidida y resuelta, pero en el fondo esta latente la inseguridad que los cambios ocasionan. Su indefinición puede notarse en sus pautas de conducta, no sabe si la independencia que pretende debe ser total o con un control paterno, o si en ciertos casos tienen que decidir individualmente o consultar con un mayor.

*“Los valores y normas de comportamiento que haya incorporado la adolescente a su YO, marcarán su identidad, servirá de brújula en su conducta social y permitirá adquirir una identidad sólida”.*<sup>3</sup> Para que esto suceda, necesita que sus éxitos y rendimientos sean reconocidos porque son parte del proceso de maduración. Cuestionarlos es aumentar su desorientación. La adolescente debe saber quien es y quien quiere llegar a ser, de lo contrario sus decisiones no serán acertadas.

Las adolescentes no aceptan marcos de referencia, las actitudes de indiferencias y rebeldía aparecen como elementos naturales y ante cualquier pregunta se sentirán invadidas y con el objeto de evitar cualquier pelea que pueda poner en juego sus salidas, las respuestas serán cortantes. La huida frente a los conflictos interiores y problemas con el mundo que son canalizadas mediante el ruido y aturdimiento. Para demostrar disconformidad adoptan pautas y gustos estandarizados alejados de lo que piensan y desea la sociedad. Pero este tipo de *“Personalidad Estándar impuesto por un sector no puede considerarse el ideal de identidad personal de la adolescente”.*<sup>4</sup>

Es en este punto, donde comienza a involucrarse el concepto de *juventud*, ya que es trascendental mencionar la influencia que tiene en esta etapa su entorno social, iniciando con esto la diferencia entre ambos conceptos.

La juventud viene a ser una *construcción social y cultural*, porque la sociedad construye socialmente a las jóvenes, asignándoles identidades, espacios, roles e imágenes específicas,<sup>5</sup> desarrolladas a través de ejercicios vitales generados en una etapa de la vida humana, delimitada por un lapso cronológico más o menos general, enmarcada por características psico-sociales y culturales. De ahí que la juventud en general se defina como *“el periodo de tiempo que los individuos necesitan para considerarse autónomos e*

---

<sup>3</sup> <http://books.google.com/books>, Psicopatología del adolescente, Consulta realizada en Diciembre de 2006.

<sup>4</sup> <http://www.guiajuvenil.com/> Independencia del hijo adolescente, Consulta realizada en Noviembre de 2006.

<sup>5</sup> FEIXA PAMPOLS, Carles, *El reloj de arena: Culturas juveniles en México*, Editorial Centro de Investigaciones y Estudios sobre Juventud. México 1998. Pág. 18-19

*independientes socialmente*".<sup>6</sup>

Entre los enfoques que definen a la juventud se encuentra el demográfico, el cual la reconoce como etapa cronológica, donde el *"ser joven corresponde a un grupo de población determinado y definido por estar dentro de los parámetros que le impone un rango de edad"*,<sup>7</sup> que varía en función de los contextos, pero generalmente se ubica entre los 15 y 24 años. *"En el caso de los contextos rurales o de aguda pobreza, el entorno se desplaza hacia abajo e incluye el grupo de 10 y 14 años; en varios casos en los contextos de estratos sociales medios y altos urbanizados se amplía hacia arriba para incluir al grupo de 25 a 29 años. Desde esta perspectiva, las jóvenes según diversas circunstancias particulares – pueden identificarse como el conjunto de personas entre los 10 y 29 años"*.<sup>8</sup>

Desde la óptica de la psicología, se considera a la juventud como una *"etapa del desarrollo humano que ubica un periodo de transición entre la niñez y la vida adulta"*, involucrando cambios psicosociales, donde la persona experimenta transformaciones sexuales, afectivas, intelectuales y físico-motoras, marcadas por estados de crisis intensos.<sup>9</sup>

De igual forma se concibe a la joven como *"sujeto de derecho y como actor social con potencialidades responsabilidades y obligaciones, que forma parte de un grupo socio cultural relevante por su capacidad de cohesión, complejidad, organización, solidaridad, participación y transformación"*,<sup>10</sup> elementos que la constituyen en una protagonista fundamental en la toma de decisiones orientadas al cambio y desarrollo de su entorno, desde el presente mismo.

Desde la perspectiva sociocultural, se parte de una reflexión basada en un marco conceptual que permite situar a la joven histórica y culturalmente. Para el antropólogo Carles Feixa, *"la juventud aparece como una construcción cultural relativa en el tiempo y en el espacio"*.<sup>11</sup> Es decir, cada sociedad organiza (según su contexto), la transición de la

---

<sup>6</sup> CORDERA CAMPOS, Rafael, *Los jóvenes mexicanos: Evolución y participación política*, UNAM/ FE, México. Pág.13

<sup>7</sup> TESIS, SOTO GARCÍA, Maribel y VILLALOBOS ESCOBAR, Ana Karina, *Análisis de la propuesta de redes sociales instrumentadas por el programa de jóvenes en la Delegación Coyoacán 2000 – 2003*, UNAM, ENTS, 2004. Pág. 6

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ, Ernesto, *Actores estratégicos para el Desarrollo: Políticas de Juventud para el Siglo XXI*, Editorial SEP – IMJ, México, 2002. Pág. 36-37.

<sup>9</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, Eva Laura, *Psicología General*, Editorial Publicaciones Cultura, México, 1997. Pág. 206

<sup>10</sup> EVANGELISTA, Elí en Revista trimestral de Trabajo Social, Uno, *Política Social*, UNAM, ENTS, México, 2000. Pág. 13

<sup>11</sup> TESIS, SOTO GARCÍA, Maribel y VILLALOBOS ESCOBAR, Ana Karina, Op. Cit. Pág. 8



infancia a la vida adulta, aunque las formas y contenidos de esta transición son enormemente variables. Si bien este proceso tiene una base biológica (el proceso de maduración sexual y desarrollo corporal), lo importante es la percepción social de estos cambios y sus repercusiones para la comunidad.<sup>12</sup>

Los contenidos que se atribuyan a la juventud dependen de los valores asociados a este grupo de edad y de los ritos que marcan sus límites. Para que exista la juventud debe darse, un sin fin de valores, atributos y ritos asociados a las jóvenes, las cuales dependen de la estructura social en su conjunto.

La juventud está condicionada por las circunstancias que caracterizan a las distintas sociedades que el hombre ha desarrollado a través de su historia. La juventud abandona su status de “fase” de la trayectoria vital de las personas y pasa a considerarse como una “condición” de las personas, que es fuertemente determinada por el contexto sociocultural en que transcurre su vida.<sup>13</sup>

Se entiende entonces a la **adolescencia** como *la etapa caracterizada por cambios biológicos y emocionales que ocurren en la transición de la niñez a la edad adulta*. Y a la **juventud** como *la etapa del desarrollo humano de índole social que involucra valores y atributos según el contexto*.

Reforzando lo anterior, Salvador Alvarado señala la diferencia entre ambas significaciones: *la adolescencia*, se refiere a la *reproducción biológica que comprende los procesos biológicos – fisiológicos*; mientras que *la juventud*, se refiere a la *reproducción social del adolescente*, que advierte procesos y factores sociales.<sup>14</sup>

Partiendo de esta premisa es necesario situar y distinguir a los involucrados en su ambiente social.

### **Actores que influyen en la formación de las jóvenes**

<sup>12</sup> FEIXA PAMPOLS, Carles, Op. Cit. Pág. 18-19

<sup>13</sup> SOTO GARCÍA, Maribel y VILLALOBOS ESCOBAR, Ana Karina, Op. Cit. Pág. 9

<sup>14</sup> ALVARADO GARIBALDI, Salvador, **Jóvenes y Drogas**, Procuraduría General de la República, UNAM / ENTS, México, 1994.

### *Sus padres*

La joven trata de independizarse en nuevos aspectos de su vida, creencias religiosas, salidas con miembros de sexo opuesto, quiere mas privilegios, mas libertad, y disminuir las restricciones para seguir a sus amigas(os). Se preocupa por la posición que adquiere frente a sus compañeras(os) inmediatas, se esfuerza por parecerse a ellas(os). Por eso se deduce que tiene que romper lazo con su familia, basados en la autoridad, el afecto, la responsabilidad, el respeto, el dinero y los bienes materiales, la inmadurez etc. La joven se aleja de su familia, tanto espiritual como físicamente. *“Una parte sustancial del tiempo que la joven pasa con su familia estará marcada por sentimientos de frustración, indignación, resentimientos y dramática”*.<sup>15</sup> Pero estos sentimientos son muchas veces resultados de no sabe si actuar como un niño o adulta, es decir, tiende a repudiar su yo infantil, pero no con seguridad.

Es importante mencionar que a la joven, en algunas ocasiones, le cuesta trabajo compartir su limitada experiencia con la perspectiva de quienes han vivido 25 o 30 años más que ella, y más en una época en que los cambios suceden tan rápido.

Según los psicólogos, la niña de aproximadamente 11 a 13 años adquiere valores con los que comienza a comprender el significado de lo que serán los grandes principios que regirán su vida. Después, en la juventud, fija definitivamente (salvo algún suceso grave que impacte en su vida) la jerarquía de valores, las convicciones que guiarán todo su comportamiento consciente y libre. Esto significa que esta en una etapa fundamental en la formación de la opción moral del futuro hombre o de la futura mujer.

Por eso, sigue siendo la responsabilidad de los padres, proveer orientación, señalar límites y proponer valores, y si la hija los combate eso también tiene importancia para el desarrollo. Pues es posible que para encontrar un conjunto de valores adecuados, la joven tenga que empezar impugnando los valores ya establecidos por la familia.

### *La escuela*

El papel de la educación es muy importante, ellos de algún modo actúan como detectores de los conflictos psicológicos y sociales en los que se pueda encontrar la joven. Si bien la joven concurre a la escuela con deseos de progreso intelectual, muchas veces llega con

---

<sup>15</sup> <http://books.google.com/books>, Psicopatología del adolescente, Consulta realizada en Diciembre de 2006.

la carga de problemas familiares que la preocupan y la agobian, encontrándose en ese punto el compromiso de la escuela de proponer valores y formar a las jóvenes para una adecuada inserción social.

### *Sus amistades*

El sostén de las jóvenes, son sus mismas compañeras y amigas, según ellas "*las únicas que las entienden*". Las amigas son para la joven su lugar de su actividad, de donde surge su iniciativa, su espíritu aventurero y en donde comienzan a surgir las necesidades románticas. Su capacidad de entablar nuevas relaciones y la tendencia a la intimación, quitan superficialidad y la amistad juguetona de la niñez. Pero también comienza a diferenciar a sus verdaderas amistades, formándose así, las amistades que considerará que serán "*para toda la vida*", poniéndose de relieve, la seriedad en el contacto entre ambos sexos. Lo que indica un buen índice de maduración.

*"La tendencia a reducir los contactos, hace que el YO se aisle conscientemente y quede en soledad. La joven vive la soledad, como pena, pero no obstante como una necesidad".*<sup>16</sup> A ello se opone el constante deseo de contacto, el lamento por el amigo/a o por un ser a quien se puede decir todo lo que uno mismo no puede resolver.

### *La sociedad*

La sociedad moderna, es un factor que influye en la formación de las jóvenes, ya que sus problemas e inestabilidad hacen que la escala de valores de muchos sectores sociales, a menudo coloquen a las jóvenes frente a caminos de rumbos dudosos, la delincuencia, los vicios, etc. Dada esta falta de ideas claras, la joven no puede reconocer los límites entre lo bueno y lo malo. Por efecto, muchas veces es blanco de críticas.<sup>17</sup>

### *Medios de comunicación*

Otro factor importante que incide fuertemente en la introducción social de la joven son los medios de comunicación. Esto se debe al debilitamiento de la influencia de la escuela y la familia sobre las jóvenes. En algunos medios se da la existencia de programas y mensajes de una publicidad comercial irresponsable que promueven pautas de conducta, que muchas veces son mal juzgadas por los adultos.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> <http://books.google.com/books>, Psicopatología del adolescente, Consulta realizada en Diciembre de 2006.

<sup>17</sup> FERNÁNDEZ PONCELA, Ana, *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*, IMJ/SEP/IFE; México DF, 2003. Pág.23-25

<sup>18</sup> FERNÁNDEZ PONCELA, Ana, *Infancia, adolescencia y política en México*, IEDF/ Miguel Ángel Porrúa, México, 2005. Pág.39-43

Como se puede notar todos estos actores de alguna u otra manera van a influir en mayor o menor medida en el tipo de valores y normas que la joven adquiera para regir su modo de actuar, de ser y de pensar. Es por ello que cada uno de estos adquiere gran importancia dentro de su vida social.

El haber enfatizado las características que distinguen los conceptos de adolescencia y juventud permitió comprender el porque se optó por el segundo término, pues involucra su manera de actuar e interrelacionarse dentro de la sociedad. En este sentido, su forma de participar al interior de la misma y su involucramiento con los distintos actores y grupos sociales es trascendental.

A continuación se conceptualizará la política social y se mencionará su proceso de transición en México, con la finalidad de identificar las acciones que se han dirigido para la atención del sector juvenil.

## **1.2 La Política Social en México**

Para abordar el tema, es conveniente que comencemos por conceptualizar el término de

Política Social, debido a que tiene diversas acepciones.

Para Ezequiel Ander Egg, la Política Social es: *“la acción que el Estado desarrolla para resolver problemas sociales, mediante disposiciones que tienden a aliviar o mejorar la situación social, económica y jurídica de de grupos en situaciones especiales”*.<sup>19</sup>

La Política Social para Silvia Solís son: *“las acciones del Estado tendientes a lograr el bienestar de la población en condiciones de vulnerabilidad física mental y/o social”*.<sup>20</sup>

De igual manera, se concibe como un *conjunto de acciones que buscan lograr un mejoramiento de la calidad de vida de población*, en todos aquellos componentes de la vida social de las personas.

La política social surge como una función del Estado para organizar las acciones encaminadas para la atención de la sociedad. Por ende cualquier proyecto político debe contemplar todos los aspectos de la vida social, de ahí que la política social se presente como una variada gama de áreas particulares, como por ejemplo: Salud, Educación, Vivienda, Seguridad social, etc. Presentando cada rubro, una organización diferente ya que sus manifestaciones dependen de la problemática y demanda social.

Por lo anterior, se entiende por Política Social al: *“Conjunto de medidas y de acciones que el Estado desarrolla, para estructurar la sociedad de forma más justa, mediante disposiciones que tienden a aliviar o mejorar la situación social de los económicamente más débiles y jurídicamente desprotegidos, y a producir y ofrecer servicios sociales no inmediata y directamente rentables tales como educación, salud, vivienda, seguridad social, atención a grupos especiales, etc.”*.<sup>21</sup>

Además, Arturo Fernández señala que la Política Social *“crea derechos y obligaciones en el seno de la sociedad involucrada y en el propio sector social dominante”*.<sup>22</sup> Por lo que, hablar de Política Social supone hablar de igual manera de Derechos Sociales individuales y colectivos, supone hablar de acceso universal al bienestar, es decir, que garantiza el beneficio a todos los ciudadanos, toma en cuenta los recursos con los que

---

<sup>19</sup> ANDER-EGG, Ezequiel, *Diccionario de Trabajo Social*, Editorial Ateneo, Buenos Aires, 1984. Pág.135–136

<sup>20</sup> Revista Trimestral de Trabajo Social, Uno, *Política Social*. Pág. 25

<sup>21</sup> ANDER – EGG, Ezequiel, *¿Qué es el Trabajo Social?*, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1985. Pág.134 –135

<sup>22</sup> FERNÁNDEZ, Arturo, *Políticas sociales y Trabajo social*, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1988. Pág.29

cada quien vive, supone hablar de beneficios, responsabilidades y servicios que por diversas razones sufren situaciones de desventaja.

La Política Social, se manifiesta como una modalidad y contenido de relación entre el Estado y la población, abarcando un conjunto de leyes, instituciones y acciones en torno a la visión y metas que el gobierno se ha fijado, siendo así, uno de los rubros que abarca la Política Pública.<sup>23</sup>

Las Políticas Públicas para Elí Evangelista constituyen: *“un conjunto articulado e interrelacionado de planteamientos que el Estado delinea e implementa a través del gobierno y otros actores sociales y políticos, que buscan responder a las necesidades de la población y la funcionalidad y reproducción de la estructura estatal”*.<sup>24</sup> Se conforman con lineamientos que envuelven propósitos, finalidades y estrategias para aterrizarlos en la realidad social.

En este sentido, la Política Pública es una tarea de los gobiernos para hacer frente a los problemas de la población desde diferentes ámbitos en su mayoría federal y estatal, pueden o no contar con la participación de la población.

Las Políticas Públicas que se determinan en el ámbito federal inciden en lo estatal y estas a su vez en lo municipal; sin embargo ha faltado en la mayoría de los casos coordinación entre diversas instancias gubernamentales, lo que ocasiona que los programas multipliquen sus objetivos y esfuerzos o no respondan a la problemáticas reales de la población. Debido a esto, para la elaboración de Políticas Públicas municipales es necesario partir de la realidad local, es decir, de lo que se percibe y conoce del municipio, considerando los tres elementos que lo conforman: gobierno, territorio y población.

En este sentido las Política Públicas que se impulsan en el ámbito federal y estatal no quedan del todo claras para la mayoría de la población, lo cierto es, que existen programas y proyectos con objetivos y líneas de acción que tienden a resolver o disminuir algunos de los problemas públicos a los que se enfrenta cada administración. Por eso, es importante señalar que hay diferencia sustantiva entre los propósitos y la ubicación de la

---

<sup>23</sup> HERRASTE AGUIRRE, María Luisa, *Manual para la elaboración democrática de Políticas Sociales*, CESEM (Centro de Servicios Municipales, Heriberto Jara, AC.), México, 2003.

<sup>24</sup> Revista Trimestral de Trabajo Social, Uno, *Política Social*. Pág. 13

Política Social en diversas etapas de la historia, como es el caso de las políticas sociales dominantes (aquellas que circunscriben en el marco del Estado de Bienestar) y las políticas sociales emergentes (correspondientes al modelo Neoliberal).

En el campo de la constitución del Estado Benefactor, las Políticas Sociales fueron una expresión de un pacto político e ideológico y, en el fondo, de un consenso cultural entre el socialismo de la clase obrera de los partidos social- demócratas y la igualdad demoliberal. Este consenso se dio, respecto al funcionamiento económico y del Estado, así como del mantenimiento del orden patriarcal de las familias, es decir, el Estado creó las políticas para poder organizar y garantizar las relaciones entre los individuos enfocándose a múltiples tareas y aspectos de la vida social.

Entre los objetivos del Estado de Bienestar se encontraban: el dar seguridad económica y social a las personas, reducir desigualdades y desarrollar políticas para eliminar la pobreza. De igual forma pretendía propiciar cambios como la introducción y ampliación de una serie de servicios sociales, entre ellos la seguridad social; el mantenimiento del pleno empleo como objetivo político primordial y la nacionalización de servicios fundamentales.

La Política Social buscó generar un Bienestar Social, para crear un pacto social a través de un conjunto de acciones e instituciones y así poder construir una sociedad igualitaria y libre basada en la universalidad de los derechos sociales.

Su punto de partida del Bienestar Social consistía en encaminar los programas de protección social a la cobertura de las necesidades de aquellos individuos que no proveían para sí mismos mediante los mecanismos de autotutela del mercado o de la familia, es decir, un trabajo mal remunerado.<sup>25</sup> Sus programas sociales fueron minimalistas, pretendieron solo asegurar al individuo el dominio de un espacio vital y un status social de mínima procura existencial. El sistema protector se asentó en las “técnicas de ayuda” más que en las de a nivel prevención.

Sin embargo, el modelo fue dando señas importantes de agotamiento a finales de los años 70's.<sup>26</sup> El desequilibrio del modelo social se reflejó en el estado de bienestar, el cual empezó a manifestar el surgimiento y crecimiento de la pobreza, marginación social en

---

<sup>25</sup> ALEMÁN BRACHO, Carmen, *Política Social*, Editorial McGraw – Hill, España, 1998. Pág.182

<sup>26</sup> SOLÍS, Silvia en Revista trimestral de Trabajo Social, Uno, *Política Social*. Pág. 27

sectores importantes de la población, insuficiencia para hacer frente al crecimiento de las necesidades sociales y cambios epidemiológicos en el campo de la salud, entre otros.<sup>27</sup>

El desmantelamiento del Estado Benefactor vino acompañado de un cambio radical de las políticas sociales, este replanteamiento incluyó *“las fuentes de financiamiento, el reconocimiento de la diversidad y selectividad de la prestaciones otorgadas por el Estado y la diversificación de los sectores participantes en la atención a las demandas sociales, en donde los grupos privados, o bien las organizaciones no gubernamentales, tienen una participación más destacada dentro de la misma sociedad”*.<sup>28</sup>

Pero a finales de 1981, de manera sorpresiva, detonó la más intensa crisis que puso a prueba el sistema de economía mixta. A principios de los 80's, fue evidente que se daría un cambio al rumbo del país, por lo que *“según Rolando Cordera y Carlos Tello (1981), había que elegir en dos caminos: el nacionalismo o el neoliberalismo”*.<sup>29</sup>

El gobierno de Miguel de la Madrid eligió la segunda opción, se implementaron programas económicos conocidos como de ajuste “estructural”, impuestos por el modelo neoliberal, como una alternativa de incorporación del país a la *“modernidad”*, pero más allá, como *un paso forzado al proceso de globalización mundial que se estaba generando en el mundo*.<sup>30</sup>

A partir de 1982 se empieza a vivir una nueva y cruda realidad: la crisis en su apogeo. Dicha crisis y los requerimientos del financiamiento para enfrentarla, *“lo llevaron a suscribir cartas de intención con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en las que el país se comprometía a emprender un proceso de liberalización que se inauguró con la apertura comercial a través de la reducción unilateral de aranceles”*.<sup>31</sup>

Se aplicaron políticas de libre mercado en el sector financiero y agrícola, así como en algunas áreas de los sectores manufactureros y de servicios. Estas políticas se complementaron con fuertes intentos de liberalización del comercio, encaminados a promover la exportación nacional y a reducir el costo de los bienes y servicios importados,

---

<sup>27</sup> Ídem. Pág. 27

<sup>28</sup> TESIS, TORRES SILVA, Juan Rubén, Op. Cit. Pág. II - III

<sup>29</sup> Ídem. Pág. 2

<sup>30</sup> Ídem. Pág. 3

<sup>31</sup> ORDÓÑEZ BARBA, Gerardo, et. Al., **Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México**, Colegio de la Frontera Norte, Instituto Tecnológico de estudios superiores de Occidente, Universidad de Guadalajara, México, 2006. Pág.109



en un esfuerzo por aumentar la competitividad de la economía mexicana en el ámbito global.

Al proceso de liberalización comercial fueron sumándose *“la liberalización financiera, las privatizaciones, las desregulaciones, el desmantelamiento del Estado y la flexibilización laboral, entre otras políticas estructurales”*.<sup>32</sup>

De ahí, que el Estado Neoliberal, tenga como objetivo el *“enaltecer los principios de libertad y eficiencia económica, basada en la privatización de los servicios sociales y la propiedad públicas”*,<sup>33</sup> y que su estrategia económica sea la restricción del gasto social a su máxima expresión, la continuación de los procesos de privatización y el pago puntual de la creciente deuda pública. Concibiendo primordialmente *“al país como empresa y el libre mercado como el ideal”*.<sup>34</sup>

Por lo antes mencionado las políticas neoliberales están teniendo como resultado:

- 1) El desmantelamiento del pacto social surgido de la revolución de 1910-1917 para imponer otro que replantea la relación Estado – mercado – sector privado.
- 2) Construir un nuevo sector empresarial que tiende a internacionalizarse y estrechar relaciones con el capital trasnacional.
- 3) La redistribución más inequitativa de la riqueza nacional y el empobrecimiento de la mayoría de la población.<sup>35</sup>

Aunado a esto, la política social ha dejado de lado las prioridades de bienestar a través del presupuesto para gasto social y esta privilegiando una orientación asistencialista para justificar un presupuesto reducido que no cubre la creciente demanda de servicios públicos de calidad.<sup>36</sup>

---

<sup>32</sup> ORDÓÑEZ BARBA, Gerardo, et. Al., Op. Cit. Pág.110

<sup>33</sup> SOLÍS, Silvia en Revista trimestral de Trabajo Social, Uno. Op. Cit. Pág. 26

<sup>34</sup> PÉREZ ALVARADO, Tomás en Revista trimestral de Trabajo Social, Uno. Pág. 36

<sup>35</sup> NADAL, Alejandro y AGUAYO, Francisco, *Experiencias de crisis y estrategias de desarrollo. Autonomía económica y globalización*, Editorial El Colegio de México, México, DF, 2006. Pág. 170

<sup>36</sup> NADAL, Alejandro y AGUAYO, Francisco. Op. Cit. Pág. 370

Hasta ahora, la utilidad de la política social se ha reducido a ser *“un instrumento político demagógico de legitimidad y consenso, dejando a un lado sus utópicos objetivos de igualdad y justicia social”*.<sup>37</sup> Han sido fruto de las pugnas entre factores de poder y de determinadas estrategias de legitimización y no de las necesidades de la sociedad.

El neoliberalismo, es una estrategia ajena a nuestra historia y contraria a los intereses de los mexicanos. Nos fue impuesta por gobernantes que privilegian a las fuerzas del exterior. Se ha llevado a cabo durante los últimos sexenios iniciando con Miguel de la Madrid y actualmente con Felipe Calderón Hinojosa, afectando dramáticamente al pueblo y subordinando a México a poderes extranjeros, pues se observa que el poder de los grandes grupos económicos se incrementa y el de los demás ciudadanos se debilita, es decir, en la mayoría de la población se agrava la pobreza, mientras que el pequeño grupo de grandes propietarios multiplica su riqueza y concentra cada vez más capital en sus manos. De manera paralela, *“se ha ido cercenando gran cantidad de derechos que eran el resultado de décadas de movilizaciones sociales”*.<sup>38</sup>

Bajo el mito de que lo privado es más eficiente que lo público, se pretende desaparecer o reducir al mínimo este espacio a favor de una política de privatizaciones que obliga a los ciudadanos a pagar por aquellos servicios que antes eran un derechos y a elevar el precio de los que antes eran subsidiados.<sup>39</sup> Así se pretende que ahora la educación, la salud, el transporte, el agua, el esparcimiento, etc., cuesten al ciudadano y que aumenten cada vez más el precio.

*“La aplicación del neoliberalismo ha afectado a todas las esferas de la vida pública: ha subordinado la soberanía, enajenando el patrimonio de los mexicanos, ha descapitalizado al país, ha destruido la capacidad productiva, degenerado el tejido social, ha promovido una corrupción sin precedente, provocando un clima de inseguridad y delincuencia no vista en el pasado, falsificando la democracia, ha puesto en crisis la educación superior, empobrecido brutalmente a decenas de millones de mexicanos y generando una decena de super – ricos, para mayor vergüenza del país”*.<sup>40</sup>

---

<sup>37</sup> PÉREZ ALVARADO, Tomás en Revista trimestral de Trabajo Social, Uno. Pág. 36

<sup>38</sup> SOLÍS DE ALBA, Ana Alicia, et al., *Globalización, reforma Neoliberal del Estado y Movimientos Sociales*, Editorial ITACA, México, DF, 2003. Pág. 113

<sup>39</sup> Ídem. Pág. 114

<sup>40</sup> TESIS, TORRES SILVA, Juan Rubén, Op. Cit. Pág. V

Durante los últimos sexenios, el neoliberalismo es un programa económico que aunque ha dado algunos resultados en nivel macro aún no se refleja en el bolsillo de los pobres, que en México son la mayor parte de la población, pues, el modelo económico vigente ha sido incapaz de generar los empleos suficientes y el bienestar social que requiere la población.

Por lo antes mencionado, se debe tener en cuenta que para la implementación de Políticas Sociales es necesaria la iniciativa para encontrar soluciones nuevas para atender los problemas sociales o adaptar los recursos sociales en cada situación (que la Política Social responda a las necesidades sociales de cada contexto), teniendo en cuenta los problemas emergentes (ya que son los más recientes), los que puedan surgir de la dinámica de la sociedad y no quedarse en programas de papel que ya no responden a las necesidades reales.

En ese sentido, es relevante describir la manera en que la administración de Vicente Fox intentó atender las necesidades y problemáticas de la población femenil juvenil, las cuales están contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006.

### **1.3 Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006**

Las transformaciones que se han dado en el país, así como las transiciones que se vive en México, requieren de la elaboración y ejecución de políticas públicas adecuadas, de

compromisos y lineamientos del gobierno que se expresen en objetivos claros y estrategias concretas para atender las diversas problemáticas y necesidades sociales. De igual forma es necesario que se enfatizen prioridades, políticas, programas, proyectos y reformas a emprender para lograr resultados en beneficio de la población. Esto se debería reflejar cada sexenio, de acuerdo a la situación por la que atravesase el país, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

El PND como concepto lo se puede definir como *“el documento general que presenta los objetivos nacionales, las estrategias generales, las prioridades y las líneas de acción para el desarrollo del país. Su alcance radica, en constituir la base para guiar la concertación de las tareas del Ejecutivo Federal con los otros Poderes de la Unión y con los gobiernos estatales y municipales, así como inducir la participación del conjunto de la población”*.<sup>41</sup>

Si bien el PND se estructura para dirigir el rumbo de las acciones que permitan ir alcanzando un desarrollo social, en la administración de Vicente Fox como en todas las demás, solo ha quedado en buenas intenciones ya que sus alcances no han tenido el impacto y trascendencia para lograr un bienestar social. No obstante, para fines de esta investigación se consideró pertinente retomar brevemente los temas que se abordan en el Plan, a fin de conocer como se estructuró y ubicar si se dirigió alguna *“acción”* en específico al sector femenino juvenil.

El Plan Nacional de Desarrollo se planteó como objetivo: *“mejorar la calidad de vida de los mexicanos, asegurar el pleno ejercicio de su libertad personal en un entorno de convivencia humana y de respeto a la naturaleza que multiplique las oportunidades de progreso material, favorecer el desenvolvimiento intelectual, propiciar el enriquecimiento cultural de cada uno de los ciudadanos del país y promover un crecimiento con calidad de la economía”*.<sup>42</sup>

El Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006 estableció como condición fundamental *un diálogo abierto y permanente con los ciudadanos*, con las agrupaciones políticas y sociales, con los otros poderes y ámbitos de gobierno, y con la sociedad en general.

Dicho documento, se presume surgió como resultado de un proceso que tuvo como eje

---

<sup>41</sup> Apuntes de la materia Política Social, Materia de la Carrera de Lic. En Trabajo Social, Prof. Guadalupe González Alcibar, 2001.

<sup>42</sup> <http://pnd.presidencia.gob.mx>, Plan Nacional De Desarrollo 2001-2006, Consulta realizada en Mayo de 2006.

central la participación ciudadana amplia y el diálogo abierto con los ciudadanos, con la estructura interna de la administración pública federal, así como con funcionarios de los otros poderes y órdenes de gobierno. Sin embargo, se sabe que los planes, programas y proyectos se imponen como de costumbre desde arriba, sin tomar en cuenta la participación y opinión de la población.

Entre los temas que se abordan en el PND, se encuentra en primer lugar la **educación**. Menciona que la educación *“es importante para aumentar la inteligencia individual y colectiva y para lograr la emancipación de las personas y de la sociedad”*.<sup>43</sup> Concibe a la educación como el mecanismo determinante de la grandeza y velocidad con la que la emancipación podrá alcanzarse, el factor determinante del nivel de la inteligencia nacional y la punta de lanza del esfuerzo nacional contra la pobreza y la inequidad. Considera a la educación como la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país.

Otro tópico que se aborda en el Plan es el referente al campo de la **salud**, ya que se argumenta que *“la educación y el desarrollo de los mexicanos depende de la salud que posean”*.<sup>44</sup>

La salud, junto con la educación, se considera en el Plan como componente central del capital humano. Desde este punto de vista, argumentan que mejorar la salud es fortalecer la capacidad de las personas y de la sociedad para procurarse y acrecentar sus medios de vida.

En lo referente a la política de **desarrollo social y humano**, los ejes rectores que retoman a la población objetivo de la presente investigación fueron los siguientes:

- ✓ El primer eje, *niveles de bienestar* de los mexicanos, se señaló que se *“evitaría”* que existieran grupos de la población mexicana que en cuanto a condiciones de vida, oportunidades de superación personal y de participación social, estuvieran por debajo de los estándares mínimos.
- ✓ El segundo eje se enfocó a la *diversidad de grupos sociales del país*. Haciendo hincapié en las desigualdades por género, edad, etnia, región geográfica y

---

<sup>43</sup> <http://pnd.presidencia.gob.mx>, Plan Nacional De Desarrollo 2001-2006, Consulta realizada en Mayo de 2006.

<sup>44</sup> Ídem

condición económica, entre otras.

- ✓ El tercer eje, *capacidad e iniciativa*, tenía como intención “*fomentar*” la actitud emprendedora e independiente de los ciudadanos, al dotarlos de una educación de “*vanguardia*” y una preparación de avanzada.
- ✓ Se incluyó la *cohesión social* como el cuarto de los ejes, proponiendo “*aumentar*” la solidaridad de todos los mexicanos entre sí y con el bien común.
- ✓ Como quinto eje, se encuentra la armonía con la naturaleza como acción en torno al desarrollo social y humano.
- ✓ Y como último eje se planteó la *confianza en la capacidad del gobierno* y en las instituciones del país. Ya que se argumenta que la inestabilidad de las políticas públicas y la incertidumbre sobre el comportamiento gubernamental quebranta la seguridad y destruye la moral de los ciudadanos; se buscó propiciar relaciones sociales con grupos dominantes que dan lugar a brotes de malestar y descontento.

Para enfrentar cada uno de los retos antes señalados, en el Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006, se mencionan cuatro objetivos principales:

- 1) Elevar el nivel de salud de la población y reducir las desigualdades.
- 2) Garantizar un trato adecuado a los usuarios de los servicios de salud.
- 3) Ofrecer protección financiera en materia de salud a todos los mexicanos, apoyando de manera prioritaria el financiamiento público.
- 4) Fortalecer el sistema de salud.

Pero en cuanto a porcentajes tenemos que según el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2005: “48,452,418 personas de los 103,263,388 que radican en los Estados Unidos Mexicanos, cuentan con algún servicio médico, lo que indica que un 53% del total no cuentan con servicios médicos; en cuanto al nivel de instrucción promedio en el país se centra en la educación primaria y el estrato socioeconómico medio bajo y bajo representan el 73% del total de los habitantes, entre otros datos”.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> <http://www.inegi.gob.mx>, II Censo de Población y Vivienda, Consulta realizada en Julio del 2006.

Por lo anterior es indispensable retomar el tópico abordado en el último eje, pues, habiendo destacado dichos porcentajes se entiende el porque se ha pedido la confianza y la credibilidad de la sociedad en las instituciones y en las dependencias gubernamentales.

La capacidad para lograr una respuesta social solidaria con el gobierno y, por lo tanto, una corresponsabilidad en el desarrollo del país, reside en buena parte en la recuperación de dicha confianza y credibilidad. Aún más, la pérdida de confianza en las instituciones significa un serio obstáculo para el logro de la cohesión social que tanta falta hace en nuestro país. La única manera de solucionar esta problemática es atendiendo de forma integral las diferentes necesidades y problemáticas de los diferentes sectores de la población, y esto solo se logrará en el momento en que las políticas públicas tengan como prioridad las demandas de la sociedad y no la de los pequeños grupos dominantes.

Después de haber tocado de manera general el PND cabe distinguir, para fines de la presente investigación, los objetivos rectores que retoma a los jóvenes y detectar de qué manera los incluyen.

### **1.3.1 Los jóvenes dentro del Plan Nacional de Desarrollo**

EL PND argumenta que los jóvenes ocupan un importante espacio, al ser “*tomada en cuenta*” directa o indirectamente en los objetivos rectores del Área de Desarrollo Social y Humano. Estos objetivos rectores se refieren a:

*Objetivo rector 1: mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos.* Esto se pretendía a través de la erradicación de las causas de la pobreza, satisfacción de las necesidades básicas, creación de oportunidades de desarrollo humano y de infraestructura necesaria para lograr que las personas estén por encima de ciertos estándares mínimos de educación y bienestar. Poniendo énfasis en la superación de las personas y en el desarrollo de sus capacidades e iniciativas, así como en el fortalecimiento de las formas de participación social.

*Objetivo rector 2: acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.* Reconociendo las diferencias y desigualdades sociales para el diseño de estrategias de política social

dirigidas a ampliar y ofrecer igualdad de oportunidades a todos los hombres y mujeres de la población mexicana. Incorporando a los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo del país, por medio de una política nacional de juventud que permita promover las oportunidades de este grupo, permitiéndoles integrarse plenamente y contar con canales de comunicación para expresarse.

*Objetivo rector 3: impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva.* Esto se quiso conseguir teniendo como meta la consolidación del sistema educativo nacional apoyado en la ciencia y la tecnología para fortalecer la capacidad individual. Como estrategia para cumplir este objetivo se señala que se ofreció a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la educación básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo que les permita aprovechar las oportunidades de desarrollo.

*Objetivo rector 4: fortalecer la cohesión y el capital sociales,* a través de las formas de solidaridad que den un sentido de pertenencia. Incluyendo la integración de individuos a sus comunidades, con base en formas de organización que fortalezcan la cultura nacional.

*Objetivo rector 5: lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza.* El tránsito de una estructura joven a otra más madura continuará acentuándose en el futuro, lo que se reflejará en una disminución del tamaño de la población de menores de 15 y en una gradual estabilización y posterior reducción de la población de 15 a 24 años, así como en el continuo aumento de la población de adultos (25 a 64 años) y adultos mayores (65 años y más). Lo cual representará un enorme desafío debido a los cuantiosos requerimientos de empleo y viviendas que demanda la población joven y adulta, al tiempo que impondrá fuertes presiones sobre la infraestructura de salud y seguridad social para garantizar un sustento digno a la población de edad avanzada.

Como se observó en los discursos se retoma a la población juvenil femenil en los objetivos rectores incluidos en el PND, pero se sigue sin tener acciones acordes al contexto y por consiguiente, sin tener resultados significativos. Solo es de resaltar una de las instituciones con las que cuenta la actual administración para la consecución de los objetivos dirigidos a la población juvenil, el Instituto Mexicano de la Juventud.



### 1.3.2 Jóvenes y el Instituto Mexicano de la Juventud

#### ***Los jóvenes en la Vida Social***

Además de los cambios en cuanto a tamaño, dinámica y distribución territorial, la población mexicana ha experimentado a lo largo de los años importantes transformaciones en su estructura por edad. La etapa de rápido crecimiento ha dado origen a un proceso de *"rejuvenecimiento demográfico"*, el cual se expresa en un ensanchamiento de la base de la pirámide poblacional. *"Basta señalar que entre 1930 y 1970 el grupo de menores de 15 años de edad multiplicó su tamaño inicial alrededor de 3.5 veces (al pasar de poco más de 6 a 22 millones de personas. En contraste, el segmento de entre 15 y 64 años creció cerca de 2.5 veces en ese mismo lapso (de casi 10 a 24 millones de personas). Esta dinámica de crecimiento diferenciada de ambos grupos de edad provocó un aumento de la carga de dependencia juvenil, que pasó de 68 a 92 menores de 15 años por cada 100 personas en edad laboral, entre 1930 y 1970"*.<sup>46</sup>

Así, *"entre 1970 y 2000, la población de menores de 15 años de edad aumentó alrededor de 50% (de 22 a 33 millones de personas), mientras que el grupo de 15 a 64 años multiplicó su tamaño inicial poco menos de 2.5 veces (de 24 a 58 millones). Como consecuencia, la razón de dependencia disminuyó entre 1970 y 2000 de 92 a 56 menores de 15 años por cada 100 personas en edad de trabajar"*.<sup>47</sup>

De ahí que se considere que México es un país joven, de acuerdo a las cifras reportadas por INEGI en el 2005, pues casi la mitad de su población tiene menos de 23 años, y 30 millones de personas tienen entre 10 y 24 años de edad. En el país existen alrededor de 52 millones de jóvenes, adolescentes y niños, que conforman las generaciones nacidas en México durante el pasado cuarto de siglo, por lo que la totalidad de su existencia ha transcurrido en un ambiente de inestabilidad económica y de cambios tecnológicos y sociales acelerados.

La mayoría de los más de 19 millones de jóvenes, hombres y mujeres con edades entre

---

<sup>46</sup> <http://pnd.presidencia.gob.mx>, Plan Nacional De Desarrollo 2001-2006, Consulta realizada en Mayo de 2006.

<sup>47</sup> Ídem

15 y 24 años, demandan una buena educación, salud, cultura, recreación y deporte pero, sobre todo, un fuerte impulso a la apertura de oportunidades económicas, inclusión social y gran énfasis en los aspectos de equidad, dada la diversidad que caracteriza a la población.

Con lo anterior se nota porque los jóvenes representan el grupo de población más importante para el desarrollo económico, social y humano de la nación, tanto por su permanencia en la fuerza de trabajo como por su capacidad de adaptarse y hacer suya una cultura de innovación. Es por eso que las políticas que se dirijan hacia los jóvenes serán trascendentes para el desarrollo nacional porque representan el futuro de México, de ahí la importancia de que los jóvenes se involucren y participen en dichas acciones.

### ***Jóvenes, plataforma de participación***

Se considera a los jóvenes como plataforma de participación debido a que es en esta etapa donde se toman grandes decisiones que marcarán a los jóvenes para siempre. Es el momento en que se ponen a prueba todas las enseñanzas y conocimientos adquiridos, puesto que es la época de cuestionamientos. *“Precisamente por las enseñanzas recibidas se está en condiciones de ejercer con plenitud todas las libertades interiores y decidir progresivamente en la formación de la personalidad. La aparente despreocupación, que percibe la sociedad, de los adolescentes, no es tal, ya que los jóvenes viven por dentro un conflicto interior”.*<sup>48</sup>

Siendo sin duda, una de las etapas más importantes en la formación y maduración de la persona, ya que, en ella distinguimos dos aspectos íntimamente relacionados:<sup>49</sup>

1. La persona se reconoce como un sujeto con deberes y derechos.
2. La persona es consciente de pertenecer a una comunidad a la que aporta realidad individual y donde comparte valores y proyectos con quienes la integran.

Psicológicamente la joven *"siente que debe independizarse"*, comienza a adoptar decisiones y a tener comportamientos nuevos, a asumir responsabilidades ante sí misma,

---

<sup>48</sup> Revista de Estudios sobre Juventud, **JOVEN es**, Número 19, Causa joven / SEP / Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, México, 2003. Pág.69-72

<sup>49</sup> MORAN, María Luz, **Jóvenes y Ciudadanos: Propuesta para el análisis de las culturas ciudadanas de la juventud**, Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, España. Pág.67-77

afrontar el esfuerzo que le exige el estudio y comienza a comprender la realidad y el contexto en que esta inmersa. Sin embargo, persiste la unión física con padres y hermanos, así como su inserción en grupos de vecinos, amigos, clubes, etc.

Dicha inserción social, se debe a que *“el factor pertenencia debe acompañar a la formación de la personalidad”*,<sup>50</sup> así lo subrayan psicólogos y sociólogos, al destacar la importancia de las ideas y conductas de quienes forman el entorno de las jóvenes. Y subrayan de modo particular *“la influencia de los modelos proporcionados por la comunidad, que brindan a la joven marcos de referencia y orientación, es decir, modelos validos”*.<sup>51</sup>

En fin, se puede decir que la joven transita en esta etapa de la vida en un periodo de autoconocimiento, por lo que en esta etapa se posibilita una actitud crítica ante todo, intentan analizar y organizar sus actividades para lograr sus objetivos.

Partiendo de lo anterior, se sugiere la participación social como estrategia de crecimiento para desarrollar su potencial, para obtener un sin fin de oportunidades en diferentes ámbitos de su vida, no solo a nivel personal si no también grupal (familia, comunidad).

En este sentido, es importante conocer de qué manera se ha atendido a este sector de la población a lo largo de los años, en cuanto a Políticas Sociales se refiere, para ir identificando las formas de participación que hasta ahora han tenido las jóvenes.

### **Antecedentes de las acciones dirigidas a jóvenes**

Las acciones realizadas en México enfocadas a la atención de la población juvenil, han sido varias, de las cuales se enuncian en el siguiente cuadro, mencionando solo las que se consideraron más significativas.

<b>“ANTECEDENTES DE ACCIONES DIRIGIDAS A JÓVENES”</b>	
<b>Año</b>	<b>Acciones</b>
De 1950 a 1970	Consolidación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM), que trataba de involucrar a los jóvenes en la participación de la vida pública a través del mejoramiento físico, moral, económico e intelectual.
De 1970 a	Surge el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJUVE), cambiando

<sup>50</sup> Memoria del ciclo de mesas redondas, *Juventud y desarrollo en el México de hoy*, Serie Juventud Democrática N° 4, SEP Cultura / CREA, 1983.

<sup>51</sup> Memoria del ciclo de mesas redondas, Op. Cit.

1977	la imagen del INJM, asignándole la tarea de impulsar el diálogo con las organizaciones civiles de carácter juvenil. Simultáneamente se crea el Instituto para el Estudio de los Problemas de México (INESPROME), teniendo como objetivo el que los jóvenes tomaran conciencia política a través del conocimiento de las condiciones socioeconómicas del país.
1978	Se establece el Consejo Nacional para la Atención a la Juventud (CREA). El motivo del cambio del INJUVE al CREA se debió a una evolución, para que obtuviera una independencia pública y un patrimonio propio. El CREA se regía con tres teorías: mejorar la calidad de vida de la juventud, mejorar la atmósfera cultural y ampliar los canales de comunicación con los jóvenes, la sociedad y el Estado.
13 de septiembre de 1978	Por decreto presidencial, la Comisión Nacional de Deporte (CONADE) absorbe al CREA. Los recursos del CREA se transfieren para ser utilizados por la CONADE y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), dejando a cargo de la primera el subprograma de atención y apoyo a la recreación de la juventud, que comprendía, los proyectos de: organización y participación juvenil; promoción social; villas deportivas y juveniles y bienestar económico. Dando origen a la Dirección General de Atención a la Juventud (DGAJ), considerado un retroceso de las políticas sociales de atención a los jóvenes, caracterizada por aplicar sin mayor impacto cuatro programas y a la suerte del presupuesto del deporte.
1989	El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) crea el programa para Desarrollo Integral del Adolescente (DIA), con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de los jóvenes entre 12 y 19 años.
1993	En 1993 sumaría a su oferta institucional a 16 instituciones. Aunado a este esfuerzo se crea Jóvenes en Solidaridad (PJS), con el objetivo de fortalecer la participación juvenil, la autogestión y la coordinación interinstitucional, el cual desaparece en enero de 1995.
1999	Inicia operaciones el Instituto Mexicano de la Juventud.

Cuadro 1. Elaborado con base en TELLO PEÓN, Nelia, *Rediseñando el futuro: retos que exigen nuevas respuestas*, México, 2006.

### ***Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ)***

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) marca el inicio de una nueva etapa en la construcción de lo juvenil en el país, pues nace un organismo de esta índole que tiene como origen una Ley, la cual fue aprobada por mayoría en la Cámara de Diputados el 22 de diciembre de 1998.<sup>52</sup> El Instituto nace como resultado del esfuerzo conjunto, para responder a las demandas de la juventud.

Con la creación del IMJ se pretende fortalecer y dar continuidad a las políticas federales hacia las (os) jóvenes. Con ello buscan un proceso de acumulación de trabajo, experiencia e investigación de este segmento poblacional. De esta manera el IMJ, opera desde el 6 de enero de 1999 de acuerdo a la Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación, tiene como propósito *“definir y aplicar una política nacional de juventud -para*

<sup>52</sup> <http://www.imjuventud.gob.mx>, Instituto Mexicano de la Juventud, Consulta Realizada Agosto de 2006.

*las (os) habitantes entre 12 y 29 años de edad-, e incorporarlos plenamente al desarrollo del país, de manera enfática en cuanto a organización, salud, empleo y capacitación, prevención de adicciones y otras”.*<sup>53</sup> Algunas de sus facultades son la ejecución de acciones para el reconocimiento público y la difusión de las diferentes actividades.

Su misión es *“promover, generar y articular políticas públicas integrales de juventud que surjan del reconocimiento de las y de los jóvenes en toda su diversidad, como sujetos y actores de su propio destino, que respondan a sus necesidades, propiciando el mejoramiento de su calidad de vida, su participación plena y desarrollo nacional”.*<sup>54</sup>

El Instituto Mexicano de la Juventud tiene como objetivos.<sup>55</sup>

- Definir e instrumentar una política nacional de juventud que permita incorporar plenamente a la juventud al desarrollo del país;
- Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, de los sectores social y privado cuando así lo requiera;
- Promover coordinadamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y derechos;
- Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en los foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite una participación.

El Instituto Mexicano de la Juventud actúa como representante en materia de juventud ante organismos nacionales e internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite una participación, para fortalecer los vínculos con organismos internacionales.

---

<sup>53</sup> <http://www.imjuventud.gob.mx>, Instituto Mexicano de la Juventud, Consulta Realizada Agosto de 2006.

<sup>54</sup> Idem

<sup>55</sup> Idem

De la misma forma, será representante de la juventud al interior de los estados y municipios, a fin de promover coordinadamente las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, sus expectativas sociales, culturales y derechos.

Para el cumplimiento de su objeto el Instituto tiene como atribuciones.<sup>56</sup>

- Concertar acuerdos y convenios con las autoridades de las entidades federativas y los municipios para promover, con la participación, en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud.
- Auxiliar a las dependencias y entidades de la administración Pública Federal, así como a los gobiernos de las entidades federativas y municipios en la promoción y difusión de los beneficios que presten a la juventud cuando así lo requieran.

### ***“A manera de conclusión”***

Después de haber enunciado los diferentes preceptos relacionados a la Juventud y a la Política Social, así como, las acciones que se están llevando a cabo a nivel nacional enfocadas a la atención de esta población, lleva a concluir respecto a este capítulo:

- ✓ Habiendo expuesto las diversas acepciones en torno a la adolescencia y juventud, se puede notar que esta población cuentan con particularidades que facilitarían su inserción a diferentes actividades si se les inculca una cultura de participación en el momento adecuado, con la ayuda y colaboración de los diferentes grupos sociales que tienen que ver con su vida cotidiana.
- ✓ Aunque en la actualidad, algunas personas y familias de México encuentran todavía en diversas políticas sociales la esperanza de lograr un desarrollo personal y social más pleno, y un mejoramiento económico, algunas políticas sociales no han logrado alcanzar grados altos de aprobación y reconocimiento social, debido a que existe insatisfacción en la calidad de los programas

---

<sup>56</sup> <http://www.imjuventud.gob.mx>, Instituto Mexicano de la Juventud, Consulta Realizada Agosto de 2006.

gubernamentales, y asimismo cuestionan, la inequidad en el acceso a los servicios asociados a estos programas en las distintas regiones del país. La población exige cada vez más, a las autoridades a cargo de dichos programas, para que los lleven a cabo con equidad, de manera eficiente, honesta y en términos de satisfacción para los usuarios. Por lo que, la responsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos deberán ser prácticas generalizadas como clave para el progreso. De ahí, que la transformación y adecuación de las políticas sociales según el contexto, es una necesidad urgente.

Con el fin de cumplir los objetivos de la presente investigación es necesario indagar en lo referente a la intervención encaminada al sector juvenil a nivel municipal. Iniciando, en un primer momento, por conceptualizar el término de Municipio y con ello describir su desarrollo histórico social.

Posteriormente, es necesario precisar las características específicas del Municipio de Zumpango, Estado de México, en cuanto a su dimensión política, social, cultural y económica para ubicar el contexto en que se encuentran inmersas las mujeres jóvenes que radican en esta localidad. Además se pretende conocer los programas vigentes en el Municipio que consideran la participación de las mujeres.



# **CAPITULO 2**

## **MUNICIPALIDAD EN MÉXICO**

**2.1 Desarrollo Histórico Social del Municipio**

**2.2 Caso Zumpango, Estado de México**

**2.2.1 Dimensión Política**

**2.2.2 Dimensión Social**

**2.2.3 Dimensión Cultural**

**2.2.4 Dimensión Económica**

**2.3 Plan de Desarrollo Municipal Zumpango 2003-2006**

✓ **Perspectiva gubernamental**

✓ **Organismos no gubernamentales**





## CAPITULO 2. MUNICIPALIDAD EN MÉXICO

Debido a que la presente investigación está orientada a conocer factores socioculturales del contexto de las mujeres jóvenes de Zumpango, Estado de México, se entiende el porqué es pertinente detallar algunas de las características propias del Municipio. Además, de que el rescate de los marcos socioculturales permiten proponer procesos de intervención comunitaria, ya que dan pauta a la identificación de potencialidades, recursos de la comunidad e identificación de las características de la población.

Para la construcción de este capítulo se abordará el concepto de Municipio, así como su desarrollo histórico, para después abordar los temas que se desprenden del mismo.

### 2.1 Desarrollo Histórico Social del Municipio

El concepto de municipio se deriva de dos locuciones en latín del sustantivo *Manus* que quiere decir carga u oficio y también función u obligación de algo y del verbo *Caperes* que quiere decir tomar o hacerse cargo de algo. Siendo la unión de estos dos los que dieran origen a la palabra *Municipium* que significaba entre los antiguos romanos ciudad principal que se gobernaba por sus propias leyes y donde los ciudadanos cargaban por si las cargas personales como patrimoniales necesaria para atender lo relativo a los asuntos y servicios locales de esas comunidades.<sup>57</sup>

En nuestro contexto nacional, se entiende entonces al municipio como la personificación jurídica de un grupo social humano, interrelacionado por razones de afinidad permanente en un territorio dado, con un gobierno autónomo propio, sometido a un orden jurídico específico con el fin de preservar el orden público y asegurar la prestación de los servicios públicos indispensables que requiere la comunidad.

Después de este concepto, es importante analizar su aspecto histórico a fin de encontrar las motivaciones y las necesidades a las que se debe su surgimiento. Respecto a esto, existen algunas tesis sobre el origen del Municipio, entre ellas destacan la tesis sociológica y la tesis jurídica.

---

<sup>57</sup> [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales//documentos/ldin/hernandez\\_r\\_ja/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales//documentos/ldin/hernandez_r_ja/capitulo1.pdf), Proyecto de Tesis, Evolución Histórico – Jurídica del Municipio en el Estado Libre y Soberano de Puebla, Consulta realizada en Diciembre de 2006.

## ***Tesis sociológica***

Esta tesis sostiene, según Ochoa Campos, que el Municipio es anterior al Estado. Es decir, el Municipio es una sociedad, entidad o comunidad, para algunos natural, el Estado no lo crea; es anterior al mismo, que ha de reconocerse en donde quiera que exista. Si los hombres que viven en un espacio limitado tienen necesidades comunes, es natural que se produzcan sentimientos de comunidad que originen una unidad sociológica y esta comunidad social exista con o sin reconocimiento del Estado. El instinto gregario del hombre lo hace sociable por naturaleza. El Municipio es el resultado de ese instinto de solidaridad, que ha ido perfeccionando su organización a partir de la familia, que fue la que dio origen a un grupo mayor de vecindad, hasta llegar al Municipio como: *“Una agrupación natural de tipo local”*.

Estas teorías fueron aceptadas y difundidas por autores del siglo XIX y el municipalista Pascaud, el cual señala que: *“La constitución de los municipios se remonta al origen de las sociedades. Las familias al principio dispersas en los vastos espacios del mundo primitivo, se reúnen obedeciendo a esta ley de sociabilidad que está en la esencia misma del hombre”*.<sup>58</sup>

En seguida, por una consecuencia completamente natural, experimentan la necesidad de tener una administración interior, de darse instituciones que puedan proteger los intereses y garantizar la seguridad de las personas, se explica así como la asociación municipal, se encuentra en todos los pueblos civilizados, después esos municipios se unieron a otros y han formado naciones.

El Municipio (como asociación), es la primera que se constituye en cuanto los hombres se civilizan, la primera forma de estado es la *civitas*; desde que se desarrolla la ciudad, una domina a la otra, o bien la absorbe, y el Estado toma la figura de federación de municipios.

---

<sup>58</sup> ROBLES MARTÍNEZ, Reynaldo, *El Municipio*, 2ª edición, Editorial Porrúa, México, 1993. Pág.18

## ***Tesis jurídica***

Esta tesis sostiene que antes que la ley declare al Municipio como tal, sólo existen congregaciones humanas asentadas en un territorio determinado. Por lo tanto, el Municipio es una entidad territorial humana y jurídica creada por la ley, ya que antes de que ley denomine Municipio, es simplemente un centro de población, es la ley la que le da tal carácter y la que señala sus requisitos, así como su forma de ser.

Uno de los exponentes más típicos de esta tesis es el maestro Ignacio Burgoa, quien afirma que ni teórica ni prácticamente puede concebirse el llamado Municipio Natural, ya que:

*“El Municipio implica en esencia una forma jurídico – política según la cual se estructura a una determinada comunidad asentada sobre el territorio de un estado. Sus elementos se equiparan formalmente a los de la entidad estatal misma, pues como ella, tienen un territorio, una población, un orden jurídico, un poder público y un gobierno que lo desempeña”.*<sup>59</sup>

Sin esos tres últimos elementos y primordialmente sin el jurídico, no puede concebirse teóricamente, ni existir tácticamente el Municipio. Por tanto, no hay *“municipios naturales”*<sup>60</sup>, ya que el Municipio entraña una entidad jurídico – política que tiene como elementos de su estructura formal a una determinada comunidad humana radicada en un cierto espacio territorial. Estos elementos naturales por sí mismos, es decir, sin ninguna estructura jurídico – política en la que se proclame la autonomía, no constituyen el Municipio cuya fuente es el derecho fundamental del Estado al que pertenece.

Es a partir de esto que se pueden ir ubicando a lo largo de la historia de la humanidad varias formas de organizaciones sociales en diferentes países del mundo por ejemplo, Grecia, Japón, México, etc. Por lo que se mencionaran solo algunos.

---

<sup>59</sup> BURGOA ORIHUELA, Ignacio. *Derecho Constitucional Mexicano*, 8ª edición, Editorial Porrúa, México, 1991. Pág.843-850

<sup>60</sup> OCHOA CAMPOS, Moisés. *La reforma municipal*, 4ª edición, Editorial Porrúa, México, 1985. Pág.23

## **Reseña histórica del Municipio**

El lugar donde se precisó mucho más las características del municipio y sus instituciones del municipio fue en Roma. La palabra Municipio la encontramos para distinguir a un centro de población de otros, por los derechos civiles y políticos que les eran concedidos a los habitantes de ese centro de población.

En Roma se fueron implementando fórmulas para someter a las ciudades vencidas y no destruirlas. Se desarrollaron dos fórmulas la *Dediti* y la *Soccii*. *“En el caso de la Dediti, el pueblo vencido dejaba de ser una civitas, quedando anuladas sus leyes, sus instituciones, sus cultos y sus templos, así como su territorio, que quedaban como propiedad del pueblo romano. La fórmula Soccii consistía en que se entregaban sin luchar, podían conservar sus instituciones propias, seguían organizados en ciudades conservando sus propias leyes, magistraturas, senado, jueces, etc. La ciudad se consideraba autónoma y tenía relaciones con Roma de aliada, pero siempre respetando la dependencia de la metrópoli romana”*.<sup>61</sup>

La fórmula *Soccii*, fue uno de los medios para crear el Municipio, sin dejar de aceptar que existieran también otras alternativas para otorgar cierta autonomía y ciertos derechos para autogobernarse, ya que el Municipio era una comunidad política subordinada a Roma, que conservaba cierta autonomía y una forma de organización política, no obstante, el Imperio sometía bajo su voluntad a numerosos pueblos, dándoles como concesión graciosa algunas libertades para gobernarse, pero entre sus obligaciones tenían el pago de impuestos.

El Municipio adquirió un carácter diferente al del Estado al que pertenecía, es decir, que precisó sus funciones además de reconocer y acatar las leyes generales del Estado, lo que originó el nuevo Derecho Municipal. En lo administrativo, el Municipio resolvía necesidades colectivas y políticamente atendía las relaciones de su comunidad con la entidad estatal.

Al involucrarnos en la historia del Municipio Mexicano se encuentra que ha sufrido importantes modificaciones en cada una de las épocas que ha pasado el país.

---

<sup>61</sup> ROBLES MARTÍNEZ, Reynaldo, Op. Cit. Pág. 35-36

“DESARROLLO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO”	
Época	Características
Época prehispánica (Cultura Mexica)	Con los <b>calpullis</b> , cuyo gobierno estaba formado por el consejo de ancianos. El <b>calpulli</b> <sup>62</sup> era “una organización social y territorial autosuficiente, las familias integrantes producían bienes necesarios y suficientes para su subsistencia”.
Conquista de México	La colonización en América se justificó jurídicamente a través de la institución municipal. “La idea del municipio español tiene como raíz una forma administrativa adoptada del antiguo imperio romano en donde la unidad básica de gobierno era conocida como “municipium”, la palabra proviene del latín “Munia”, que significa oficio, obligación y de “Capere” tomar. Así, el término municipio hace referencia a la obligación de obediencia que el gobernante debe al imperio”.
Primera mitad del siglo XVI	Nace el Municipio Mexicano, cuando Cortés funda en Veracruz el primer ayuntamiento en la Villa Rica de la Veracruz el 22 de abril de 1519. La fecha de la carta constitutiva de la instalación de este primer Municipio, es el 10 de julio de 1519. Se le denominó Villa Rica en memoria del oro que se vio en aquella tierra y de la Vera Cruz en reconocimiento de haber saltado en ella el viernes de la cruz. Con la fundación de este ayuntamiento se dio el primer paso a la organización de este cuerpo político y jurídico en el Continente Americano. En un principio se realizó la división, por medio de los señoríos existentes y en las extensiones territoriales donde no existía tal división, la milicia se encargaba de ello a través de contratos realizados por la corona. “El segundo municipio instalado fue en Tepeaca en el estado de Puebla y el tercero en Coyoacán en la ciudad de México”.
Fines del siglo XVIII	Después de que casi todo el periodo colonial el ayuntamiento estuvo subordinado al Estado Español, tomó parte activa en el proceso de emancipación política. “Las leyes dictadas por España fueron las ordenanzas de población de Felipe II, en 1573”, que regularon la fundación de pueblos y ciudades e instituyeron los consejos municipales como forma de gobierno; es por ello que el primer órgano de gobierno que existió en la Nueva España, fue el Ayuntamiento o Cabildo.
Independencia	El marco jurídico de la nueva organización política se inicia durante el movimiento de Independencia. La conformación y realización de la Constitución de Cádiz (1812), <sup>63</sup> fue promovida por el sector liberal español, constituyendo una fase relevante de la evolución jurídica y política del ayuntamiento. Ya que se estableció la organización de los municipios, consolidando la institución como instancia básica del gobierno, así como su organización territorial y poblacional, dando fin a las regidurías perpetuas, y promoviendo ese tipo de representación donde no la hubiera. Se establecía que el ayuntamiento se integraba por el alcalde o alcaldes, regidores, un procurador síndico, presididos por el jefe político o el prefecto donde lo hubiese, que era el representante del gobierno central en el departamento o partido. Y entre sus atribuciones se encontraban el administrar las áreas de salubridad, orden público, instrucción primaria, beneficencia, obras públicas y cárceles municipales. Sin embargo, estaban limitadas, debido a la sujeción de los jefes políticos y diputados respectivamente.
	El 4 de octubre de 1824 se aprobó el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, <sup>64</sup> estableciéndose la República Federal en el artículo IV que manifestó: La Nación Mexicana adopta para su gobierno la forma de república representativa, popular y federal. Con 19 estados, 4 territorios y un Distrito Federal. Al no hacerse referencia a la forma del gobierno local, dejó en plena libertad a los estados para organizar sus gobiernos y administraciones, regulándose los municipios por la normatividad de la Constitución de Cádiz. Durante la etapa de la independencia de México, los ayuntamientos fueron principales protagonistas del proceso para conformación del Congreso constituyente del nuevo estado mexicano. Es así como se puede hablar ya de la existencia del municipio con la denominación de mexicano.
Porfirismo	Durante el Porfirismo (1876-1880; 1884-1911) el municipio fue la parte más insignificante de la estructura económica y política mexicana. En este periodo se dan proyectos que sujetan la actividad de los municipios. En 1897, se publicó la Ley general de ingresos municipales, estableciéndose los siguientes puntos: rentas propias, impuestos municipales, impuestos federales, subvenciones del gobierno federal, e ingresos extraordinarios. En 1903 la organización municipal se daba de la siguiente forma: Los prefectos eran jefes de todos los servicios en las municipalidades, subordinados al gobierno del estado. Quienes determinaban verdaderamente las elecciones y otras actividades locales eran los jefes políticos.

<sup>62</sup> El **calpulli** estaba integrado por: el **tecuhtli**, responsable de la milicia, adiestraba a los jóvenes y dirigía las tropas en caso de guerra; los **tequitlatos**, encargados de dirigir los trabajos comunales; los **calpizques**, encargados de recaudaban los tributos; los **tlacuilos**, cronistas de la época y los sacerdotes y médicos hechiceros, estaban al cuidado del calpulli.

<sup>63</sup> La Constitución de Cádiz fue promulgada el 19 de marzo de 1812, en España; y el 30 de septiembre del mismo año, en la Nueva España.

<p>Revolución Mexicana</p>	<p>La libertad municipal fue una de las causas por las que se luchó durante la Revolución Mexicana de 1910 a 1917. <i>“El Plan de Partido Liberal Mexicano, el 1º de julio de 1906, se propuso consagrar la libertad municipal; en los artículos 45 y 46, se señalaba la supresión de los jefes políticos y la reorganización de los municipios que han sido suprimidos y restablecer el poder municipal”</i>.<sup>65</sup> El <i>Plan de San Luis</i> expresaba: la división de los poderes, la soberanía de los estados, la libertad de los ayuntamientos y los derechos del ciudadano. En este mismo Plan, Madero hizo resaltar en el punto 4 de los 11 que se expresaban, el principio de no reelección desde el Presidente de la República, gobernadores de los estados y presidentes municipales. El <i>Plan de Ayala</i> fue la base para que Emiliano Zapata en 1911 dictara la Ley general sobre libertades municipales en el estado de Morelos, en esa Ley se reglamentó la autonomía política, económica y administrativa del municipio. Y en el Plan de Guadalupe, en las adiciones del 12 de diciembre de 1914 se dan medidas para el establecimiento de la libertad municipal como una institución constitucional.</p>
----------------------------	--

**Cuadro 2.** Elaborado con base en BOEHM DE LAMEIRAS, Brigitte, *El Municipio en México*, Pág.121, RODRÍGUEZ WALLENIUS, Carlos, *Cuadernos de formación Municipal N° 1 Breve historia del municipio en México*, Pág. 95, OCHOA CAMPOS, Moisés. *La reforma municipal*, 4ª edición, Pág. 96, ROBLES MARTÍNEZ, Reynaldo, *El Municipio*, 2ª edición, Pág. 62 a 90, México, 2006

Además de estos acontecimientos es necesario retomar el marco jurídico por el cual a atravesado el Municipio. Iniciando *“el 1º de mayo de 1917 la vigencia de la Constitución, ocupando el municipio un sitio muy destacado en la vida política, jurídica, económica y social de México”*.<sup>66</sup> Es importante mencionar como en esta constitución se habla del Municipio Libre como la base de la organización política y de la administración pública de los estados, adoptando para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, tendiendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a tres bases:

- “I.- Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado.*
- II.- Los municipios administrarán libremente su hacienda, recaudarán todos los impuestos y contribuirán al gasto público del estado en la proporción y término que señale la legislatura local.*
- III.- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica para todos los efectos legales”*.<sup>67</sup>

Aunado a esto *“el Congreso Constituyente de 1916 y 1917 aborda la elaboración del artículo 115 de la Constitución, que trata de la organización de los estados y de los municipios. Las reformas al 115 constitucional sólo incluyeron aspectos como el principio de no reelección de presidentes municipales (1933), el derecho de voto a las mujeres y la posibilidad de ser electas para cargos del Ayuntamiento (1947); facultades en materia de planeación y ordenación de asentamientos humanos (1976); el principio de*

<sup>65</sup> ROBLES MARTÍNEZ, Reynaldo, Op. Cit. Pág.88

<sup>66</sup> Ídem. Pág.88

<sup>67</sup> Ídem. Pág.88

*representación proporcional en la elección de ayuntamientos (1977)*".<sup>68</sup>

Pero, en 1983 el artículo 115 tuvo reformas, los aspectos que se abordaron fueron los siguientes:

- a) Facultad a los congresos de los estados para resolver sobre la desaparición de los ayuntamientos o de algunos de sus miembros, previa garantía de audiencia.
- b) Existencia de regidores de representación proporcional.
- c) Participación sin condiciones por los gobiernos de los estados.
- d) Cobro del impuesto predial por los ayuntamientos.
- e) Facultades para zonificación y determinación de reservas ecológicas.
- f) Ampliación de facultades reglamentarias a los ayuntamientos.
- g) Normatividad en la relación entre ayuntamientos y empleados.
- h) Elaboración de presupuesto de egresos para los ayuntamientos.
- i) Determinación de los servicios públicos.<sup>69</sup>

Consecuentemente se siguieron generando reformas al artículo 115 de la Constitución Política, siendo *"las reformas de 1983 y 1999 son las más relevantes al dotar al municipio de más capacidades y recursos"*.<sup>70</sup>

Actualmente el Municipio Mexicano es una *"persona jurídica integrada por una asociación solidaria de vecindad asentada en una circunscripción territorial que es la base de la división política, administrativa y territorial de una entidad, constituye un nivel de gobierno con capacidad jurídica, política y económica, para alcanzar sus fines y autogobernarse, con sujeción a un orden político superior"*.<sup>71</sup>

En este momento existen una variedad de municipios cuya diversidad y características, hacen de México un país con una riqueza cultural, económica y política que lo engrandecen. Uno de estos Municipios es Zumpango, lugar donde se desarrolla la investigación, y el cual se describe a continuación a fin de detectar sus características específicas.

---

<sup>68</sup> ROBLES MARTÍNEZ, Reynaldo, Op. Cit. Pág.106-120

<sup>69</sup> Idem, Pág.120-139

<sup>70</sup> RODRÍGUEZ WALLENIUS, Carlos, *Cuadernos de formación Municipal N° 1 Breve historia del municipio en México*, CESEM (Centro de Servicios Municipales, Heriberto Jara, AC.), México, 2003.

<sup>71</sup> Idem.

## 2.2. Caso Zumpango, Estado de México

### ***Origen del Municipio de Zumpango***<sup>72</sup>

En cuanto al origen del Municipio de Zumpango se refiere, en una entrevista realizada al cronista de la localidad C. Alejandro Ramírez Curiel (Febrero 2007), señala como antecedentes los siguientes:

*“Gracias a distintas excavaciones se han encontrado vestigios de cerámica como evidencia de que los primeros pobladores son de precedencia olmeca y teotihuacana”.*

Sin embargo, el cronista retoma al arqueólogo Jeffrey R. Parsons investigador de la universidad de Michigan, quién *“sitúa como época de ocupación inicial en la región de Zumpango entre 200 años a.c. y 100 años d.c, los sitios de ocupación se localizaron al oriente de la laguna de Zumpango”.*<sup>73</sup>

El primer reconocimiento territorial de Zumpango lo realizaron tropas de Hernán Cortés antes del asedio a la gran Tenochtitlan efectuado en 1521. En poco mas de un año, las tropas de Hernán Cortés entrando a Zitlaltepec para pernoctar y descansar durante su huida de México Tenochtitlan, luego de su derrota nocturna del 30 de junio de 1520.

Cuando llegaron a Zumpango de la Laguna, existía un patrón de asentamientos humanos dispersos, pero debido a la codicia que despertaron sus tierras el gobierno español implemento políticas de congregación. La primera congregación se promovió hacia la mitad del siglo XVI y la segunda al finalizar este.

Cuando asumió el mando el virrey Antonio de Mendoza en 1536, el territorio del Ayuntamiento de México, se dividió en alcaldías mayores, Cuautitlán llegaba hasta Zumpango de la Laguna. A partir de 1593, se le consideró asiento de alcaldía mayor y cabeza de partido conservándose así sucesivamente hasta 1786.

Por mandato de la cédula real, en 1711 se fijaron los edictos para el reconocimiento territorial de Zumpango de la laguna; comprobándose a través de títulos y otros

---

<sup>72</sup> Testimonio oral del cronista del Municipio de Zumpango, Estado de México, C. Alejandro Ramírez Curiel. Entrevista realizada Febrero de 2007.

<sup>73</sup> RAMÍREZ CURIEL, Alejandro, *Monografía Municipal de Zumpango*, Instituto Mexiquense de Cultura, México, 1999.



documentos que el área de Zumpango estaba constituida por un sitio de estancia para ganado, una sabana de la laguna y 28 caballerías de tierra. Su población era de 2,012 personas, 1675 eran aborígenes integrados y 356 familias, 75 familias de españoles y el resto mestizos.

Zumpango de la Laguna a través de su cuerpo electo erige su ayuntamiento en julio de 1820, con vigencia al día 31 de ese mes, creándose a partir de la citada fecha el municipio de Zumpango. En 1877, el gobernador del Estado de México el C. General Juan N. Mira Fuentes, decreto en el Congreso lo siguiente:

*“Artículo único: Por los antecedentes que Zumpango tuvo en la historia del pueblo azteca y por su patriótico comportamiento durante la interrupción francesa, se eleva al rango de ciudad con la denominación Zumpango de Ocampo”.<sup>74</sup>*

Como identidad municipal se tiene los siguientes elementos:

<b>“MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO”</b>	
<b>Denominación</b>	El Municipio recibe el nombre de Zumpango, y su cabecera Municipal es Zumpango de Ocampo. <i>“Zumpango, es nombre geográfico propio, castellanizado por el vocablo del idioma Náhuatl: Tzompanco”.</i>
<b>Toponimia</b>	<i>Zumpango es una descomposición hispana del vocablo del idioma náhuatl “Tzompanco”, que se compone de la expresión “Tzompantli”, que su acepción es: “Hilera de Cabelleras”, y Co que determina un lugar, sitio o espacio ocupado lo que significa: “Lugar del tzompantli”.</i>
<b>Glifo</b>	No existe escudo que identifique al municipio, sin embargo es el carácter náhuatl “Tzompanco” el que sustituye a aquel. <i>Descripción del carácter “Tzompanco es: un cráneo humano ensartado en un palo delgado horizontal sostenido por dos verticales por ambos extremos, cimentados en una base, dice “tzompantli”; y la figura que lo enmarca es un “altepetl” y se pronuncia Co que quiere decir “lugar”, “Lugar del Tzompantli”.</i> Los colores del carácter son: <i>“rojo en el cráneo, símbolo de sabiduría; el blanco en los ojos y dientes “el principio, la luz”; el amarillento verdoso de la empalizada, alude a la tonalidad de la piel del cadáver humano; el azul que se ve al fondo evoca la laguna de Zumpango; las líneas negras se refiere a la tinta para escribir aspectos sabios e inteligentes; la base del Tzompantli es negra y se refiere al Mictlan, “lugar del eterno reposo”, también al norte, y a Tezcatlipoca que en la filosofía náhuatl personifica la memoria Altepetl: silueta semejante a la de una campana. El fondo de la silueta es de color azul y evoca a Chalchiuhtlicue o la laguna de Zumpango, esta figura indica que se trata de una ciudad o un determinado lugar”.</i>



**Imagen 1. Glifo Zumpango, Estado de México**

**Cuadro 3.** Elaborado con base en RAMÍREZ CURIEL, Alejandro, *Monografía Municipal de Zumpango y Bando Municipal* 2007 Zumpango, Estado de México, Enrique Mazutti Delgado, Presidente Municipal, México, 2006.

<sup>74</sup> RAMÍREZ CURIEL, Alejandro, Op. Cit.

## Localización



Imagen 2. Mapa Zumpango, Estado de México

El municipio de Zumpango se localiza en la parte noreste del estado de México. Al norte colinda con los municipios de Tequixquiac y Hueypoxtla; al sur, Teoloyucan Cuautitlán, Nextlalpan, Jaltenco, y Tecámac; al oriente, Tizayuca y Tecámac y al poniente, Cuautitlán, Teoloyucan, Coyotepec y Huehuetoca; todos del estado de México, excepto Tizayuca que pertenece al estado de Hidalgo.

## Organización territorial

La división política del Municipio de Zumpango, se conforma con las siguientes delegaciones en base al artículo 11 del “Bando Municipal de Zumpango” 2007:

- Barrio Santiago Primera Sección
- Barrio Santiago Segunda Sección
- Barrio Santa María
- Barrio San Juan
- Barrio San Marcos
- Barrio San Miguel
- Barrio San Lorenzo
- Buenavista
- El Rincón
- España
- Lázaro Cárdenas
- Loma Larga
- Los Hornos
- Primero de Mayo
- Pueblo Nuevo de Morelos
- Santa Lucía
- Santa María Cuevas
- Santa María Guadalupe
- San Bartolo Cuautlalpan
- San José La Loma
- San Juan Zitlaltepec
- San Miguel Bocanegra
- San Pedro de La Laguna
- San Sebastián
- Unidad Familiar CTC Pinturas
- Unidad familiar CTC Santa María

## 2.2.1 Dimensión política

### **Caracterización del Ayuntamiento**

El H. ayuntamiento de Zumpango está conformado por: un Presidente, un Síndico, seis Regidores de Mayoría Relativa y cuatro Regidores de Representación Proporcional.

<b>PRINCIPALES COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO</b>	
<b>RESPONSABLE</b>	<b>COMISIÓN</b>
Presidente Municipal	Fomento Municipal
Síndico	Hacienda
Primer Regidor	Empleo y Protección del Medio Ambiente
Segundo Regidor	Comercio, Mercados y Rastro
Tercer Regidor	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Cuarto Regidor	Agua Potable y Alcantarillado
Quinto Regidor	Desarrollo Agropecuario
Sexto Regidor	Educación, Cultura y Deporte
Séptimo Regidor	Turismo
Octavo Regidor	Reglamentos
Noveno Regidor	Sector Salud
Décimo Regidor	Alumbrado Público

Tabla1. Fuente: Página de Internet <http://www.zumpango.com.mx>

### **Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal**

Se integra por un Secretario del Ayuntamiento, tesorero municipal, directores de: Servicios Públicos, Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Gobernación Municipal, Seguridad Pública, Vialidad y Bomberos, Agua Potable, Desarrollo Social y Fomento Económico, Administración, Contraloría Interna, Coordinación Municipal de Derechos Humanos, Comunicación Social, Oficina Conciliadora y Calificadora, Departamento de Catastro, Departamento de Reglamentos, Departamento Jurídico y el DIF municipal.

Organigrama del Ayuntamiento de Zumpango

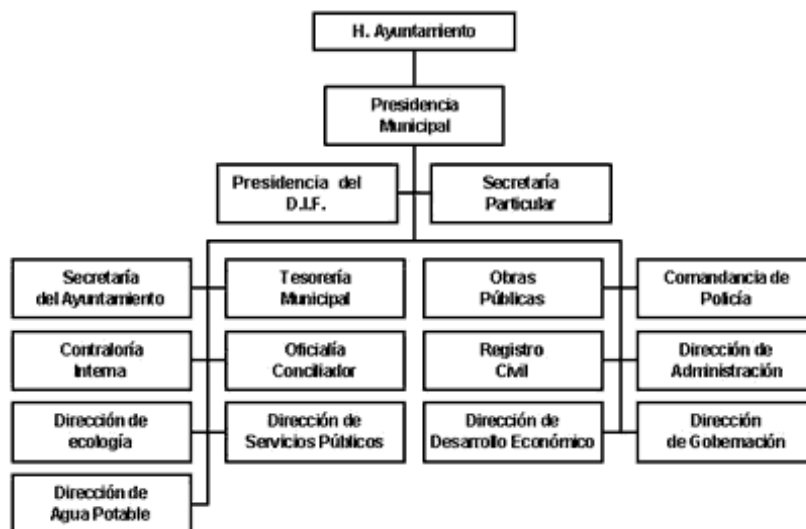


Diagrama 2. Fuente: [www.zumpango.gob.mx](http://www.zumpango.gob.mx)

### **Regionalización Política**

El municipio con sede en Zumpango de Ocampo, forma parte de los Distritos electorales: Federal II y Local XX.

### **Reglamentación Municipal**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Ley Orgánica Municipal.

Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno.

Ley de Hacienda Municipal.

Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de México.

### **2.2.2 Dimensión social**

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), de acuerdo al último II Censo de Población y Vivienda 2005, la población del Municipio de Zumpango se divide de la siguiente manera:

<b>POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>	
<b>Sexo</b>	<b>Personas</b>
Hombres	63,154
Mujeres	64,834
<i>Total</i>	127,988

Tabla 2. Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

<b>POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>	
<b>Sexo</b>	<b>Personas</b>
Hombres	5,413
Mujeres	5,498
<i>Total</i>	10,911

Tabla 3. Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Como se muestra en las tablas, 127, 988 habitantes son la población total del Municipio de Zumpango a esa fecha, de los cuales 64, 834 son mujeres (equivalente aproximadamente al 50.6% del total), siendo 5, 498 las corresponden al rango de edad de entre 15 y 19 años, rango que abarca nuestra población objetivo. Dicha cifra, sirvió de base para obtener el total de la muestra, para aplicar los instrumentos de investigación.

### **Clases Sociales**

Según el Cronista del Municipio existen dos clases de población, la más predominante se clasifica como clase baja que ocupa las comunidades suburbanas y rurales; la clase

media baja ubicada en la ciudad de Zumpango de Ocampo, en pequeñas localidades del resto del Municipio. La clase media y media alta se aprecia en poca escala y más aún la clase alta. La diferenciación de clases la determina la riqueza económica, más que el nivel cultural, profesión u ocupación.<sup>75</sup>

### **Grupos Étnicos**

En el municipio ya no existen pueblos o comunidades indígenas, sin embargo viven diseminadamente familias de grupos étnicos, que hablan el náhuatl, mixteco, otomí, zapoteco y mazahua; por lo que la presencia indígena en el municipio, según cifras del INEGI, de acuerdo al último II Censo de Población y Vivienda 2005, representa el 0.55% del total de la población, dado que habitan un total de 444 personas que hablan alguna lengua indígena. En el caso de la población femenina de 15 a 19 años, solo 21 personas hablan algún dialecto.

<b>POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 19 AÑOS DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>	
<b>Hablantes</b>	<b>Personas</b>
Habla lengua indígena	21
No hablan lengua indígena	5,463
No especifica	14
<i>Total</i>	5,498

*Tabla 4. Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.*

### **Grupos organizados**

Son heterogéneos, hay de tipo religioso, civil, deportivo, político, comercial, laboral, campesino, agrícola, pecuario, estudiantil, cultural, musical, académico, profesional, técnico empresarial y otros más destacan por su actividad y número de componentes los clubes deportivos de béisbol y fútbol, asociaciones de comerciantes, sociedades de padres de familia, trabajadores de la música y las asociaciones de abogados.<sup>76</sup>

### **Religión**

La religión predominante es la católica, con un 97% estimado respecto al número de creyentes a partir de los 5 años de edad. Hay otras asociaciones religiosas como los Testigos de Jehová, judaica y otras con menor presencia.<sup>77</sup>

<sup>75</sup> RAMÍREZ CURIEL, Alejandro, Op Cit.

<sup>76</sup> Ídem.

<sup>77</sup> <http://www.zumpango.com.mx>, Municipio Zumpango, Estado de México, Consulta realizada en Septiembre de 2006.

## Educación

Para la educación básica hay planteles de enseñanza inicial, preescolar y primaria, medio básica, secundarias generales y técnicas, media superior y enseñanza técnica, preparatorias, bachilleratos y CETIS; nivel superior, Escuela Normal y U.A.P.Z.-U.A.E.M.

ESCOLARIDAD DE POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 19 AÑOS DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO	
Escolaridad	Personas
Sin escolaridad y preescolar	36
Primaria incompleta	123
Primaria completa	381
Secundaria y escuela técnica o comerciales con primaria terminada	2,353
Educación media superior y superior	2,496
No específico	109
<i>Total</i>	<i>5,498</i>

Tabla 5. Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Como se muestra en la tabla anterior, según datos del INEGI, la escolaridad promedio de la población femenina de 15 a 19 años en el Municipio descansa en la educación media superior con un total de 2,496 personas, que representan 45.4% del total de este rango; siguiéndole a está la correspondiente a la educación secundaria con 2,353 personas que aproximadamente equivale a un 42.7%. Y se puede notar que una cifra favorable es la que corresponde al total de personas sin escolaridad la cual haciende solo a 36.

## Salud

Existen unidades médicas de seguridad y asistencia social del IMSS, ISSEMYM, DIF y particulares, (hospitales, clínicas, consultorios médicos, etc.). En el municipio hay 13 unidades médicas, que atienden a pacientes que requieren atención médica.

POBLACIÓN TOTAL MUNICIPIO DE ZUMPANGO	
Población	Personas
Derechohabiente	38,428
No derechohabiente	71,757
No especifica	17,803
Total	127,988

Tabla 6. Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En cuanto a este rubro, es alarmante notar, con las cifras anteriores que 71, 757 personas no cuenta con seguro médico, lo cual asciende a más de la mitad de la población. Y solo 38, 428 personas que corresponde a solo el 30% del total de habitantes del Municipio.

### ***Abasto***

En el municipio existen alrededor de 2,800 comercios fijos de distinta naturaleza, unos 1,700 se ubican en la cabecera municipal; asimismo en el único mercado municipal hay 350 locales comerciales, hay más de 10 tianguis a la semana, siendo el más importante el de los viernes en Zumpango de Ocampo; se ha diversificado actualmente el comercio ambulante y semifijo.<sup>78</sup>

### ***Deporte***

Se cuenta con una unidad deportiva y un gimnasio municipal, además de múltiples canchas de béisbol como el parque “Los Cardenales” y de fútbol; canchas con cemento para frontón, básquetbol y tenis, así como gimnasios particulares que constituyen la infraestructura para la práctica de los deportes.

### ***Vivienda***

Según datos del INEGI en el año de 1995 había en el municipio 17,437 viviendas propias en su mayoría, donde residían 91,643 personas, con un promedio de 5.30 ocupantes por vivienda; predominaban los materiales para su construcción el tabicón, el cemento, la varilla y la cal principalmente.

Cabe señalar, que en el año 2000, de acuerdo a los datos preliminares del Censo General de Población y Vivienda, efectuado por el INEGI, hasta entonces, existían en el municipio 19,618 viviendas en las cuales en promedio habitan 5.08 personas en cada una.

Y actualmente, en los datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), de acuerdo al último II Conteo de Población y Vivienda 2005, la contabilización de los hogares del Municipio asciende a 25,392, los cuales se conformaron de la siguiente manera:

---

<sup>78</sup> <http://www.zumpango.com.mx>, Municipio Zumpango, Estado de México, Consulta realizada en Septiembre de 2006.

HOGARES EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO SEGÚN EL SEXO DEL JEFE DE FAMILIA	
Sexo	Personas
Hombre	21,005
Mujer	4,387
<i>Total</i>	25,392

Tabla 7. Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Como se puede percibir en 82.7% de los hogares del Municipio el jefe de familia es el hombre, detectando como jefe de familia, al principal proveedor económico.

### **Servicios Públicos**

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones, es: <sup>79</sup>

PORCENTAJE DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	
Servicio	Porcentaje
Agua potable	96%
Alumbrado Público	35%
Recolección de basura y limpieza de las vías públicas	10%
Recolección de basura y limpieza de casa habitación	55%
Seguridad pública	40%
Pavimentación	40%
Mercado y centros de abastos, (uno, abastece las localidades)	70%
Drenaje urbano	89.34%
Mantenimiento de drenaje urbano	35%
Rastro, (uno, abastece en todo el municipio)	40%
Energía eléctrica	99.12%

Tabla 8. Fuente: [www.zumpango.gob.mx](http://www.zumpango.gob.mx)

El servicio público con mayor cobertura en el Municipio es la energía eléctrica con un 99.12%, continuando el agua potable con 96% y el drenaje urbano con 89.34%. Sin embargo, hay que poner especial énfasis en el servicio de menor cobertura que es el de recolección de basura y limpieza de las vías públicas con el 10%.

### **Medios de Comunicación**

El municipio no cuenta con material impreso que comunique las noticias cotidianas del lugar; aunque el ayuntamiento edita un periódico informativo cada mes. Existen varios puestos fijos y semifijos de periódicos y revistas procedentes principalmente del DF. También se escuchan y se ve por TV programas del DF mayoritariamente, así como del

<sup>79</sup> <http://www.zumpango.com.mx>, Municipio Zumpango, Estado de México, Consulta realizada en Septiembre de 2006.



propio Estado de México y de Hidalgo. Se dispone de servicio telefónico doméstico, comercial y de casetas públicas; se cuenta con cobertura de telefonía celular y radio servicio de auxilio; hay oficina de correos y de telégrafos. Y el servicio de Internet solo mediante acceso telefónico.

### ***Vías de Comunicación***

Existe una buena infraestructura de carreteras pavimentadas que parten de la cabecera municipal y se enlazan a la red caminera con las autopistas de Pachuca por el oriente y Querétaro por el poniente, además con carreteras libres como la México-Pachuca; Cuautitlán-México; rutas por Ojo de Agua, o por Apaxco para internarse en el estado de Hidalgo, etc. En San Miguel Xaltocán, Nextlalpan, San Lucas Xoloc, y Tecámac; a 10.50 Km., existen estaciones del ferrocarril México-Pachuca-Veracruz y por el poniente, misma distancia pasan las rutas de ferrocarril, México-Querétaro-Guadalajara, Monterrey – Ciudad Juárez, Tampico y Nuevo Laredo, con estaciones en Cuautitlán, Teoloyucan y Huehuetoca.<sup>80</sup> Actualmente se esta ampliando la carretera de Reyes – Zumpango a 4 carriles, por ser la principal y más transitada, debido a que atraviesa el Municipio y se conecta con las demás vías. No hay Central Camionera, solo varios paraderos para abordar camiones de 6 líneas de transporte colectivo y varios suburbanos; también hay 6 sitios de taxis.<sup>81</sup>

## **2.2.3 Dimensión cultural**

### ***Monumentos Turísticos***

No hay zonas arqueológicas exploradas en el municipio, pero existen monumentos de influencia hispana como la capilla abierta (tapiada) y el templo de la Purísima Concepción que se erigieron en los dos últimos tercios del siglo XVI, se ubican en el centro de la cabecera, donde también se aprecia el Palacio Municipal y a unos cuantos metros la Casa Cural. La ex dirección de las obras del Desagüe del Valle de México, (hoy convertida en escuela primaria); templos católicos que proceden del siglo XVI; Santa María, San Juan Bautista, Señor del Barrio San Pedro, capilla abierta de Santa María, cajas de agua del Gran Canal del Desagüe del Valle de México.<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> RAMÍREZ CURIEL, Alejandro, Op Cit.

<sup>81</sup> Idem

<sup>82</sup> Testimonio oral del cronista del Municipio de Zumpango, Estado de México, C. Alejandro Ramírez Curiel. Entrevista realizada Febrero de 2007.

### ***Museos***

No existen museos en el Municipio, pero la Casa de Cultura ofrece exposiciones temporales de piezas arqueológicas, artesanías, artes plásticas y otras de interés turístico y cultural.

### ***Fiestas, Danzas y Tradiciones***<sup>83</sup>

Se celebran varias fiestas populares en el municipio durante el año, sobresaliendo la del día 8 de diciembre, que es de carácter religiosa en honor de la Purísima Concepción en la cabecera municipal, donde sobresale la vistosidad del encendido de fuegos artificiales por la noche y la celebración de todos santos, se cubren las lápidas de los panteones de flores, en los hogares se instala un altar con frutas, dulces de fruta, alimentos y bebidas con adornos de papel china o manteles.

### ***Música***

No existe música propiamente característica del municipio, la que gusta y se acompaña es diversa como en toda la República Mexicana.

### ***Artesanía***

Lo más sobresaliente del arte manual son la gran variedad de fuegos pirotécnicos de gran tamaño y potencia, elaborados principalmente en la localidad de San Pedro de la Laguna.

### ***Gastronomía***

No existe un platillo en específico o propio del lugar, pero el más común es el “taco placero” de los días viernes como son de: picadillo, de barbacoa, nopales, jitomate, queso, cilantro, chicharrón de puerco, charalitos y otros condimentos. De igual manera se preparan gran variedad de platillos típicos de otra región.

### ***Centros Turísticos***

La laguna ofrece atractivos turísticos por su grandiosidad, cerca de las faldas de los cerros contiguos al Zitlalteptl hay unas zonas boscosas de agradable belleza. La laguna de Zumpango es el principal centro turístico del municipio, el cual poco a poco se ha ido promoviendo debido a que cada vez es más visitada. Actualmente se está acondicionando para convertirla en centro recreativo.

---

<sup>83</sup> RAMÍREZ CURIEL, Alejandro, Op. Cit

## 2.2.4 Dimensión económica

### ***Población Económicamente Activa***

La población económicamente activa de 12 años y más, según el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000 se distribuye de la siguiente forma: Personas económicamente activas 33,712, que representa el 48.7% del total de personas que se encuentran en condiciones de incorporarse a alguna actividad laboral.

<b>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 12 AÑOS Y MÁS EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>	
<b>Población</b>	<b>Personas</b>
Activa	33, 712
Inactiva	35, 336
No especifica	195
Total	69, 243

*Tabla 9. Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.*

### ***Actividad económica***<sup>84</sup>

*Agricultura.* La mayor parte de tierras laborables del municipio son de buena calidad, el 25% son de riego y el 75% de temporal, se produce principalmente alfalfa, maíz y cebada.

*Ganadería.* Las granjas avícolas son las que tienen mayor importancia; las hay de cerdos y establos lecheros, en menos escala que antes. Ha disminuido el ganado y aves de corral domiciliario.

*Industria.* No existe gran industria y la mediana y pequeña es escasa; existe con cierta importancia numérica, la microindustria, como maquila de ropa y tortillerías, entre otras actividades.

*Comercio.* La diversidad de establecimientos comerciales es apreciable en la cabecera municipal, son pocas las plazas comerciales y comienzan a establecerse tiendas departamentales (Por ejemplo: Bodega Aurrera, Elektra. Famsa)

*Turismo.* No obstante la potencialidad turística del municipio no cuenta con la importancia mínima para su impulso real.

<sup>84</sup> <http://www.zumpango.gob.mx>, Gobierno del Municipio de Zumpango, Estado de México, Consulta realizada en Octubre de 2006.

*Servicios.* Está en crecimiento el servicio restauranero, hay agencias de viajes, un hotel, cuatro posadas familiares, motel en construcción, alimentación en establecimientos semifijos, transporte turístico, asistencia profesional, bares, discotecas y salones para fiestas y reuniones.

Tras haber especificado las características de las diferentes dimensiones del Municipio, es necesario describir los programas que se están implementando en la localidad, para destacar los enfocados a la atención de mujeres jóvenes. Dichas acciones se contemplan en el Plan de Desarrollo Municipal.

### 2.3 Plan de Desarrollo Municipal Zumpango, 2003-2006

El municipio, es un lugar propicio para impulsar alternativas de *intervención social* que tiendan a mejorar o recuperar el nivel de vida de la población.

Para Ezequiel Ander- Egg, la *intervención social* implica, “un conjunto de actividades realizadas de manera organizada para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de tener un impacto”.<sup>85</sup> Según Lowy (1983), es “una acción profesional (cualificada) sobre un sistema social derivada de un diagnóstico social y a través de medios adecuados y destinada al cambio”.<sup>86</sup> Dicho diagnóstico debe tomar en cuenta la opinión de la población y jerarquizar sus problemáticas y necesidades de una forma objetiva. Conjuntamente Lowy, considera que además debe basarse en fundamentos teóricos, en métodos y técnicas que sean eficientes y eficaces para solucionar problemas o satisfacer necesidades.

Es por ello, que el Municipio, por ser el ámbito más cercano a la población y el lugar donde se expresa el sentir de los diversos actores sociales, debe tomar en cuenta estos aspectos de la intervención, para generar y fomentar la participación de los diferentes sectores en la toma de decisiones, asumiendo un papel mas activo, a fin de generar debates y la discusión necesaria para incidir en la toma de decisiones gubernamentales.

En este nuevo contexto, el gobierno municipal no sólo debe intervenir satisfaciendo la demanda de los servicios públicos, sino buscando opciones para promover un desarrollo acorde con las características del municipio; ya que se considera a los municipios como ejecutores de Políticas Públicas, mas no como constructores, debido a que los programas y proyectos que se impulsan desde los otros ámbitos de gobierno, se implementan sin tomar en cuenta las particulares de su contexto. Dichos programas y proyectos se plantean en lo que se denomina Plan de Desarrollo Municipal.

Los programas del **Plan de Desarrollo Municipal** son acciones gubernamentales que pretenden superar rezagos y elevar el nivel de vida de la población, en el marco de un estado de derecho y de participación democrática que de lugar a las críticas y propuestas.

---

<sup>85</sup> ANDER-EGG, Ezequiel, *Administración y ejecución de programas de Trabajo Social*, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1986,

<sup>86</sup> HERNÁNDEZ ARISTU, Jesús, *Acción comunicativa e intervención social*, Editorial Popular, Madrid, 1991. Pág.165

*“El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación local en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos estratégicos y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de éste orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia el fin”.*<sup>87</sup>

La estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2003 – 2006, de Zumpango, Estado de México, consta de cinco capítulos:

En el primero se define la visión, misión y principios políticos que orientan la gestión pública del gobierno municipal. Cabe destacar que dentro de la visión del municipio se toma en cuenta la participación ciudadana como *“el instrumento generador del progreso en un marco de convivencia social incluyente, plural, y democrática, que hará posible la construcción de consensos que propicien el bien común”*.<sup>88</sup>

En el segundo se integra el diagnóstico municipal en el que se caracteriza y analiza el funcionamiento de los aspectos socio-demográficos, urbano-ambientales, económicos, políticos y administrativos identificando las oportunidades y amenazas del entorno para determinar fortalezas y debilidades que coexisten al interior de municipio. En este apartado de diagnóstico se menciona que de *“una población absoluta de 99,774 habitantes el 49.27% son hombres y el 51.73% son mujeres”*,<sup>89</sup> y que la población joven, que en general es mayoría, requiere de mayores espacios para incorporarse a la actividad productiva, así como también requiere espacios de recreación, educación, deporte y cultura como alternativas para una mayor convivencia e integración social.

Respecto a este punto se señala en el Plan que la Administración Municipal 2003 – 2006 atenderá este aspecto ofreciendo alternativas que mejoren las condiciones de vida de niños, jóvenes, ancianos y adultos, por la vía de la construcción de infraestructura y del fortalecimiento institucional del DIF municipal.

De igual forma se procura elaborar convenios para que se trabaje en proyectos sociales, sustentados tecnológica y científicamente; convenios de servicio social y prácticas

---

<sup>87</sup> *Plan Estatal de Desarrollo*, Gobierno del Estado de México 1999-2005.

<sup>88</sup> *Plan de Desarrollo Municipal* (Zumpango, Estado de México) 2003 – 2006.

<sup>89</sup> Idem

profesionales para atender a la población analfabeta, o con problemas de salud; en diferentes tipos de intercambio de carácter cultural y político que coadyuve a una mejor participación social para que sociedad, instituciones y gobierno logren el desarrollo integral y sustentable de todos los sectores sociales.

En lo relativo a la Administración Pública, el Ayuntamiento esta integrado por un Presidente, un Síndico y diez Regidores, además de contar para su operación con la siguiente estructura y direcciones:

- Secretaría del Ayuntamiento
- Tesorería Municipal
- Dirección de Jurídico y Gobierno
- Dirección de Administración
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal
- Dirección de Agua Potable
- Dirección de Desarrollo Social y Fomento Económico
- Dirección de Desarrollo Agropecuario
- Dirección de Protección Civil
- Dirección de Patrimonio Municipal
- Dirección de Catastro
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Recursos Humanos y Materiales
- Dirección de Educación
- Contraloría Municipal
- Coordinación Municipal de Derechos Humanos
- Dirección de Salud
- Dirección de Ecología
- Juez Conciliador
- Coordinación de Apoyo a la Mujer
- Departamento de Reglamentos

Para ello la agrupación de funciones se da en base a los siguientes rubros:

- ✓ Planeación, programación y control
- ✓ Integración, asignación y control de recursos financieros
- ✓ Realización de gestiones y tramites
- ✓ Ejecución de acciones y obras (mantenimiento, conservación de instalaciones y equipos)
- ✓ Administración operativa de los servicios. Esta puede hacerse en forma directa, concesionada o a través de empresas creadas con este propósito.
- ✓ Promoción social y cultural

Con base en esta agrupación de funciones básicas el Municipio tiene previsto incorporar gradualmente las funciones complementarias o de apoyo, además de procurar aumentar la eficiencia y eficacia mediante una participación de la comunidad en el proceso de desarrollo municipal, por lo que contemplan la participación ciudadana no solo en la ejecución de acciones y obras, sino en la toma de decisiones, en el control y supervisión. Para este fin las autoridades municipales, deben establecer mecanismos idóneos para mantener una comunicación permanente entre autoridades y comunidad, deberán promover esta participación en forma motivada, organizada y coordinada.

En lo referente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el municipio de Zumpango cuenta con una Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia que atiende de 150 a 180 reportes de entre violencia intrafamiliar y delitos sexuales. Son sujetos de la percepción de los servicios preferentemente los sectores de la población que son más vulnerables: los infantes, la familia, adultos mayores y discapacitados. La Procuraduría es una instancia conciliatoria que ante un reporte, trabaja conjuntamente, según sea el delito, con Clínica del Maltrato, Trabajo Social, Psicología y Médicos.

En el tercer capítulo se aborda el planteamiento estratégico que orienta las acciones de gobierno durante los tres años, utilizando como elementos de agrupación programática cinco ejes temáticos, que contemplan veintiocho programas agrupados en ejes de desarrollo, que son los siguientes:

1. *Desarrollo Social*
  - 1.1 Seguridad Pública y Tránsito
  - 1.2 Derechos Humanos
  - 1.3 Protección Civil
  - 1.4 Empleo
  - 1.5 Salud
  - 1.6 Educación y Cultura
  - 1.7 Cultura Física y Deporte
  - 1.8 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
2. *Desarrollo Económico*
  - 2.1 Desarrollo Agrícola
  - 2.2 Fomento Pecuario
  - 2.3 Fomento Acuícola
  - 2.4 Modernización Industrial
  - 2.5 Promoción Artesanal
  - 2.6 Modernización Comercial
  - 2.7 Fomento Turístico
  - 2.8 Modernización de las Comunicaciones y el Transporte



3. *Desarrollo Urbano Ambiental*
  - 3.1 Desarrollo Urbano
  - 3.2 Suelo
  - 3.3 Vivienda
  - 3.4 Agua y Saneamiento
  - 3.5 Electrificación
  - 3.6 Servicios Públicos Municipales
  - 3.7 Protección al Ambiente
4. *Desarrollo Político*
  - 4.1 Fomento a la Cultura Política
5. *Desarrollo Administrativo*
  - 5.1 Desarrollo de la Función Pública
  - 5.2 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal
  - 5.3 Fortalecimiento de la Participación Social
  - 5.4 Gasto Social e Inversión Pública

La integración de cada uno de los programas se da a través de los siguientes elementos:

1. Visión y misión
2. Objetivos
3. Estrategias
4. Líneas de Acción
5. Indicadores y metas terminales e intermedias
6. Cartera de proyectos de alto impacto

Las mujeres están contempladas en programas como el de:

- Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social. Al vislumbrar la creación de la coordinación municipal de apoyo a la mujer para atender asuntos referentes a maltratos.

Al revisar el Plan de Desarrollo Municipal se ubico un programa enfocado al *fortalecimiento de la participación social*, el cual tiene como objetivos estratégicos:

- Promover la constitución de autoridades auxiliares de todas las localidades.
- Vincular a la población con la administración pública municipal de forma sencilla, directa y transparente.
- Instrumentar un modelo de gestión eficaz y eficiente con apertura a la participación social, facilitando el vínculo de la población con el aparato público.

Como estrategias incluye el procurar una mayor participación social en la toma de decisiones y en la evaluación de las acciones políticas. Así como fortalecer los Consejos de Participación Ciudadana, ampliando las redes de colaboración para la definición, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Sus líneas de acción son impulsar la corresponsabilidad ciudadana y gubernamental, para que el diálogo y la negociación sean el medio privilegiado en el diseño de las políticas públicas. Además impulsar la gestión social a efecto de atender las demandas de las organizaciones de la sociedad civil y a coadyuvar en la solución de los problemas de manera creativa y democrática.

De la misma forma, en el Bando Municipal 2007 de Zumpango, en el título sexto, se aborda el tema de la Participación Social. Este título está compuesto por un artículo que menciona:

*Artículo 111. Los vecinos, tienen el derecho de presentar a la autoridad municipal propuestas de obras y servicios públicos, para que previo estudio y dictamen y de acuerdo a las condiciones presupuestales del municipio sean incluidos en el programa anual de trabajo. Este derecho lo ejercerán los vecinos de la municipalidad, a través de las autoridades municipales auxiliares.<sup>90</sup>*

Sin embargo, no se tiene contemplado un programa que contenga estrategias y actividades específicas para fomentar la participación social de la mujer desde una edad temprana de forma activa dentro de los programas sociales implementados por el Municipio. Por lo que es importante la intervención social enfocada a este sector, poniendo énfasis en cada una de sus fases:<sup>91</sup>

- a) La localización del problema
- b) Análisis de la situación
- c) Evaluación preliminar y operativa
- d) Elaboración de proyectos de intervención
- e) Implementación del proyecto
- f) Evaluación de resultados
- g) Término de la acción

En el cuarto capítulo del Plan de Desarrollo Municipal, se definen y explican los mecanismos e instrumentos que el gobierno municipal implementará y operará, para llevar a cabo la evaluación del Plan, durante los tres años de su gestión.

---

<sup>90</sup> **Bando Municipal 2007 Zumpango**, Estado de México, Enrique Mazutti Delgado, Presidente Municipal. Pág.107

<sup>91</sup> DE ROBERTIS, Cristina, *Metodología de la intervención social en Trabajo Social*, Editorial El Ateneo, Argentina, 1988. Pág.75

En el quinto capítulo, se presenta y explica la propuesta de estructura orgánica del gobierno municipal, con la cual se pretende dar cumplimiento a cada uno de los objetivos definidos en cada programa. Los criterios para evaluar el Plan de Desarrollo Municipal de Zumpango serán:

- Eficiencia con que se ha planteado, generando acciones aplicadas en forma positiva.
- Relación costo-beneficio, para que la inversión pública se justifique mediante la conveniencia del beneficio comunitario.
- Análisis del impacto socioeconómico de acuerdo a las demandas sociales, que sea factible el presupuesto destinado a satisfacer las demandas.

El Plan concluye mencionando que es necesario que por medio de estos lineamientos la administración municipal se compromete con la sociedad en el Plan de Desarrollo Municipal a *“ejercer un gobierno democrático, que al amparo de los más altos valores y del trabajo corresponsable, impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad, en un marco de legalidad y justicia”*.<sup>92</sup>

### **Perspectiva gubernamental municipal**

En lo que le concierne al Municipio de Zumpango para la atención de la población objetivo de la presente investigación, se cuenta con: la Coordinación de atención a la Mujer, la cual se retoma en el Artículo 51 del Bando Municipal de Zumpango 2007, establece como atribuciones las siguientes:<sup>93</sup>

- Definir las actividades de prevención, apoyo y seguimiento en la problemática que presente el sector de la mujer en las distintas comunidades del Municipio de Zumpango.
- Elaborar planes de prevención para cada caso específico y para cada comunidad, según sean las condiciones de vida y sus requerimientos.
- Elaborar estrategias de actividades de campo, incluyendo la participación de las diferentes direcciones de la Administración Municipal.

---

<sup>92</sup> *Plan de Desarrollo Municipal* (Zumpango, Estado de México) 2003 – 2006.

<sup>93</sup> *Bando Municipal 2007 Zumpango, Estado de México*, Enrique Mazutti Delgado, Presidente Municipal. Pág.72

- Desarrollar los planes de trabajo de cada comunidad, de acuerdo a los tres niveles de atención, la prevención, el apoyo y el seguimiento de la problemática de la mujer en el Municipio.
- Aplicar los programas que destinan los Gobiernos Federal y Estatal a las actividades de la mujer, en coordinación con las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
- Llevar un control administrativo de las actividades realizadas en la atención a la mujer.

Otra acción encaminada a mujeres jóvenes se ha dado con la creación de la Casa de Atención a la Juventud “Zumpango”, inaugurada el 12 de septiembre de 2005, la cual se encuentra en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Juventud y el Municipio de Zumpango. Las acciones se enfocan a la población juvenil de 12 a 29 años, y los propósitos se encaminan a ejecutar proyectos para satisfacer las inquietudes de los jóvenes Zumpanguenses, además de proporcionar la oportunidad a los jóvenes de que se expresen de distintas formas (cultural, artístico, educacional, etc.) creando así una sana convivencia entre ellos mismos y motivándolos a aprovechar al máximo su potencial y capacidades.<sup>94</sup> La oficina municipal cuenta con un joven como encargado y responsable de la misma.<sup>95</sup>

Entre sus objetivos se encuentran:

- Acercar a los jóvenes nuevos instrumentos, sistemas y tecnología de información y comunicación, para complementar su educación.
- Proporcionar información oportuna a los jóvenes sobre programas de salud, educación, empleo, recreación, así como los concursos y congresos que desarrollan las instituciones públicas, sociales y privadas a favor de este sector de la sociedad.
- Generar espacios de convivencia y solidaridad juvenil, que sirvan como canal de comunicación y enlace entre ellos mismos para fomentar sus actividades.

En este sentido, también se detectó otro organismo enfocado a la atención de mujeres, el cual no pertenece al sector gubernamental.

---

<sup>94</sup> Testimonio oral de la encargada de la Casa de Atención a la Juventud Zumpango, Lic. Saráí Rubí Aguilera Cárdenas. Entrevista realizada Agosto de 2006.

<sup>95</sup> Idem.

## Organismos no gubernamentales

Los Organismos No Gubernamentales son definidos como *“organizaciones voluntarias privadas, que poseen autonomía en su estructura orgánica, su administración, financiamiento y dirección”*.<sup>96</sup> Estas características le permiten romper con estructuras formales y verticales, por lo que se logran verdaderos canales de identidad y comunicación, así como un conocimiento del entorno sociocultural, que da un mayor acceso a la dinámica de los grupos populares. Su financiamiento básicamente proviene de donativos nacionales e internacionales, convirtiéndose en la actualidad en verdaderos agentes del desarrollo.

En el Municipio, existe el caso de la organización Mujeres Jóvenes AC, organización de reciente creación (2005), la cual se constituye como un espacio que busca ayudar a las mujeres jóvenes y sus familias a resolver problemas específicos que impiden su completo desarrollo y bienestar. Plantea como objetivo general: *“Generar una nueva cultura con respecto a la mujer joven, impulsando sus ideas, atendiendo oportunamente a sus requerimientos, vinculando y enlazando su trabajo y esfuerzo con programas específicos y la colaboración, ayuda y participación de otras mujeres, para mejorar sustancialmente en el corto plazo su calidad de vida y potencializar sus capacidades en pro de una sociedad más equitativa, igualitaria y justa”*.<sup>97</sup> Sin embargo, a pesar de ya estar constituida, aun no se le da la difusión necesaria y no está operando en su totalidad.

Entre los programas que se pretenden implementar se encuentran:

- ✓ Casa de la Madre Adolescente
- ✓ Desarrollo de Centros de Apoyo para la Mujer Joven
- ✓ Creación del Consejo Estatal de Mujeres Jóvenes Estudiantes
- ✓ Incubadora de proyectos de Mujeres Jóvenes Empresarias
- ✓ Impulsora a Mujeres Jóvenes Creadoras.
- ✓ Vamos de Antro Seguros.

---

<sup>96</sup> Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation.

<sup>97</sup> Testimonio oral de la encargada de la Casa de Atención a la Juventud Zumpango, Lic. Saraí Rubí Aguilera Cárdenas. Entrevista realizada Agosto de 2006.

### ***“A manera de conclusión”***

El haber indagado el origen y desarrollo histórico social del municipio, particularmente, el caso de Zumpango con sus diferentes dimensiones (política, social, cultural y económica) y las acciones que el gobierno realiza en pro de la comunidad, nos permitió situar el contexto donde se desenvuelve la investigación, es decir, el espacio en que se desarrollan las jóvenes y las acciones que el ayuntamiento está llevando a cabo para su atención. Además, se concluye que:

- ✓ Es necesario fomentar una renovada relación sociedad - Gobierno, para acordar términos y condiciones, a fin de que los municipios forjen políticas sociales que permitan desarrollar el potencial de las mujeres jóvenes y que contemplen la distribución de tareas contempladas en programas dirigidos a promover el desarrollo.
- ✓ Las organizaciones sociales deben aumentar su participación en el desarrollo de políticas sociales, aportando ideas para dar solución a las necesidades prioritarias y problemáticas de la población, con la intención de enriquecer los programas.

Después de haber notado las características propias del Municipio, es necesario retomar diversos conceptos de participación debido a que estos programas giran en torno a ésta. También se hace necesario explicar los diferentes tipos de participación que existen para notar su importancia, procesos que la generan y detectar así a la participación social, para posteriormente ubicar el papel de la mujer joven en torno a este tema, específicamente en el Municipio. Del mismo modo, se pretende conocer cuales son las formas de participación de las mujeres jóvenes aceptadas en el Municipio.



# **CAPITULO 3**

## **PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER JOVEN**

### **3.1 Conceptualización de la Participación**

#### **3.1.1 Tipos de Participación**

#### **3.1.2 Procesos que generan la Participación Social**

#### **3.1.3 Binomio: Participación y Organización Social**

#### **3.1.4 Importancia de la Participación Social**

### **3.2 Participación de la mujer**

#### **3.2.1 Condición social de la mujer**

#### **3.2.2 La mujer como actor social**

#### **3.2.3 Antecedentes de la participación de la mujer**

#### **Zumpanguense**



## CAPITULO 3. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER JOVEN

### 3.1. Participación

#### 3.1.1 Conceptualización de la Participación

Actualmente una de las formas de gestionar la cobertura de necesidades y demandas es a través de las movilizaciones y la organización de diferentes actores. Estas demandas de la sociedad están orientadas principalmente a los campos que afectan su vida cotidiana, es decir, en lo social, lo económico y lo político. En este sentido, la participación cobra importancia, pues ya es tema de debate de los diferentes sectores. Ante la variedad de formas que se da a la participación, adquiere diversos matices que la tornan un concepto complejo. A fin de entender mejor la participación se retoman los siguientes conceptos:

Nuria Cunnill la define como *“tener parte en una cosa. No solo de estar en algo, sino de decidir sobre algo”*.<sup>98</sup>

Boris Lima concibe a la participación como la *“una relación interactiva de tipo personal y consensual para obtener determinados fines que permitan el equilibrio de las fuerzas sociales”*.<sup>99</sup>

José Luis Turubian considera a la participación como *“un instrumento para la integración y la transformación del sistema”*.<sup>100</sup>

Gerardo Torres Salcido la retoma como *“la manera en que los individuos construyen sus relaciones, sus instituciones y su identidad”*.<sup>101</sup>

Luis A. Gómez de Souza conceptualiza a la participación como *“la capacidad de influir o decidir en el proceso de toma de decisiones, o en la marcha de diferentes procesos económicos y sociales”*.<sup>102</sup>

---

<sup>98</sup> NURIA CUNNILL en ANDER-EGG, Ezequiel, *Diccionario del Trabajo Social*. Pág. 225

<sup>99</sup> LIMA, Boris, *Exploración teórica de la participación*, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1988. Pág.19

<sup>100</sup> TURUBIAN, José Luis, *Participación comunitaria en la salud*, Ediciones Santos S.A., Madrid, 1992. Pág. 37

<sup>101</sup> Revista de Trabajo Social, *Participación Ciudadana*, No. 14, UNAM, ENTS, 2006. Pág. 127

<sup>102</sup> GÓMEZ DE SOUZA, Luis A., *Participación de la juventud en el proceso de desarrollo. Un estudio de caso en Panamá*, Editorial UNESCO, París, 1975. Pág. 6



Joaquín García Roca alude a la participación como “*ser parte de, que connota dependencia de alguien, vinculación a algo y pertenencia a un grupo o colectividad*” y también “*a tomar parte en una acción que connota libertad, singularidad y creación*”.<sup>103</sup>

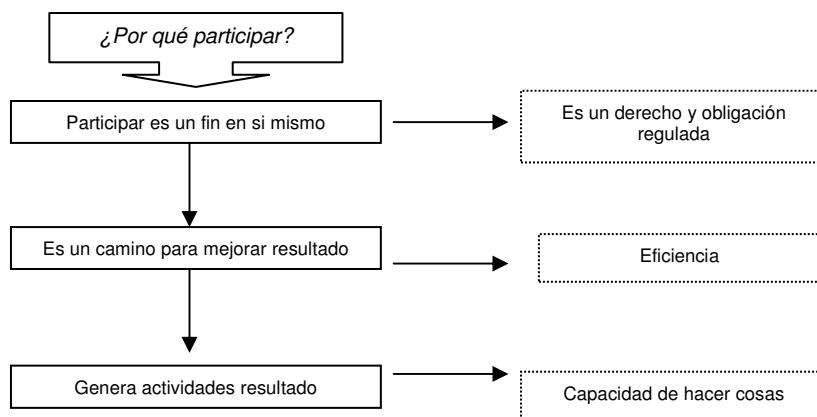
De lo anterior, se entiende la participación como: *el involucramiento en alguna actividad con el objetivo de obtener un beneficio, de manera personal o colectiva.*

Habiendo destacado algunos preceptos sobre participación, es pertinente retomar la clasificación de la participación, haciendo énfasis en la participación social por ser el tema a tratar en este capítulo.

### 3.1.1 Tipos de participación

Es importante recordar que la participación, es un concepto que ha sido utilizado en diferentes contextos, (industrias, planificación de ciudades, servicios sociales, etc.); así como otras consideraciones políticas, por lo que puede tener diferentes significados. Pero el fin, aunque varía en términos es el mismo en todos los ámbitos, generar actividades para el logro de un objetivo o meta, asimismo el participar nos genera la capacidad de realizar cosas con eficiencia, como se observa en el siguiente diagrama.

#### “¿POR QUÉ PARTICIPAR?”

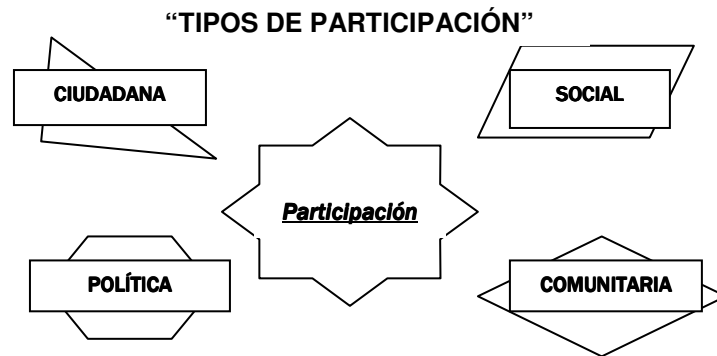


**Diagrama 3.** Elaborado como resultado del trabajo de investigación sobre conceptos de participación, México, 2007.

Después de haber retomado algunos conceptos sobre participación, es importante mencionar los tipos existentes. Se consideró apropiado abordar la clasificación de Nuria

<sup>103</sup> GARCÍA ROCA, Joaquín, *Políticas y programas de participación social*, Editorial Síntesis, S.A., Madrid, 2004. Pág.66

Cunnill, en la que destaca a la *participación ciudadana, política, comunitaria y social*, como se representa a continuación:



**Diagrama 4.** Elaborado como resultado del trabajo de investigación con base en la tipología de participación de Nuria Cunnill, México, 2007.

A continuación se presentan algunas características de cada una, retomando sólo aspectos considerados importantes para resaltar la diferencia entre estas.

### **La Participación Ciudadana**

Actualmente en México, la participación ciudadana es una forma institucionalizada que ésta integrada por mecanismos y formas para ejercerla, un ejemplo, es el marco jurídico y normativo denominado *Ley de participación ciudadana*, que “*confiere facultades a los Ciudadanos, para colaborar en la gestión, supervisión y evaluación de los programas de administración pública*”.<sup>104</sup>

Siendo así, un derecho ciudadano, ya que el hombre como persona libre tiene derecho a estar informado, opinar e intervenir en la vida política y social de su entorno social, este tipo de participación favorece al ejercicio de la democracia. Confiere a la democracia formal un contenido social, haciendo que los derechos formales adquieran una realidad.

Con ello, se distingue la relación entre el Estado y la sociedad, como la *cohabitación entre el poder político y la población*, es decir, permite la *interacción de los habitantes y gobierno en función de la democracia constructiva para crear una sociedad participativa con fundamento en las formas de trabajo comunitario*.<sup>105</sup>

<sup>104</sup> TESIS, PACHECO SANTOS, Crisoforo, y MEJIA SANDOVAL, Joel Eduardo, *Lineamientos estratégicos de intervención para la participación y organización ciudadana en la procuraduría general de justicia del Distrito Federal*, UNAM; ENTS; México, DF, 2000. Pág. 15

<sup>105</sup> Idem. Pág. 15

Nuria Cunill define a la participación ciudadana como *"la intervención de los individuos en actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales"*.<sup>106</sup>

Para Alicia Ziccardi, ejercer plena participación ciudadana se explica en las siguientes formas:

- *Participación institucionalizada*. La ciudadanía participa en los procesos decisorios del gobierno local.
- *Participación no institucionalizada*. Participación informal o formal no reglamentada.
- *Participación autónoma*. La ciudadanía participa a través de algún tipo de asociación no gubernamental.
- *Participación clientelística*. La autoridad y los individuos se relacionan a través de un intercambio de favores.
- *Participación incluyente o equitativa*. Participación de la ciudadanía, independientemente de la identidad partidaria, religiosa o de clase social.<sup>107</sup>

Por otro lado, para María Elena Vázquez, en su libro *Participación Ciudadana y Control Social*, hace referencia a tres tipos de participación ciudadana:<sup>108</sup>

- a) A través de los órganos característicos, típicos o tradicionales del Estado.
- b) Mediante figuras externas al Estado, pero admitidas por éste en la tarea de influir y negociar en asuntos generales.
- c) Acceso del individuo a ciertas fuentes de información o decisión.

La Participación Ciudadana pretende implicar a los ciudadanos en el buen funcionamiento del municipio o Estado, procurando fomentar la corresponsabilización en las decisiones que afectan a toda la comunidad, así como las actitudes de civismo y tolerancia. De estos participantes sólo se requiere, una madurez y una dignidad indispensable.

La participación busca conferirle al hombre capacidad y fuerza, el despliegue de sus potencialidades y participar en la construcción de su propia vida. Con lo anterior se pretende *"apoyar al desarrollo de la comunidad y las personas, por lo que no debe ser solo de los afectados sino de aquellos que se solidarizan con la problemática"*.<sup>109</sup>

<sup>106</sup> www.iglom.iteso.mx, La participación ciudadana en el gobierno local mexicano, Consulta realizada en enero de 2007.

<sup>107</sup> ZICCARDI, Alicia en TESIS, SERVIN MIRANDA, Marilu, *Género y Participación Social: Las mujeres en los comités vecinales de la Delegación Gustavo A. Madero*, UNAM/ENTS, México, DF, 2003. Pág.26

<sup>108</sup> VÁZQUEZ NAVA, María Elena, *Participación ciudadana y control social*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1994. Pág.77

<sup>109</sup> GARCÍA BÁTIZ, María Luisa, *Planeación participativa. La experiencia de la política ambiental en México*, Editorial Plaza y Valdés editores, México, 2006.

Así mismo, también favorece y desarrolla la responsabilidad y solidaridad colectiva de los individuos dentro de la sociedad, potencializando el pluralismo posibilitando el libre desarrollo de las ideas que permitan un mejor conocimiento de la realidad para proponer alternativas de dirección para su transformación.

En términos generales se puede enunciar que la participación ciudadana es *el espacio donde interactúan grupos y personas, donde se estructura la demanda, se detectan los problemas y propuestas de solución, se da vigencia a la representatividad y a la decisión que deriva del consenso. La participación ciudadana se puede considerar un elemento esencial y definitorio de una democracia.*

### **La Participación Política**

La participación política puede definirse como toda *“actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal”*.<sup>110</sup>

Comprende las acciones colectivas o individuales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales. *“Es el medio privilegiado de socialización de las decisiones y acciones colectivas a través de la intervención de los actores en esferas públicas; por lo que, al hacerlo, generan espacios de decisión política y mecanismos de redistribución, control y administración de recursos sociales”*.<sup>111</sup>

El derecho a la participación política es un derecho humano básico y fundamental, que debe ser potenciado y asumido en todos los espacios de participación. Para este tipo de participación es necesaria la acción colectiva entendiendo esta como un *proceso de coordinación de interacciones hacia intereses comunes* a través de la movilización organizada de recursos y habilidades estratégicas.

Se puede clasificar la forma en que participan, obviamente las personas pueden tomar parte en actividades correspondientes a diversas formas. Las dimensiones de

---

<sup>110</sup> CONWAY, M., *La Participación Política en los Estados Unidos*, Ediciones Gernika, México, 1986

<sup>111</sup> Idem.

participación serían:

a) *Votar*, caracterizado por resultado colectivo y comprende actividades como sufragar en elecciones nacionales, regionales, locales y los plebiscitos.

b) *Campaña política*, caracterizada por transmitir información diversa según el tipo de campaña, resultado colectivo, iniciativa y cooperación variable. Incluye actividades como la de persuadir a otros a favor de un candidato, asistir a reuniones políticas, aportar dinero para campañas políticas, ser miembro de una organización política, distribuir propaganda política.

c) *Actividad comunitaria*, caracterizada por la acción emprendida y el apoyo que ésta reciba, precisión en la información, resultado colectivo, iniciativa y cooperación variables. Actividades de este modo comprenden ser miembro de una organización dirigida a resolver problemas comunes a un sector de la población, y trabajar individual o colectivamente para resolver problemas comunitarios.

d) *Actividad particular*, caracterizada por transmitir información acerca de los objetivos del ciudadano, resultado individual, ausencia de conflictividad, requiere iniciativa.

e) *Actividad de protesta*, caracterizada por presión e información dependiendo de la magnitud y particularidades de la acción, resultado colectivo, altamente conflictivo, requiere iniciativa y cooperación. Comprende actividades como asistir a manifestaciones y marchas de protesta, demandar fuerte y públicamente si el gobierno hace algo que se considera incorrecto o perjudicial, participar en campañas de desobediencia cívica.<sup>112</sup>

La participación política puede clasificarse siguiendo varios criterios<sup>113</sup>.

<b>“CLASIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA”</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Características</b>
Participación institucional	Actividades integradas a los mecanismos gubernamentales de toma de decisiones: referendos, elecciones, organismos consultivos, etc.
Participación no institucional	Actividades que no forman parte de los canales oficiales para el establecimiento de políticas, y que están dirigidas a ejercer presión sobre ellos, tales como manifestaciones, campañas electorales, peticiones individuales o colectivas a organismos públicos, promoción de intereses de grupos determinados o clases sociales, militancia y actividad dentro de los partidos políticos, etc.

**Cuadro 4.** Elaborado con base en Molina J. y H. Vaivads, *Participación de los ciudadanos en el Funcionamiento del Estado venezolano*, México, 2006

<sup>112</sup> CONWAY, M., Op. Cit.

<sup>113</sup> MOLINA, J. Y H. VAIVADS, *Participación de los ciudadanos en el funcionamiento del Estado venezolano*, *Cuestiones Políticas*, 3, 1987.

Con lo anterior se puede citar la participación política como la *acción de los ciudadanos dirigida a intervenir e influir en la formación de la política estatal, a través de partidos políticos o en órganos de representación popular.*

### ***La Participación Comunitaria***

El concepto de participación en los asuntos que afectan a la supervivencia de la comunidad es tan antiguo como la historia humana y como una expresión del movimiento continuo de la vida comunitaria cotidiana, es una parte esencial de la sociedad humana.

La participación comunitaria, según Nuria Cunnill, se enfoca *“en un sentido meramente de impulso asistencial de acciones que son ejecutadas por los ciudadanos y que en general están referidas a cuestiones vinculadas a su vida más inmediata”*.<sup>114</sup> Aunado a esto, se cree que la participación comunitaria colabora con *“la creación de oportunidades accesibles a todos los miembros de una comunidad, y en conjunto a toda la sociedad, para contribuir activamente e influenciar el proceso de desarrollo y compartir equitativamente los frutos de este”*.<sup>115</sup>

La participación comunitaria es el proceso que permite involucrar a la población, autoridades locales, instituciones públicas y a los sectores social y privado en los diferentes programas y acciones, representa un compromiso e identificación con un fin social, es decir, no se reduce en un sentido simplista a la convocatoria de la población para que ésta se incorpore a actividades aisladas, por el contrario, hace referencia a un proceso en donde el individuo se transforma en un sujeto protagónico, capaz de incidir en la reconstrucción de su espacio, la prevención de enfermedades, la transformación de su entorno y problemática cotidiana, a través de alternativas que promuevan la justicia e igualdad social.

La OMS ha definido la participación comunitaria como: *“Un proceso de autotransformación de los individuos en función de sus propias necesidades y de las de su comunidad que crea un sentido de responsabilidad sobre su salud y la capacidad de actuar en el desarrollo comunal”*.<sup>116</sup>

---

<sup>114</sup> CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al., *La participación Social: Retos y Perspectivas*, Serie Organización y Participación Social, Número uno, Editorial Plaza y Valdés, México, DF, 2003.

<sup>115</sup> NACIONES UNIDAS, *Participación de las mujeres en el desarrollo de la comunidad*, Informe de secretario general ONU, 1972.

<sup>116</sup> TURUBIAN FERNÁNDEZ, José Luis, *Apuntes, esquemas y ejemplos de participación comunitaria en la salud*, Editorial Díaz de Santos S.A., Madrid, 1992. Pág.18

La participación comunitaria esta centrada en la vida cotidiana donde el ámbito de acción se concentra en los espacios de vinculación directa entre los individuos, por ejemplo de la vivienda y su entorno inmediato, donde algunas organizaciones vecinales estaría enfocada únicamente a resolver problemáticas internas de los asentamientos poblacionales, o de otras actividades sociales. Este tipo de participación es la más importante y fundamental de los sectores populares urbanos, así como de otros sectores sociales; y a menudo es una de las bases organizativas de todas las demás.

La participación en el ámbito comunitario debe ser la expresión organizada de necesidades socialmente determinadas por la comunidad. Se debe fortalecer el sentido de pertenencia de la población para potenciar su identidad e integración local, siendo el surgimiento de la participación un producto real de la convivencia. Es una forma de cooperación solidaria, mediante la contribución de la población de las comunidades en la atención de sus problemas y demandas, donde los sujetos se convierten en miembros activos en la búsqueda de su propio desarrollo.<sup>117</sup>

Esta forma de participación no se reduce a la mera invitación de la población para que participe en determinados eventos, sino en actividades de sensibilización las cuales generan cambios de actitudes y de responsabilidad colectiva, que están dirigidas a resolver necesidades y problemas básicos.

Esta participación propicia un mayor alcance de los objetivos a medida que se de una mayor organización por parte de sus miembros, porque surgen el interés de la misma población en función de sus intereses y utiliza los recursos comunitarios, lo que garantiza un impacto social.

La participación comunitaria es, entonces *una forma en que los integrantes de una comunidad se interrelacionan e interaccionan en acciones conjuntas y a partir de la autogestión están encaminadas a resolver problemas y necesidades, por tanto a alcanzar su desarrollo.*

---

<sup>117</sup> TURUBIAN FERNÁNDEZ, José Luis, Op. Cit.

## ***La Participación Social***

Se comenzará por enunciar diferentes preceptos de la participación social, a fin de entender su significado. Cabe mencionar que se retomaron un mayor número de autores debido a que es trascendental para el presente trabajo tener claro las características del término.

Para José Castelazo *“la participación social, es la capacidad que tiene la sociedad de involucrarse en la cosa pública y así aumentar su grado de influencia en los centros de decisión y ejecución de las materias que le afectan”*.<sup>118</sup>

Silvia Galeana de la O conceptualiza a la participación social como *“un proceso de manifestación, cooperación y movilización de grupos sociales que interactúan e integran esfuerzos para enfrentar problemas y gestionar requerimientos que permitan dar respuesta a necesidades y demandas prioritarias”*.<sup>119</sup>

José Luis Sainz la puntualiza como *“la capacidad que tiene la ciudadanía de involucrarse en lo público, en la toma de decisiones y ejecución en aquello que lo afecta como individuo y como parte de un grupo con el cual comparte un entorno, intereses y marcos socioculturales”*.<sup>120</sup>

Julia Chávez define a la participación social como un *“proceso de cooperación, estructurado y organizado tendiente a la acción social para buscar satisfactores sociales inmediatos a necesidades grupales e individuales”*.<sup>121</sup>

Finalmente para Nuria Cunill, son *“los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales. Enuncia la pertenencia y el hecho de tener parte en la existencia de un grupo o de una asociación. Los individuos se relacionan no con el Estado, sino con otras instituciones sociales”*.<sup>122</sup>

---

<sup>118</sup> CASTELAZO en CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al., *La participación Social en la Ciudad de México: Una redimensión para delegaciones políticas y municipios*, ENTS/UNAM, México, DF, 2001. Pág.17

<sup>119</sup> GALEANA DE LA O, Silvia, *Promoción social una opción metodológica*, UNAM/ENTS, Plaza y Valdés, México, DF, 1999. Pág.32

<sup>120</sup> SAINZ VILLANUEVA, José Luis, *Estructuras de participación social en el DF. Alcances y limitaciones*, Editorial Mimeo, México, 1998. Pág.4

<sup>121</sup> CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al., Op. Cit. Pág.17

<sup>122</sup> CUNILL, NURIA en CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al., *La participación Social: Retos y Perspectivas*. Pág. 98



Al ir retomando los diferentes conceptos de participación social, se pudieron notar los parámetros que determinan el proceso de participación como son:

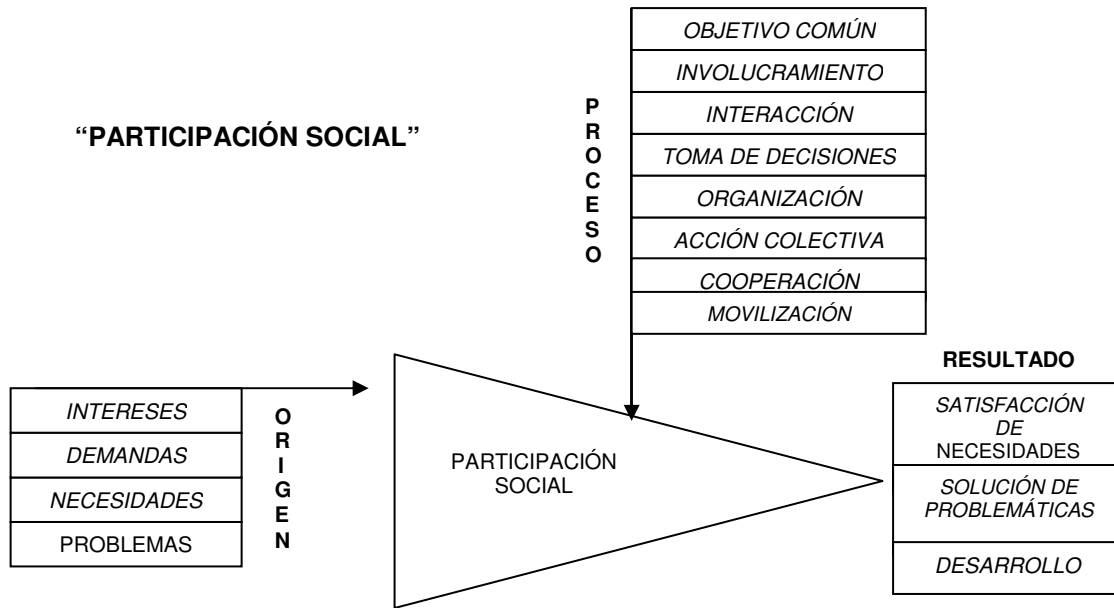


Diagrama 5. Elaborado como resultado del trabajo de investigación de la revisión conceptual de la participación social, México, 2007.

Para poder entender la participación social se deben tomar en cuenta los elementos que la originan como son los intereses, demandas, problemas y necesidades de la población, así como el proceso que involucra los objetivos en común, toma de decisiones y la movilización, entre otros, para poder obtener un resultado y cumplir el objetivo de lograr un desarrollo.

Es necesario señalar que tanto las necesidades materiales como las necesidades de la esencia humana involucran a los individuos en la participación social, sin embargo estas formas adquieren dimensiones diferentes.

*“La participación social es parte de un sistema social que esta compuesto por la presencia física de los interlocutores de la comunicación, por reglas de reconocimiento y pertenencia que lo vuelven identificable y que le permiten especificar sus propias estructuras, por la definición de roles internos, por las formas de comunicación y la toma de decisiones”.*<sup>123</sup>

Lo anterior conlleva a la necesidad de ubicar a la participación social en dimensiones diferentes, que dependen del tipo de interrelación e interacción que se presenta entre los

<sup>123</sup> CUNILL, NURIA en CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al., *La participación Social: Retos y Perspectivas*. Pág.30

sujetos implicados en este proceso y del contexto histórico, social, económico y político, así como de su identidad social, la cual sólo se da a través de la participación en las interacciones que mantienen la pertenencia a los grupos sociales, el entendimiento dentro del espacio temporal y social.

La posibilidad de dominar una situación va a depender de los actos de entendimiento entre los sujetos involucrados. Cuando el acuerdo fracasa se requiere de la obtención de un consenso, que representa una condición para alcanzar un fin. Al entenderse entre sí, sobre un hecho, los participantes comparten una acción cultural de la que hacen uso. La acción apoya la integración social y la creación de solidaridad. La reproducción de esta acción se realiza con la actividad práctica con la cual los individuos socializados intervienen en el mundo para alcanzar sus fines. Las acciones se coordinan a través de relaciones interpersonales y de la continuidad de la identidad de los grupos.

Se puede entender entonces a la participación social como: *“un proceso de interrelación e interacción del involucramiento de los individuos en la cooperación y la responsabilidad hacia los grupos sociales y el desarrollo de las acciones colectivas para enfrentar problemas, esquemas y políticas que afectan la calidad de vida de la población así como la búsqueda de respuestas y soluciones a través de la movilización y organización social”*.<sup>124</sup>

Es importante recalcar con esto, que la participación en general es una herramienta que ayuda a desarrollar y explotar el potencial de cada una de las personas y los ayuda a que se les detecte como parte primordial para la realización de diversas actividades, pues al haberse involucrado constantemente se va generando una conciencia social en torno a como resolver sus diferentes problemáticas y como alcanzar sus objetivos.

Estos objetivos según Julia Chávez, giran en torno a tres dimensiones. Cabe aclarar que dichas dimensiones se retomaron ya que se considera que la información es enriquecedora, ya que permite divisar en torno a que gira la participación de las jóvenes.

La *dimensión económica social*, que involucra problemas, necesidades y carencias sociales de la vida cotidiana, busca una calidad de vida acorde con el momento histórico.

---

<sup>124</sup> CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al., *La participación Social: Retos y Perspectivas*. Pág.17

Implica acciones de supervivencia y se ubica en la interrelación que se establece entre el contexto social y el mundo cotidiano.<sup>125</sup>

La *dimensión del liderazgo y credibilidad*, define la confianza en los representantes político – sociales para el mejor logro de los niveles de calidad de vida. Esta dimensión implica interacción entre sujetos y representantes, en un ambiente de confianza que permita buscar alternativas de organización que den lugar a la participación social.

Esta forma de representación social, comprende una participación organizada, en la cual un sujeto con liderazgo<sup>126</sup> representa el sentir y el actuar de los individuos que lo eligieron y el grupo al que pertenece. En esta dimensión el liderazgo y la credibilidad conforman una interrelación social importante para el desarrollo de la participación.

La *dimensión democracia y cultura de participación*, implica acciones en el campo de lo político, de lo social y democrático, como elementos importantes en el desarrollo y entendimiento humano, para una participación comprometida y conciente en un entorno histórico. Esta dimensión emerge de la necesidad de ser participe de una forma de vida pública diferente, surge en la cohesión de una calidad de vida acorde con los acontecimientos políticos – sociales del momento histórico. Cambios políticos y económicos que requieren de la participación social de la sociedad misma, para involucrarse en cambios para mejorar los niveles y calidad de vida.

La cultura política resulta ser entonces, la práctica y ejercicio de la democracia, que se inserta en el propio acervo cultural del individuo (hábitos, usos, costumbres y actitudes del individuo). La necesidad de una cultura política, en las organizaciones con mayor conciencia social e involucramiento en la participación social, se hace primordial en el desarrollo de la democracia. *“La cultura de la participación tendrá que desarrollarse e implementarse en el camino de la reconstrucción del tejido social, que involucre a los individuos en una necesidad constante de incidir en el mundo de lo público, en esta tarea están inmersos tanto la sociedad civil, como los partidos políticos, la escuela, la familia y*

---

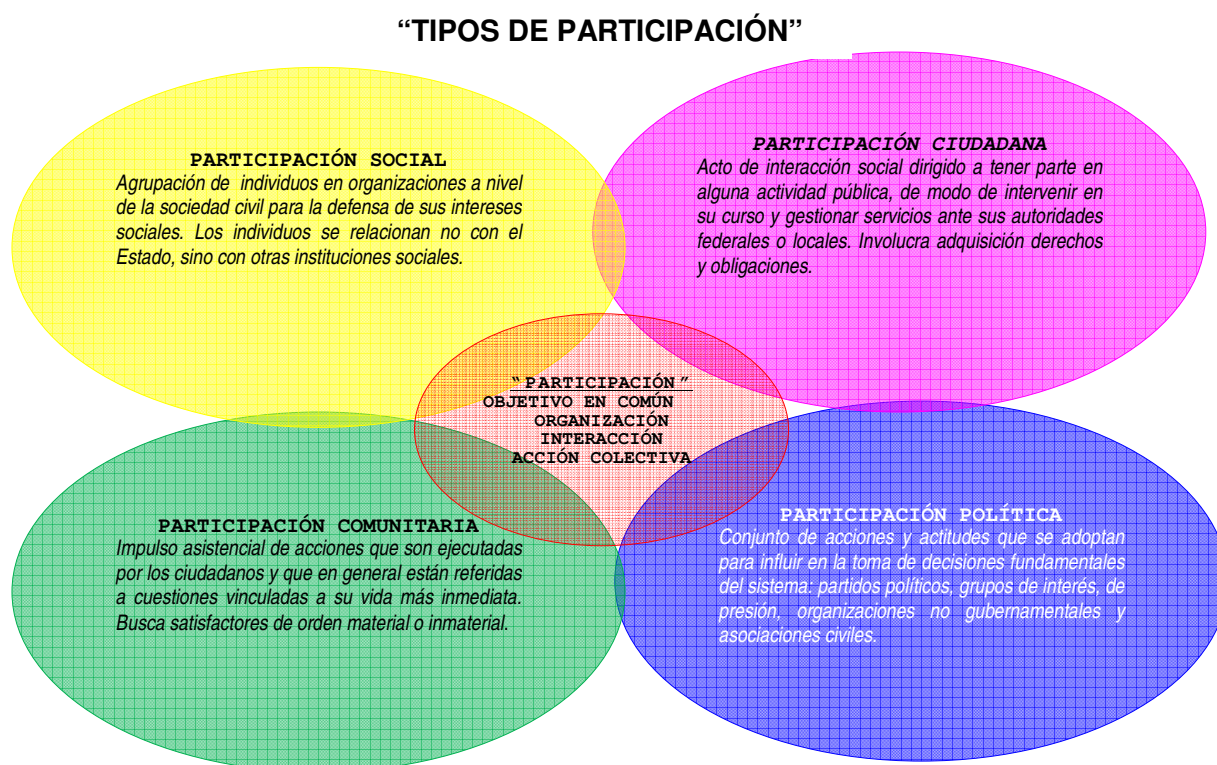
<sup>125</sup> Se entiende por *cotidiano*, los hechos, acontecimientos y sucesos concretos que el hombre vive en el curso de cada uno de los días de su existencia. La vida cotidiana se expresa a través del carácter, la personalidad y forma de ser del sujeto y de su contexto. En esa práctica de lo cotidiano, se encuentra la necesidad de satisfacer carencias básicas y sociales, que permitan una forma de vida de acuerdo con los espacios que rodean esa cotidianeidad. Es entonces cuando se origina esta dimensión de la participación, en los entornos de lo social y de lo económico en lo cotidiano.

<sup>126</sup> El *liderazgo* significa la capacidad de los individuos para conducir un grupo, existiendo una relación de mando y una aceptación de esa relación basada en el reconocimiento, credibilidad y aceptación del líder. Este debe fungir de igual forma como un mediador entre sus miembros y el seguidor acepta el derecho del líder a influir sobre su conducta, se atribuye al líder no solamente poder, sino poder legitimado o autoridad.

*el Estado, en un proceso de desarrollo y crecimiento democrático. Es importante hacer énfasis en que la cultura de la participación es el eje de la vida democrática”.*<sup>127</sup>

Como se puede percibir cada una de las dimensiones antes referidas forman parte en mayor o menor medida de su contexto o realidad social de la población, por lo que es necesario detectar en cual están interesadas las jóvenes primordialmente para participar. Referente a este aspecto, es importante resaltar cuales son los procesos que están involucrados para que se origine dicha participación.

Habiendo destacado los procesos y la importancia de la participación social, es importante retomar las diferencias entre los conceptos a fin de de aclarar los tipos de participación, para ello se elaboró el siguiente esquema, el cual contiene además los elementos similares como el objetivo en común, la organización, la interacción y la acción colectiva, que dependiendo del lugar, circunstancia, motivos, y otros agentes será el tipo de participación que se lleve a cabo.



**Diagrama 6.** Elaborado como resultado del trabajo de investigación sobre los tipos de participación de Nuria Cunill, México, 2007.

<sup>127</sup> CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al. *La participación Social en la Ciudad de México: Una redimensión para delegaciones políticas y municipios*. Pág.48

### 3.1.2 Procesos que generan la Participación Social

La participación representa un proceso que conlleva acciones de sensibilización que propician cambios de actitud y responsabilidad colectiva, a través del rescate de la identidad. Para esto es necesario lograr una integración de la sociedad, entendiéndose como *integración social* la pertenencia de los miembros en forma activa, lo que se traduce al sentido de pertenencia al grupo social. La integración posibilita que el sentido colectivo defina condiciones de vida factibles para el ejercicio de derechos sociales.

Los procesos de *integración social* en la vida comunitaria, radican en “*el fortalecimiento de la identidad social de las personas, a través de la identificación de elementos capaces de elaborar un proyecto de desarrollo que finalmente propicie el acceso a un mejor nivel de vida*”.<sup>128</sup>

La *capacitación* como proceso de la participación social “*propicia una visión reflexiva y crítica en torno a situaciones y problemas de la localidad en un marco socio, político y cultural*”.<sup>129</sup>

En ese sentido, la *educación* es una estrategia fundamental, ya que además de ayudar a que los individuos adquieran conocimientos ayuda a generar el compromiso con su comunidad. Sirve como medio para lograr el consenso y buscar satisfacer sus necesidades en concreto, abarcando factores económicos, valores y metas en la vida.

Otro proceso importante es la *organización*, ya que los miembros del grupo interactúan en función de su objetivo común, y así generan una base social que enmarca una acción colectiva. Es un proceso con un sentido colectivo, parte de un todo llamado sociedad con intereses y objetivos comunes, Y es a través de la distribución de tareas y roles en situaciones sociales o luchas de poder, donde el sentido colectivo es imprescindible para la toma de decisiones. Además la colectividad permite que vayan surgiendo normas y valores que la rijan.

A partir de la organización, se dará paso a la *gestión social*, implica el acceso a la

---

<sup>128</sup> TESIS, MENDOZA SÁNCHEZ, Claudia, y CARRETO ORTIZ, Araceli, *Estrategias para la participación en proyectos de desarrollo local*, UNAM/ENTS, México, DF, 2003. Pág.16

<sup>129</sup> GALEANA DE LA O en ARTEAGA BASURTO, Carlos, et al. *Desarrollo Comunitario*, UNAM/ENTS, México, DF, 2001. Pág. 139

información sobre los asuntos públicos, con el fin de incorporarlos en la toma de decisiones sobre el uso de los bienes y servicios existentes. La gestión se da al interrelacionarse Estado y sociedad u organizaciones sociales. Representa el involucramiento activo de la población. La gestión se puede presentar en dos tipos: 1) la creación y administración de los servicios y 2) el aprovisionamiento y consumo de estos servicios.

Como parte del proceso de participación social, la *gestión social* pretende dar respuesta a la problemática social focalizada que involucra de manera activa a la población por medio de acciones de orientación y asesoría social que conduzcan al logro de objetivos en torno al desarrollo social. *“El reto de la gestión debe incluir de parte de los actores sociales nuevas formas de consolidación social fortaleciendo así los mecanismos de organización social.”*<sup>130</sup>

La participación debe ser un proceso que se construya paso a paso, pues tiene que ver con la toma de decisiones para el logro de objetivos, aunado al compromiso y responsabilidad de los individuos para con su grupo, movimiento u organización. El tomar parte o no en la adopción de decisiones es el indicador más importante y riguroso para conocer el grado de participación.

En este aspecto Julia Chávez nos dice que la participación social comprende: El involucramiento, la cooperación, la toma de decisiones, el compromiso, así como la conciencia social.<sup>131</sup> Para que esto se de, es necesario un elemento fundamental que es la organización social, la cual permitirá una participación de mayor impacto. Pues, como argumentan diferentes autores no existe participación social que no contemple a la organización y viceversa.

### **3.1.3 Binomio: Participación y organización social**

Es significativo mencionar que si bien algunas personas actualmente encuentran en algunas políticas sociales ciertos beneficios, aun existen diversas problemáticas sociales

---

<sup>130</sup> TELLO PEÓN, Nelia, *Rediseñando el futuro: retos que exigen nuevas respuestas*, Plaza y Valdés, UNAM/ENTS, México, DF, 1998. Pág. 242

<sup>131</sup> CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al., *La participación Social: Retos y Perspectivas*.

e insatisfacción en la calidad de los servicios que adquieren, por lo que en la mayoría de las veces, no logran alcanzar un desarrollo personal y social.

Esto debido al modelo neoliberal, que como ya se había mencionado con anterioridad, ha reducido su papel en diferentes ámbitos, entre estos el social, al disminuir el gasto público destinado a las políticas sociales. Dichas estrategias de gobierno repercuten directamente en los grupos más vulnerables de la sociedad, situación que conlleva a la necesidad de crear formas de cooperación a través de la organización y de la participación de quienes han quedado al margen de esta nueva política social excluyente.

Es por ello, que para satisfacer sus principales necesidades sociales recurren a la organización social como una alternativa de solución a sus demandas. Se sabe que, la organización de los individuos es un proceso continuo pues surge con el mismo ser humano, ya que, nace de la iniciativa por perseguir a través de la negociación o el conflicto, aumentar los niveles de calidad de vida y bienestar de sus integrantes, e intenta lograr transformaciones en la sociedad.

Pero, ¿Qué es la Organización social?, para dar respuesta a esta interrogante se enlistan algunos conceptos relacionados al término.

Ezequiel Ander Egg argumenta que la organización es *“analizar, clasificar y agrupar las tareas de acuerdo a una estructura de procedimientos que permitan su realización eficiente mediante el uso apropiado de los recursos necesarios”*.<sup>132</sup>

Ma. Del Carmen Álvarez, dice que *“comprende las modalidades a través de las cuales se desarrollan las varias funciones, o sea, es el procedimiento que regula todas las actividades que se procesan para alcanzar los fines de la Entidad”*.<sup>133</sup>

Para Alwin es *“la coordinación racional de las actividades de cierto número de personas que intentan obtener un objetivo explícito”*.<sup>134</sup>

Lemaitre y Begouen la definen como *“la combinación de los medios humanos y materiales*

---

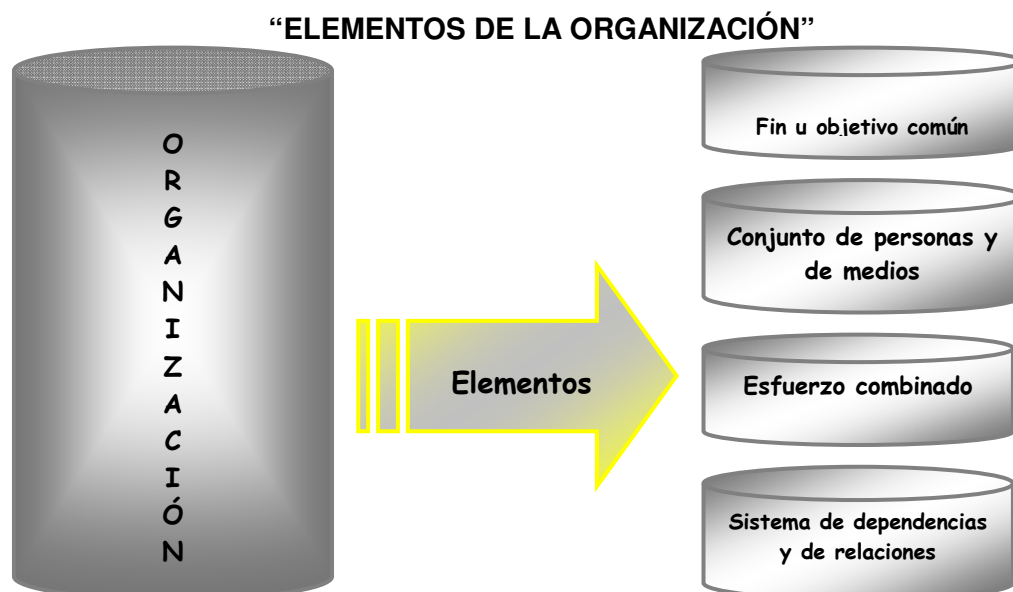
<sup>132</sup> ANDER-EGG, Ezequiel, *Administración y ejecución de programas de Trabajo Social* Pág.22

<sup>133</sup> ÁLVAREZ, Ma. Del Carmen, *Organización y Administración de servicios sociales*, Editorial humanitas, Buenos Aires, 1984. Pág. 15

<sup>134</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Tomás, *Introducción al Trabajo Social*, Ciencias Sociales, Editorial Alianza, Madrid, 2005. Pág. 458

disponibles, en función de la consecución de unos objetivos según un esquema preciso de dependencias e interrelaciones entre los distintos elementos que lo constituyan”.<sup>135</sup>

Con lo anterior se puede decir que los elementos necesarios para que exista una organización son:



**Diagrama 7.** Elaborado como resultado del trabajo de investigación de la revisión conceptual de la organización social, México, 2007.

Por lo descrito, se entiende a la organización social como: *“las estructuras formales que surgen de la iniciativa y de los intereses de los ciudadanos, grupos y colectivos sin fines lucrativos”*.<sup>136</sup> La cual cuenta con una estructura propia que representa los intereses colectivos, además de que no se relacionan con la administración pública y se gobiernan en forma autónoma, al contar con *“identidad sociopolítica y la definición de sus acciones colectivas para satisfacer demandas sociales”*.<sup>137</sup>

Se puede decir entonces que la organización social con fines de mejoramiento, necesita de la participación y del esfuerzo cooperativo de todos sus miembros, o por lo menos de la mayor parte de los mismos para que puedan adaptarse. Del mismo modo, los miembros de la sociedad pueden cooperar en la elaboración de proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida de la misma.

<sup>135</sup>FERNÁNDEZ GARCÍA, Tomás, Op. Cit. Pág. 459

<sup>136</sup> CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al. *La participación Social: Retos y Perspectivas*, Op. Cit.

<sup>137</sup> CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al. *Perspectiva de Género*, número uno, serie: Género y Trabajo Social”, ENTS/UNAM, México, DF, 2004.



Con esto se puede expresar que la participación por medio de la organización social, *“desarrolla capacidades de coordinación con instancias colectivas inducidas o existentes con las autoridades federales, estatales y municipales”*,<sup>138</sup> asimismo, logra alcanzar objetivos concretos en tiempos determinados. Igualmente, pretende que los sujetos puedan perseguir su bienestar no solo colectivo sino a nivel individual y pretende involucrar a los individuos en diversos procesos para lograr una sana convivencia social.

Se entiende entonces como organización social *a un conjunto de personas que interactúan entre sí con determinadas relaciones sociales y un esfuerzo combinado, que se valen de la utilización de medios para alcanzar un objetivo en común.*

Después de señalar algunos objetivos que pretende lograr la participación y los procesos que involucra, es necesario resaltar algunos puntos sobre su importancia.

### **3.1.4 Importancia de la Participación Social**

La importancia de la participación se encuentra en que la gente tenga la oportunidad de involucrarse en su realidad y reconocer que puede intervenir en la toma de decisiones para satisfacer sus propias demandas, para cambiar su entorno y como resultado se de un acercamiento a la democracia.

De tal forma que la participación social se considera una estrategia para incidir en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo del bienestar y de las localidades, ya que genera iniciativas comunitarias para el mejoramiento de las condiciones de vida. Por ello, son cruciales los esfuerzos tendientes a la democracia y al desarrollo local.

Entre los aspectos importantes de la Participación Social se encuentran:

- El fortalecer la toma de decisiones, al involucrar directamente a las personas en las acciones que se promueve desde las organizaciones sociales.
- Desarrollar actividades en común, lo que propicia la interrelación, la identificación y el desarrollo en mayor medida, del sentido de pertenencia.
- Obtener procesos de aprendizaje por las acciones que desarrolla. Además permite ir desplegando potencialidades individuales y colectivas.

---

<sup>138</sup> CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al. Op. Cit.

- Refuerza los mecanismos de negociación e innovación y gestión para la satisfacción de las carencias sociales.
- Propicia la construcción de vínculos sociales con su gobierno.

Por otro lado, es conveniente retomar lo que para Galeana de la O y Sainz Villanueva son las funciones sociales de la participación social:<sup>139</sup> abrir espacios en los procesos de planeación, toma de decisiones y ejecución de acciones en un proyecto de desarrollo; propiciar actitudes de autodirección y autogestión; promoción de acciones utilizando recursos propios y potencialidades socio-culturales; y propiciar que las acciones se realicen en función de las personas y no de marcos políticos.

Con lo anterior se puede notar que la participación social implica desarrollar en la población habilidades para *“la dirección y ejecución de procedimientos en torno a la gestión de requerimientos y recursos para resolver problemas compartidos”*,<sup>140</sup> todo con base en los procesos de organización social. Del mismo modo se observa como proceso de cooperación que mediante una forma estructurada y organizada tiende a la acción social en busca de satisfactores sociales inmediatos dirigidos a los grupos e individuos participantes.

Como se notó la participación en general pues permite la posibilidad y el derecho a tomar decisiones, lo que origina que se ponga en práctica las capacidades y potencialidades de la joven, constituyéndose así como parte de un grupo en el cual se le reconozca y considere como un elemento importante para el logro de los objetivos. Sin embargo, cabe aclarar que para esta investigación se utilizará el concepto de participación social como eje principal, pues se consideró que lo social engloba las acciones comunitarias, políticas y ciudadanas, y la diferencia entre los demás conceptos radica en el objetivo que se quiera lograr.

Una vez aclarada la diferencia y destacando la participación social específicamente, se abordará el papel que la mujer ha tomado históricamente en torno a ésta, para conocer sus logros, ubicar el rol que ocupa actualmente, y así poder aterrizar su situación en torno al Municipio de Zumpango.

---

<sup>139</sup> GALEANA DE LA O Y SAINZ VILLANUEVA en ARTEAGA BASURTO, Carlos, et al. *Desarrollo Comunitario*. Pág. 140

<sup>140</sup> Idem. Pág. 137

## 3.2 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

### 3.2.1 La condición social de la mujer

Hablar de la condición social de las mujeres es rescatar el papel que han tomado históricamente a lo largo de los años primeramente en el ámbito político, a través de diversas manifestaciones como por ejemplo el movimiento feminista, que si bien ha sido una lucha constante por el reconocimiento de sus derechos, la trascendencia de sus acciones aun no son reconocidas totalmente, pues se sigue limitando a la mujer en otros ámbitos del contexto actual. Para ello, cabe aclarar que solo se retomará brevemente algunos sucesos que se consideraron significativos para incluir en el tema.

#### ***Desarrollo histórico del Movimiento Feminista***

Durante el siglo pasado en México, las formas de participación de las mujeres en general han partido de varios caminos. Las rutas abiertas se han encaminado a fortalecer la presencia y la participación de las mujeres en la defensa y ejercicio de sus derechos, proponiendo y desarrollando construcciones teóricas y prácticas, que permitan la inserción de las mujeres en espacios que siguen siendo considerados exclusivos de los hombres.

Los esfuerzos organizativos y de desarrollo de la mujer, dejó una huella profunda en torno a la defensa de sus derechos en el espacio público, al lograr la articulación de mujeres de diferentes posturas ideológicas y ámbitos de acción. Como antecedente, tenemos que *“el gobierno cardenista sentó las bases políticas para, después de década y media, la formulación constitucional del derecho al voto de la mujer el 17 de octubre de 1953”*.<sup>141</sup>

Después de este reconocimiento oficial y tras la fragmentación del movimiento por confrontaciones partidistas, así como por un fuerte desgaste, la participación de las mujeres abandonó las demandas por lo que los movimientos fueron desapareciendo y quedaron carentes de protagonismo social.

Actualmente, gracias al movimiento feminista, esfuerzos y estudios de historiadoras,

---

<sup>141</sup> VÉLEZ ANDRADE, Haydeé, *Serie antologías. Mujer y Gobierno*, CESEM (Centro de Servicios Municipales, Heriberto Jara, A.C.), 2003, México. Pág.23

sociólogas, reporteras, escritoras, etc. se conoce sobre la participación de las mujeres en diversos terrenos. El conocer estos sucesos es primordial debido a que han permitido percibir y demostrar las capacidades de las mujeres en cada uno de los espacios.

<b>“ANTECEDENTES DE MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES DE LA MUJER EN LATINOAMÉRICA”</b>		
<b>Año</b>	<b>Suceso</b>	
1969	Comienza fuertemente el movimiento de liberación de la mujer. Nace <i>Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL)</i> en Cuernavaca, Morelos. Teniendo como propósito abrir un Centro de Documentación de la Mujer que recaba materiales escritos relacionados con la condición y situación de las mujeres latinoamericanas.	
70's	1970	La multiplicidad de formas organizativas se expresa en la construcción de nuevos movimientos sociales orientados a responder civilmente a aspectos centrales de problemáticas sociales, políticas, culturales y económicas. Formas organizativas, surgidas del mundo eclesial que se dirigían al beneficio comunitario en el marco de la promoción del desarrollo y de los grupos más desfavorecidos de la comunidad.
	1974	Otro evento es el <i>Movimiento Nacional de Mujeres (MNM)</i> que surgió en el marco de la <i>Conferencia Internacional de la Mujer</i> , el cual decide impulsar la despenalización del aborto, como uno de sus ejes centrales. Además, desarrollan acciones de presión en el terreno educativo, pugnan por una educación no sexista y por la difusión de temas como la violencia hacia las mujeres, la doble jornada y la reivindicación del trabajo doméstico en zonas populares. Además, en ese mismo año se creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO) como encargado de coordinar las políticas y las acciones de incorporación de las mujeres al desarrollo. Se formaron significativas organizaciones de mujeres feministas en la búsqueda del perfil estratégico político en la lucha contra el patriarcado, de estas, destaca el Movimiento de Liberación de la Mujer.
	1975	La ONU proclamó este como <i>el año Internacional de la Mujer</i> , el cual, <i>permite el reconocimiento del feminismo en América Latina</i> , adaptando sus contenidos a la especificidad de los procesos políticos, sociales, económicos y culturales de cada país. “La Conferencia Internacional de la Mujer “Igualdad, Desarrollo y Paz” se celebró en la ciudad de México del 19 de junio al 2 de julio de 1975”.
80's	1981	La diversidad de actores que participaban en la vida social y política del país resignificó la importancia de conjugar esfuerzos y de visibilizar la lucha por diversos derechos, lo cual redundó en el fortalecimiento de una sociedad civil organizada frente a una nueva década en la que se instalaría el modelo neoliberal.
	1984	Los gobiernos comenzaron a implementar programas paliativos enfocados a mujeres, un ejemplo es el creado en por el IMSS denominado “ <i>Programa de Integración de Mujeres al Desarrollo (PINMUDE)</i> ”, cuyo objetivo era capacitar a mujeres para el empleo y para operar proyectos en sus colonias o comunidades. Este programa fue asumido en los noventa por el Programa Nacional de Mujeres Solidaridad, que hasta 1995 era el único dedicado específicamente a las mujeres. Sin embargo, era clara la ausencia de una política y programas institucionales integrales, sistemáticos y permanentes dirigidos a responder a las necesidades de las mujeres en México.
1996	Por lo que la participación de organizaciones civiles y de gobierno fue decisiva. La presión política desde el movimiento feminista y amplio de mujeres en México, llevó a la promulgación del <i>Programa Nacional de la Mujer (PRONAM)</i> en agosto. En ese mismo sexenio se crearía <i>la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER)</i> , programa que no contó con autonomía y recursos propios, pues dependía de la Secretaría de Gobernación.	
2000	En todos los estados del país se movilizaron mujeres para la creación de mecanismos institucionales similares, se luchó por la creación de Institutos de las Mujeres. Se lograron coordinaciones, comisiones, programas e institutos con objetivos similares.	
2001	Se creó el Instituto Nacional de las Mujeres, mecanismo institucional que sustituye al CONMUJER.	

Cuadro 5. Elaborado con base en VÉLEZ ANDRADE, Haydeé, *Serie antologías. Mujer y Gobierno*, México, 2006.

Como se observa, en la mayoría de las movilizaciones el objetivo principal se centró en la búsqueda de soluciones a las necesidades básicas de salud, vivienda, educación y trabajo para sus familias y comunidades, conformando para ello una base social organizada. El crecimiento y fortalecimiento de los movimientos sociales empezó a ser un espacio con la presencia de la participación femenina.

La defensa nacional e internacional de los derechos de las mujeres ha aportado nuevos significados y valores a las relaciones sociales y políticas de nuestras sociedades. Los movimientos feministas y de mujeres han tomado nuevos rumbos y estrategias para el fortalecimiento de la democracia y el ejercicio de la participación ciudadana.

No obstante, el empuje de las reformas legales y de las grandes acciones ciudadanas aún no se refleja en las condiciones de vida de las mujeres, ni en sus demandas específicas como género. Esto principalmente se debe al desconocimiento, por parte de la mayoría de las mujeres mexicanas, de sus derechos.

A pesar de los avances discursivos y del fomento a la participación, las mujeres continúan siendo tema de interés clientelar para partidos y grupos políticos, así como blanco de programas precarios de supervivencia y de acciones sociales que ven a las mujeres como mano de obra barata.

Aunado a esto, la participación de la mujer en la vida empresarial, política y de toma de decisiones aún no refleja una situación de equidad respecto a la del hombre, lo cual reduce las posibilidades de que el país aproveche el enorme potencial que las mujeres pueden aportar al engrandecimiento de la nación. *“La mujer debe ser incluida equitativamente en los procesos de decisión, aportando su esfuerzo solidario en todas las actividades de la vida nacional”*.<sup>142</sup> Sin embargo, la participación de las mujeres en los puestos de decisión sigue siendo reducida, pues, *“la representación de las mujeres en las cámaras es sólo de 16% y la presencia de éstas en los cargos públicos y de gerencia en el sector privado es de apenas 23%”*.<sup>143</sup> En resumen, se puede notar que hace falta socializar el concepto de género, para permitir diferenciar necesidades, prioridades y condiciones de la población femenina y masculina. Por lo anterior, se cree conveniente conceptualizar el término.

---

<sup>142</sup> <http://pnd.presidencia.gob.mx>, Plan Nacional De Desarrollo 2001-2006, Consulta realizada en Julio de 2006.

<sup>143</sup> Idem

## **Género**

El término de género se entiende, según Joan W. Scott, como *“un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder”*.<sup>144</sup>

Para Graciela Hierro es *“la forma en como una cultura significa la diferencia sexual”*,<sup>145</sup> mediante *“la socialización aritmética a la que nos someten hombres y mujeres”*.<sup>146</sup>

Martha Lamas lo define como *“el orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual”*.<sup>147</sup>

Y Marcela Lagarde la conceptualiza como *“conjunto de características asignadas al sexo”*,<sup>148</sup> recalcando que *“no tiene que ver con las específicas de orden biológico en las persona”*.<sup>149</sup>

El concepto de género es entonces, *el conjunto de prácticas, tradiciones y valores que fijan conductas, formas de ser, de actuar, y de relacionarse entre hombres y mujeres, e intenta distinguir con mayor precisión lo construido socialmente de lo dado biológicamente (sexo)*. Es decir, se nace con diferencias anatómicas entre los sexos, pero socialmente el sujeto se comporta de acuerdo con su identidad de género, es decir, de acuerdo con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre lo que *“debe ser”* el comportamiento masculino y femenino.

Esta estructuración del género es tan fuerte que llega a pensarse como natural y normal. Entonces, el problema de las mujeres en la sociedad no es pues un problema biológico, sino del lugar social que como género ocupan.

Las mujeres como personas pertenecen no sólo a una categoría genérica, sino a una clase social, a un grupo racial o étnico, aun grupo residencial y ocupacional, al mismo tiempo que son individuos con una historia personal única. Por eso es importante tener en cuenta que todas las culturas poseen visiones particulares sobre los géneros. De este

---

<sup>144</sup> SCOTT, Joan en CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, *Antología del Seminario Perspectiva de Género*, CEM, México, 2001. Pág. 14

<sup>145</sup> HIERRO, Graciela en RAMOS RUIZ, Lidice, et al, *3 temas, 3 mujeres y muchas mujeres*, UNAM, FFyL, México, 2001. Pág. 23

<sup>146</sup> HIERRO, Graciela en CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, *Antología del Seminario Perspectiva de Género*, Pág. 57

<sup>147</sup> LAMAS, Martha en CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, Op. Cit, Pág. 114

<sup>148</sup> LAGARDE, Marcela en CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, Op. Cit, Pág. 67

<sup>149</sup> LAGARDE Marcela en CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, Op. Cit Pág. 67

modo, cada sociedad, cada pueblo y cada persona, tienen una concepción particular basada en su propia cultura. No obstante, es posible que las personas vayan modificando su concepción de género debido a sus experiencias de vida, a un cambio de valores, de normas, a su formación, etc., por lo tanto en cada contexto la mujer se sitúa de manera diferente.

### ***La condición social de la mujer***

La condición social de la mujer es *“el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que la definen como ser genérico”*,<sup>150</sup> en contexto determinado, es decir, el papel o rol que desempeña en la sociedad.

Dentro de la sociedad esta asignación de roles se lleva a cabo a la par de la socialización, a través de agentes socializadores, es decir, entes encargados de influir en los patrones socioculturales. A través de este proceso se producen las características a fines a cada género, se asignan los comportamientos que debe seguir cada sexo. Las mujeres en calidad de sujetos sociales deben cumplir con sus roles socialmente establecidos: la reproducción, el consumo cotidiano, el ser responsable del bienestar de la familia y el mantenimiento del hogar. Además, como resultado de la mala implementación de las políticas públicas las mujeres siguen teniendo carencias, por lo que tienen que salir de su mundo privado al público para poder conseguir los satisfactores, es decir, utilizan la participación social como un mecanismo de lucha y con esto comienzan el rompimiento de sus roles.

Los roles asignados a las mujeres son muy marcados y demuestran la desigualdad entre géneros, pero a pesar de esto la mujer ha logrado sobresalir en la esfera pública. *“Las mujeres participantes se inmiscuyen en un proceso de conciencia, donde cuestionan su papel en la sociedad y buscan escenarios de influencia. Se organizan y buscan convertirse en actores sociales y no en meros espectadores, con la finalidad de reconstruir la sociedad con bases equitativas.”*<sup>151</sup>

La educación creciente entre las mujeres ha favorecido la defensa de sus derechos humanos, sociales, políticos y económicos, coadyuvando a la reducción de injusticias e inequidades que ancestralmente han enfrentado. Por otra parte, su participación es cada

<sup>150</sup> LAGARDE Marcela en CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, Op. Cit. Pág. 73

<sup>151</sup> Revista Trimestral de Trabajo Social, *Mujeres y siglo XX*, ENTS/UNAM, 2001, México, DF.

vez más amplia y decisiva en los diferentes ámbitos del quehacer social, económico, político, cultural y deportivo, lo que ha enriquecido notablemente al país, hasta convertirse en propulsor de cambios muy importantes. Hasta ahora el papel de las mujeres en la participación ha sido una extensión de su trabajo doméstico y de sus necesidades familiares cuando demandan soluciones a servicios públicos o viviendas.

Por esto se hace necesario poner mayor énfasis en la dimensión de género en el actual contexto, para promover un reparto equitativo entre hombres y mujeres, tanto en términos de asignación de recursos públicos, derechos civiles y de participación en posiciones de poder y autoridad, como en la valoración de su trabajo en los diversos ámbitos. Para ello se requiere disponer del conocimiento e información necesaria sobre las diferencias entre hombres y mujeres.

A partir de que las jóvenes se sensibilicen y tomen conciencia sobre la importancia del ejercicio de sus derechos, de su participación, del desarrollo de estrategias que propicien consensos y estableciendo alianzas con otros miembros de la sociedad, está podrá situarse como un actor social dentro de su contexto.



### 3.3 La mujer como actor social

Uno de los autores que retoman el concepto de actor social es Durkheim, quién conceptualiza al actor social como *“un miembro de un sistema social y esta orientado hacia el medio ambiente en que actúa. Observa e interpreta los hechos del mundo externo: el problema característico no es su condición de hechos (del medio ambiente), sino de hechos sociales”*.<sup>152</sup>

En este sentido, Julia Chávez distingue dentro de este sistema social dos ámbitos o esferas sociales: *la pública y la privada*.<sup>153</sup>

- La esfera pública es donde se desarrolla y reproduce el trabajo productivo, donde se pueda adquirir poder y estatus socio – económico y político.
- La esfera privada es donde se desarrolla el trabajo reproductivo y no se puede adquirir poder, estatus socio – económico y político. Predominan características adscritas al sexo y a la edad.

Hay que recordar que a partir de las diferencias biológicas se establecen desigualdades entre géneros, es decir, a partir de las características que posee cada sexo se construyen sistemas de jerarquía social. Si se es hombre se le vincula con la esfera de lo público relacionados con el poder y la dominación y si se es mujer con la esfera de lo privado relacionados con la obediencia y sumisión. En consecuencia, se relaciona la experiencia femenina con la naturaleza, la procreación y el ciclo vital, mientras que la experiencia masculina esta ligada al control y a la trascendencia, es decir, *“dar vida es la función de la mujer y regular la vida es la del hombre”*.<sup>154</sup>

Con esto se puede notar que la mujer se ha reconocido solo como sujeto social, es decir, como una persona pasiva enfocada solo al ámbito privado y no como actor social generador de un cambio.

La organización y la participación social envuelve, la posibilidad de que las jóvenes

---

<sup>152</sup> DURKHEIM en SILLS, David, et. al., *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, Volumen 4, Editorial Aguilar, Bilbao, 1974. Pág. 30

<sup>153</sup> CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, Op. Cit. Pág.304-314

<sup>154</sup> TESIS, RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ariana Lourdes y TOVAR BARRERA, Enrique, *La dirigencia femenina y las formas de participación dentro de organizaciones populares en el Distrito Federal*, UNAM, ENTS, 2004, México, DF. Pág.150

tengan el derecho de elegir una acción social, involucrarse, comprometerse, responsabilizarse, decidir y tomar decisiones; estos aspectos ponen en práctica las capacidades y potencialidades del sujeto para constituirse como parte de un grupo en el cual se le reconoce y se le considera importante para el logro de los objetivos. Actualmente, en este proceso las mujeres solo se involucran para dar respuestas a sus necesidades y no como vía para lograr un estatus, identidad y reconocimiento.

Esto significa ocupar y crear espacios en los campos de lo social, lo económico, lo político, y en la vida cotidiana para impulsar y desplegar condiciones que den lugar a nuevos valores y conciencia social que, a su vez, permitan el desarrollo y crecimiento de las mujeres.

Debido a esta situación, Julia Chávez hace hincapié en la participación social, como una forma de involucramiento en una dimensión diferente, siendo protagonistas de una acción social que conlleve a una ruptura con su rol tradicional.<sup>155</sup>

---

<sup>155</sup>CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, *Perspectiva de Género, Género y Participación*. Pág.86

### 3.3 Antecedentes de la participación de la mujer Zumpanguense

La participación de las mujeres cada vez es más frecuente, pues se encuentra en el ámbito político, en los movimientos sociales, en diversas ONG'S, en movimientos ciudadanos, en las organizaciones políticas, en partidos, etc.

Aunque se han abierto algunos espacios también se han obstaculizado en otros la presencia equitativa de las mujeres por ejemplo: en las dirigencias de los movimientos y los partidos, en los espacios de toma de decisiones y en administraciones gubernamentales. Esto quiere decir, que todavía existe un largo camino por recorrer a favor de la construcción de una sociedad basada en el reconocimiento del potencial de cada género en nuestro país, por consiguiente en cada Estado y Municipio que lo conforman.

El Municipio debería ser un espacio de toma de decisiones más cercano a las mujeres, más cercano a las labores cotidianas asociadas tradicionalmente a su rol de madres-esposas, pero no resulta así. Esto se debe a una combinación de prejuicios en los espacios locales y en las estructuras partidarias a nivel local, que promueven solo un número menor de mujeres para dar una imagen de mayor apertura respecto al “*enfoque de género*”. Y aunque México ya comenzó el proceso de avance en el acceso de las mujeres a los gobiernos locales, todavía esta muy lejos de alcanzar una presencia significativa.

En lo referente al Municipio de Zumpango, el C. Alejandro Ramírez Curiel, cronista de la comunidad, en una entrevista realizada en Febrero del 2007, destaca como antecedentes de participación social de la mujer en la localidad, solo la de mujeres adultas pues no ha existido una movilización de jóvenes significativa en la comunidad.

Un dato importante es el que narra el cronista al destacar que no existe información escrita sobre el Municipio previa al año de 1940, pues el C. Lic. Alfredo Garza presidente municipal en el año de 1958 a 1960, mando incinerar el “*valioso archivo histórico de Zumpango*”.<sup>156</sup>

---

<sup>156</sup> Testimonio oral del cronista del Municipio de Zumpango, Estado de México, C. Alejandro Ramírez Curiel. Entrevista realizada Febrero de 2007.

Menciona primeramente la participación de María Isabel Vargas Ocaris, quién sólo contaba con estudios de nivel primaria, posteriormente se capacitó como educadora y obtuvo el puesto de directora del primer Jardín de Niños del Municipio llamado “Rita Gómez de Labra”; además fue pianista, lo cual la ayudó para darse a conocer ante la comunidad. En el año de 1961- 1963 fue la primera mujer en asumir el cargo de Presidente Municipal.

No deja de lado la participación de la C. Luz María Larralde Belmond quién fungió del año 1957 – 1960 como la primera Diputada Local, fue educadora y se reconoció su labor con la presea “Manuel Altamirano”, por 50 años consecutivos en la enseñanza.

En el año de 1967, se integra otra mujer al ámbito político desempeñando el puesto de regidora la C. María Concepción Sánchez Ortiz, quién contaba con estudios de nivel secundaria.

Consecutivamente, en el año de 1979 – 1981, estando como Presidente Municipal el C. Eulogio Aguirre Leonardo, la C. Beatriz Ramírez Leonardo quedó como presidente suplente por ministro de ley de 4 a 6 meses, quién con anterioridad se había desempeñado en la 3er regiduría.

Igualmente, se conocieron otras mujeres líderes, que si bien no desempeñaron un cargo dentro del gobierno, promovieron movimientos comunitarios como lo fue el caso de la C. Francisca Embarcadero quien en el año de 1910 encabezó un movimiento de profesoras para que se le brinda mayor atención al ámbito de la educación dentro del Municipio.

Así mismo, la C. Socorro Salazar y la C. Amparo Embarcadero, de religión católica, realizaban movilizaciones para reunir a las personas y así difundir, situaciones que consideraban injustas realizando acciones para el bien de la comunidad, siendo el mismo caso al de la C. Rosario García de San Pedro de la Laguna. De igual manera, hubo la presencia en San Bartolo Cuautlalpan (perteneciente al Municipio), de una mujer líder que realizó acciones como fue el llevar los servicios de luz, agua potable, y construcción de escuelas a su comunidad, a pesar de que el lugar en el que habitaban era un asentamiento irregular.

Hasta ahora, en la localidad, la participación femenina se centra principalmente en organizaciones de mujeres religiosas. Y otras que solo se dan en forma esporádica, cuando se organizan eventos de tipo político, donde el único objetivo es el de apoyar campañas de los diferentes candidatos.

### ***“A manera de conclusión”***

Después de retomar el tema de participación es transcendental mencionar que el incluir la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, en la toma de decisiones, en la política y en otros espacios, ayudaría a ir transformando nuestra cultura sobre la percepción del rol establecido para la mujer, generar una mayor presencia en los diferentes ámbitos y motivar la participación del hombre en el núcleo familiar contribuyendo a la modificación de la cultura patriarcal. Además se puede inferir que:

- ✓ La participación de las mujeres se encuentra limitada por la condición social y de género que históricamente se ha construido para ellas, es decir, el papel que asumen al interior de su comunidad reproduce patrones culturales de lo que socialmente es aceptado para cada género.
- ✓ La desventaja aparente de ser mujer y que frena su desarrollo, se ve incrementada aún más en las jóvenes, ya que aunada a su condición femenina se agrega el inconveniente de no ser considerada poseedora de responsabilidad por encontrarse en una etapa en la que todavía no adquiere cronológicamente la madurez que equivocadamente la sociedad ha fijado para considerarla plenamente merecedora de su libertad para ejercer sus derechos.

Lo antepuesto nos lleva a reflexionar e indagar sobre los factores que influyen para que se de o no la participación de las mujeres en dichos programas, conocer las formas de participación de las mujeres jóvenes aceptadas en el Municipio, saber si existen condiciones que permitan la inserción de las mujeres jóvenes en los programas sociales, y por último, conocer que formas de participación y organización se pueden generar desde el ámbito local.

# **CAPITULO 4**

## **PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER JOVEN EN PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO. UNA VISIÓN DISCIPLINAR**

**4.1 Descripción del proceso metodológico**

**4.2 Exposición de resultados**

**4.2.1 Situación sociocultural de las jóvenes del Municipio**

**4.2.2 Percepción de las jóvenes sobre aspectos relacionados al género**

**4.2.3 Perspectiva de la Participación Social**

**4.2.4 Descripción de los programas sociales del Municipio**

**4.3 Líneas de acción**

**4.4 Conclusiones**



## CAPITULO 4. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER JOVEN EN PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO. UNA VISIÓN DISCIPLINAR

### 4.1 Descripción del proceso metodológico

Uno de los fundamentos en los que descansa la necesidad de resaltar los elementos que integran el proceso metodológico es debido a que, ayudó a orientar la búsqueda de hallazgos y evidencias en una realidad concreta, es decir, realizar un trabajo empírico sustentado en conceptos, categorías, indicadores y unidades de análisis, hasta la consolidación de una interpretación que conduzca al conocimiento, producto del estudio organizado y sistemático de la realidad.

Con la finalidad de acotar el rumbo y contar con ejes de referencia que delimiten la dirección de la investigación, se plantearon los siguientes objetivos:

#### OBJETIVO GENERAL

- ⊙ Identificar los factores del entorno sociocultural que intervienen para que se de o no la participación de las mujeres jóvenes de 15 a 18 años del Municipio de Zumpango, Estado de México en programas sociales.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las formas de participación aceptadas de las mujeres jóvenes de 15 a 18 años en los programas sociales llevados a cabo por el Municipio de Zumpango, Estado de México.
- Identificar las formas de participación y de organización que se pueden generar desde el ámbito local.

Los elementos anteriores sirvieron de apoyo para la formulación de la hipótesis, la cual se constituyó en una guía para determinar la línea de indagación, pues indicó que se estaba buscando o tratando de probar.

- Hi: La potencialización social, humana y financiera en programas sociales municipales genera la participación de las mujeres, por consiguiente las formas de participación de las mujeres jóvenes de Zumpango dependerán de

su entorno sociocultural de la época y de la visión de autoridades estatales y municipales.

En el ámbito de operación se desarrollo un proceso:

- *Con enfoque Cualitativo - cuantitativo*, ya que articula datos e información que potencian el desarrollo del conocimiento y la resolución de problemas.  
*Cuantitativo*, por brindar la posibilidad de describir, exponer y generalizar los resultados, nos otorga un punto de vista cuántico y se basa en una medición numérica y el uso de la estadística descriptiva.  
*Cualitativo*, debido a que ofrece la oportunidad de comprender y entender a partir de información para contextualizar el ambiente o entorno, los detalles y experiencias únicas a través de la descripción, la observación y la reinterpretación.
- *Descriptivo*, por tener como propósito especificar las propiedades características y perfiles importantes de personas o grupos, en este caso las mujeres jóvenes de 15 a 18 años del Municipio de Zumpango, a través de la recolección de información y medición de datos de manera conjunta sobre diversas variables y conceptos.
- *Inductivo*, por tanto que parte de un conocimiento de las particularidades de los fenómenos, hasta llegar a la construcción de un conocimiento general, dando la posibilidad de aplicar sus leyes o postulados en otros casos en un tiempo y espacio similar.

El proceso metodológico abordado contempla las siguientes fases:

**Fase I. Investigación descriptiva.** Después de consultar en diferentes centros de información y encontrar los conceptos orientadores de la investigación, en esta fase se llevaron a cabo, recorridos de área, visitas domiciliarias, diálogos y entrevistas estructuradas focalizadas, utilizando el mapa del Municipio y la técnica de observación, además del diario de campo para concentrar la información recabada. Todo ello, con el objetivo de ubicar el lugar, tener el primer acercamiento y obtener un panorama inicial. Con base a lo anterior, se elaboró el protocolo de investigación, el cual contiene el



planteamiento del problema, la hipótesis, objetivo general y específicos, mencionados anteriormente.

**Fase II. Investigación documental.** Consistió en la revisión de diferentes elementos como: bibliografías, hemerografías, tesis relacionadas al tema, monografías, censos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y páginas Web. De cada uno de estos componentes se retomaron conceptos entorno a las variables a operar para revisarlos con la intención de compararlos, discutirlos y analizarlos.

**Fase III. Elaboración marco referencial.** Se realizó mediante la aplicación de técnicas, síntesis y análisis de contenido, apoyado por instrumentos como matrices, cuadros conceptuales y fichas de contenido, para la elaboración del marco conceptual. Esto facilitó la construcción de la operacionalización y conceptualización de las variables e indicadores que permitieron fundamentar los componentes que integraron los instrumentos para aplicar en la encuesta.

**Fase IV. Elaboración marco operacional.** Para el diseño de los instrumentos se inició por:

- a) Clasificación y ordenamiento de las variables
- b) Reconocer definiciones conceptuales
- c) Revisar la definición
- d) Elegir los instrumentos a utilizar
- e) Indicar el nivel de medición de cada ítem y deliberar el tipo de variables a incluir (nominal, ordinal e intervalos).

Se abarcaron variables contenidas en la hipótesis, las cuales nos llevaron a conocer los factores que influyen en la participación social de la mujer en los programas sociales del Municipio. La información obtenida, fue de carácter cuali- cuantitativo, pues no solo se pudo analizar de manera aislada, sino que permitió la correlación de variables.

Las variables, indicadores y conceptos a los cuales se enfocaron los instrumentos fueron respecto al potencial social, potencial humano, potencial financiero, participación social, entorno sociocultural, programa social, mujer, joven, género y organización social, como se muestra en los cuadros operacionales (anexo 1).

Los instrumentos elaborados corresponden a:

- ✓ Un cuestionario con 65 reactivos compuestos por preguntas abiertas y cerradas, con categorías de análisis de tipo cualitativo y cuantitativo.
- ✓ Una escala denominada “*Lickert*”<sup>157</sup> compuesta por 16 ítems de juicio afirmativos y negativos para medir indicadores de carácter cualitativo.
- ✓ Una Guía de entrevista estructurada y focalizada, que recaudo datos personales de las jóvenes, y datos cualitativos. Se conformó por indicadores, enfocados a conocer la opinión de las jóvenes en torno a la participación social.
- ✓ Una guía de observación, que permitió obtener información sobre el entorno físico del Municipio.

Asimismo, se consulto en la página web del INEGI el II Censo de población y Vivienda 2005, por ser el más reciente, a fin de conocer el total de nuestra población objetivo, y delimitar así el tamaño de la muestra. Dicha cantidad se obtuvo de la formula para muestreo aleatorio simple<sup>158</sup>.

$$n = \frac{Z^2 pq N}{Ne^2 + Z^2 pq}$$

n = Tamaño de la muestra	Z <sup>2</sup> = 100%	Z <sup>2</sup> = 2
Z <sup>2</sup> = Nivel de confianza	p = 90	p = .90
p = Variabilidad positiva	q = 10	q = .10
q = Variabilidad Negativa	N = 5262	N = 5262
N = Tamaño de la población	e <sup>2</sup> = 0.04	e <sup>2</sup> = .04
e <sup>2</sup> = Precisión o error		

$$n = \frac{Z^2 pq N}{Ne^2 + Z^2 pq} = \frac{(2)^2 (.90)(.10)(5262)}{5262 (.04)^2 + (2)^2 (.90)(.10)} = \frac{.36 (5262)}{8.4192 + 4(.09)} = \frac{1894.32}{8.7792} =$$



Con la intención de probar el diseño de los instrumentos y de verificar que la estructura fuera la adecuada se realizó una prueba piloto, que abarcó la aplicación de 5 cuestionarios, 5 escalas tipo *Lickert* y 5 entrevistas estructuradas focalizadas.

<sup>157</sup> Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide al sujeto externe su reacción eligiendo uno de los cinco puntos de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación y al final se obtiene su puntuación total, calificando así al objeto de actitud.

<sup>158</sup> En el que todas las unidades tienen la misma probabilidad de quedar incluidas en la muestra para esto se puede utilizar tablas de números aleatorios, tarjetas numeradas o cualquier otro método similar.

**Fase V. Recolección de información.** Las técnicas a las que se recurrieron para la recolección de datos fueron la encuesta y la entrevista, utilizando los instrumentos diseñados. La recolección de la información fue a través de una encuesta realizada en diferentes escuelas de nivel medio superior del Municipio de Zumpango, pues se contaba con una lista previa de las escuelas ubicadas en la localidad.

Con el fin de ampliar la información entorno a la participación de las mujeres en Zumpango, se recurrió al testimonio oral a través de una entrevista a informantes clave. Para ello, se concertaron citas, para realizar tres entrevistas (con duración de aproximadamente hora y media cada una) en diferentes días con el cronista del municipio el C. Alejandro Ramírez Curiel, con la C. Margarita Reyes Godines de la Coordinación de Apoyo a la Mujer del Municipio de Zumpango y la Lic. Saraí Rubí Aguilera Cárdenas, encargada de la Casa de Atención de la Juventud en Zumpango.

La presente investigación abarco: trabajo de gabinete y de campo.

El trabajo de Gabinete incluyó la investigación documental, la elaboración del marco conceptual y operacional, la reflexión, discusión y consenso. Además, el análisis de resultados, posterior a la aplicación del instrumento, la correlación de los marcos referenciales con los resultados obtenidos y la reinterpretación de los datos.

Para el cotejo de resultados se seleccionó para el análisis cuantitativo el programa de computadora Stastical Package for the Social Sciences (SPSS), a fin de clasificar datos y puntuaciones obtenidas por variable, así como, estimar parámetros. Posterior a esto, la distribución de frecuencias se representó a través de histogramas y gráficas circulares o de pastel, editadas en el programa de Excel, ya que se consideró que cuenta con mayores herramientas para dicha operación.

En cuanto al manejo de la información cualitativa, se ordenó, pre-codifico y organizó por subtemas, se redujo cuidando de no perder información relevante, se fueron describiendo las experiencias de las jóvenes bajo su propia óptica, en su lenguaje y con sus experiencias; por último, se interpretaron las categorías para describir su contexto. Cabe mencionar que para la presentación de los resultados, inicialmente se enlistaron por separado cada pregunta del cuestionario y cada *ítem* de la escala de *Lickert*, así como de los resultados de la entrevista focalizada, para comparar, reforzar y relacionar la

información y así proseguir a describir los resultados obtenidos de las diferentes variables a través de los tres instrumentos. Es necesario aclarar que las tablas que se elaboraron para la presentación de resultados no contienen frecuencias debido a que son consecuencia de las preguntas abiertas del cuestionario, por lo que solo se ordenan las respuestas en orden alfabético, pues en ocasiones se brindaban más de dos respuestas o bien no algunas no estaban contestadas.

El trabajo de Campo abarcó la aplicación de la prueba piloto, la recolección de datos aplicando 215 cuestionarios y 215 escalas "Lickert", a mujeres jóvenes de 15 a 18 años en el Municipio de Zumpango. Del mismo modo, se entrevistaron a 21 jóvenes con la ayuda de la guía de entrevista. Cabe mencionar que las entrevistas se realizaron a las jóvenes que a través del cuestionario y la escala de Lickert se detectaron con participación activa en algún ámbito como: el escolar, religioso, político, etc.

El proceso detallado, nos acercó a la realidad de las jóvenes y permitió crear una aproximación a su escenario social y con ello vislumbrar la factibilidad de una acción determinada.

La elaboración de este escenario es resultado de datos e información obtenida a través de la encuesta y entrevistas a mujeres jóvenes del Municipio, el cual se detalla más adelante. Dicho análisis permitió identificar características cuyas temáticas eje hacen referencia a:

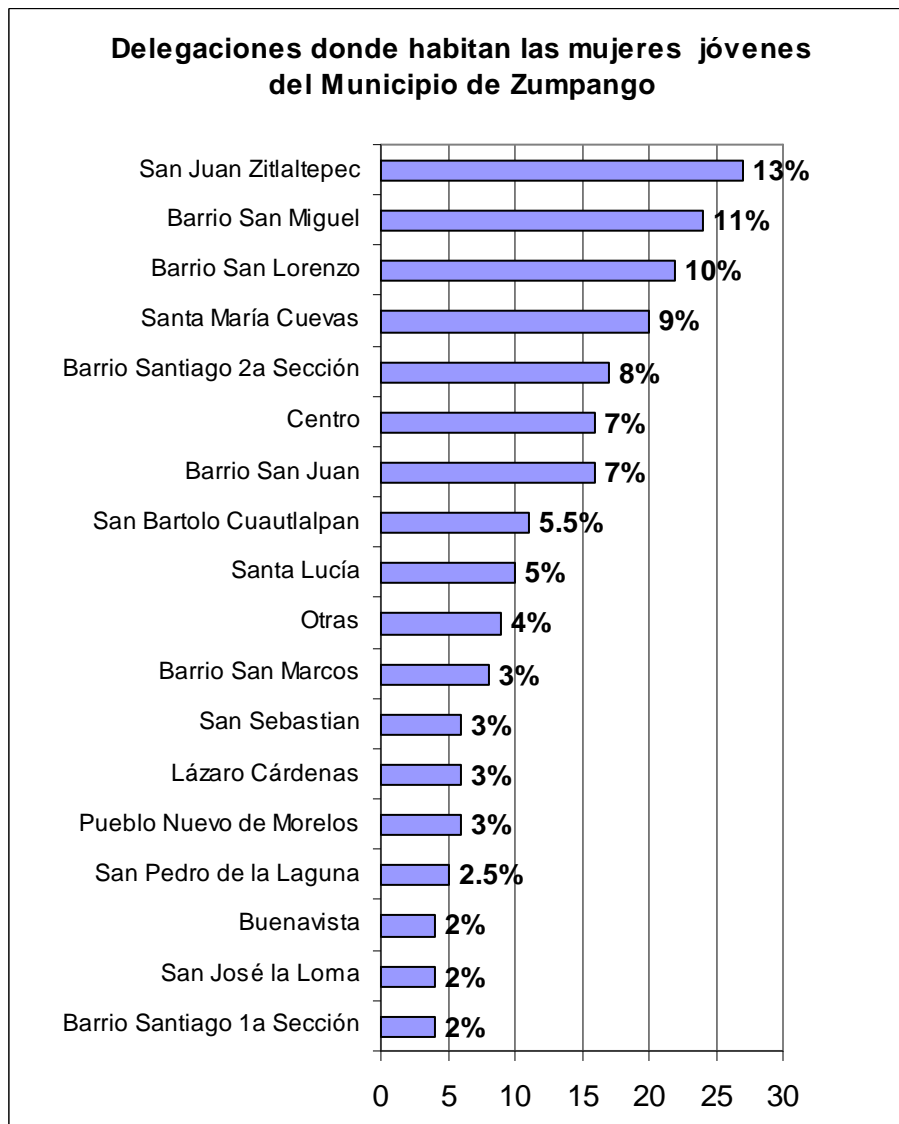
- La Situación Sociocultural.
- La Percepción sobre aspectos relacionados al género.
- La Perspectiva de la Participación Social.
- La Descripción de los Programas Sociales del Municipio de Zumpango.

Si observamos esta situación bajo una óptica profesional entonces esta puede ser una oportunidad para trabajar una propuesta de abordaje a nivel Municipal desde la mirada del Trabajador Social, ya que la preparación que se nos proporciona a lo largo de la formación como profesionistas en Trabajo Social, nos permite participar no solo en la operación de los programas que se llevan a cabo en el Municipio, si no que además nos permite involucrarnos en la formulación y evaluación de dichos programas y proyectos de índole social.

## 4.2 Exposición de resultados

### 4.2.1 Situación sociocultural de las jóvenes del Municipio.

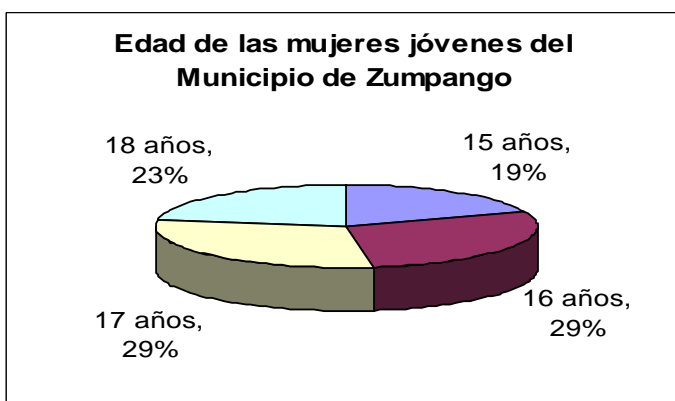
Con base en los datos obtenidos a través de los 215 instrumentos aplicados, se puede notar que se logró abarcar 20 delegaciones de un total de 27, las cuales son mencionadas en el Bando Municipal del 2007, como división política del Municipio. Es necesario mencionar que no se abarco la totalidad de las delegaciones debido a que fue una muestra aleatoria, y no se tenía detectadas a las jóvenes por delegación.



Gráfica 1. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

A las jóvenes a las que hubo mayor accesibilidad se ubican en la Delegación de San Juan Zitlaltepec ya que representan el 13% del total de la población objetivo, evidenciando

posiblemente que la mayor parte de la población total de las jóvenes de 15 a 18 años se concentran en dicha localidad. A esta le sigue el Barrio de San Miguel con 11% y Barrio San Lorenzo con el 10%, estas ubicadas cerca del centro de Zumpango. En el rubro de otros concerniente al 4%, incluye las delegaciones de CTC pinturas, Los Hornos y San Miguel Bocanegra, las cuales se sitúan en lugares más alejados de la cabecera Municipal.



Gráfica 2. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

La mayor parte de la población se situó en las edades de 16 y 17 años con un total del 58%, el rango de 18 años represento el 23% y las de 15 años el 19%. Para fines de esta investigación estas cifras pueden compararse, con los datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática del año 2005, en la

que la población de hombres y mujeres de 15 a 19 años es la más predominante, siendo esta de 10,109,021 a nivel nacional, ocupando las mujeres el 51% de dicha cantidad. En cambio a nivel estatal se cuenta con 1,334,112 hombres y mujeres de 15 a 19 años, correspondiendo a las mujeres el 50% de dicha cifra. Y a nivel Municipal la población de 15 a 19 años en Zumpango asciende a 10,911 personas, entonces el 50.3% cae en mujeres jóvenes.

Otra característica que destaca la población de estudio es que la mayoría, actualmente, se concentra en el sistema educativo de la 1ª mitad del nivel medio superior (1er al 3er semestre) con un 70%, siguiendo a esta, la 2ª mitad del nivel medio superior (del 4º al 6º semestre) con el 28% y solo el 2%, corresponde a mujeres jóvenes con secundaria como último grado escolar y actualmente asisten a alguna escuela no incorporada a la SEP, tomando clases de capacitación como: computación y cultura de belleza. (Anexo Gráfica 1). Según datos del INEGI del 2005, la población de mujeres de 15 a 19 años con estudios del nivel medio superior asciende a 2,496 que representa 23% del total de mujeres de 15 a 19 años del Municipio de Zumpango.

Es importante resaltar que en el campo de la educación, las cifras de las mujeres del Municipio han aumentado en cuanto a alfabetismo, ya que en el año de 1995 se contaba con 26,142 alfabetas y en el año 2000 se contabilizaron 29,237 mujeres alfabetas lo cual representa un incremento del 11%.<sup>159</sup>

Asimismo, se notó que la principal ocupación de la mujer joven es: el estudio; sin embargo, el 22% de nuestra población objetivo se ha sumado a las estadísticas de la población económicamente activa. (*Anexo Gráfica 2*). En cuanto a este rubro las estadísticas del año 2000 señalan que la población de 12 años y más, económicamente activa, en el Municipio de Zumpango ascendió a 33,712 personas.<sup>160</sup>

Por otro lado, también se destaca el tiempo que destinan las mujeres jóvenes a sus principales actividades, durante el día y los fines de semana, entre estas se encuentran las relacionadas al estudio y las domésticas. De acuerdo a sus opiniones, la distribución del tiempo está enfocado a ellas mismas, pues por las mañanas realizan su aseo personal y desayuno, destinando para ello aproximadamente 30 minutos y asisten a la escuela de 7 a 10 horas en promedio, mientras que en la tarde destinan de 1 a 3 horas a las actividades escolares, así como a los quehaceres domésticos. Se puede observar de igual forma que el 72% de la muestra, tienen tardes y fines de semana sin actividades específicas que abarquen la totalidad de su tiempo. (*Anexo Tabla 1 y 2*).

Con relación a la información referida a las familias de las mujeres jóvenes existe la presencia en promedio de uno a dos hombres, según la encuesta realizada a este sector, esto representa el 69%, siguiendo a este el 16% que involucra a 3 hombres por familia. Y solo en el 3% de las familias no esta presente la figura masculina. En contraparte con el mismo porcentaje del 3%, existen 5 o más hombres en promedio por familia. (*Anexo Gráfica 3*). Estos datos se refuerzan con la información facilitada por el INEGI, en el 2005, pues a nivel nacional de un total de 103,263,388 personas contabilizadas, la cifra de los hombres asciende a 50,249,955 lo cual representa el 48.6% del total. Del mismo modo a nivel estatal, el total de los hombres representan el 48.7% y a nivel Municipal constituye el 49.3% del total de la población (127,988).

Haciendo referencia a lo anterior, a nivel Municipal se registraron 64,834 mujeres lo que

---

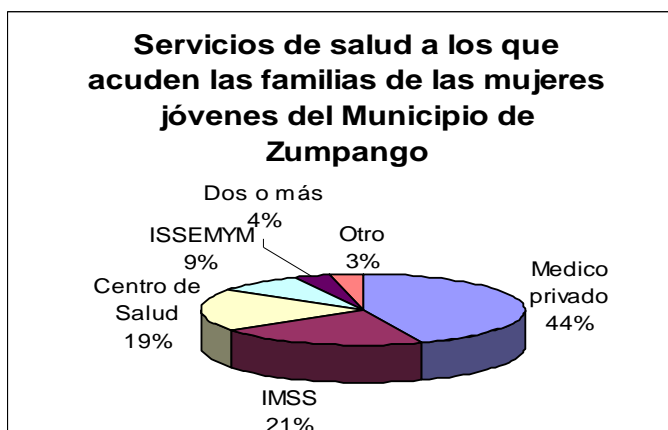
<sup>159</sup> <http://www.inegi.gob.mx>, II Censo de Población y Vivienda 2005, Consulta en el mes de junio de 2007.

<sup>160</sup> Idem

constituye el 50.7% del total, por lo tanto, se sabe que la presencia de las mujeres es mayor a la de los hombres. Aunado a esto, a través de la encuesta se detectó que la presencia en promedio de las mujeres es de dos a tres, esto representa el 64%, siguiendo a este el 24% que involucra a 4 mujeres por familia. Y solo en el 4% de las familias esta presente una mujer. (Anexo Gráfica 4). Sin embargo, para fortalecer más la información es importante retomar las cifras proporcionadas por el INEGI a nivel estatal, en las cuales las mujeres representan el 51.3% correspondiente a 7,174,673 mujeres y a nivel nacional, la cifra asciende a 53,013,433 lo cual representa el 51.4% del total.

Respecto a la población económicamente activa al interior de las familias de las mujeres jóvenes involucra como mínimo de 1 a 2 personas, siendo en su gran mayoría los padres de familia, con una frecuencia del 83%. Mientras que las madres que trabajan ocupan el 57% del total de la muestra. (Anexo Tabla 3). En este caso se puede notar que la diferencia de porcentajes entre ambos es de 26%, se sabe según las referencias comentadas, que la mujer año con año, según los cambios socioculturales, sigue incursionando en nuevos ámbitos como lo es el laboral, por lo que es posible que esta diferencia porcentual vaya disminuyendo.

En la dimensión de la salud se puede observar que solo un porcentaje menor cuenta con los servicios que brinda el ISSEMYM en un 9% y el IMSS 21%. En este sentido el INEGI en el 2005, del total de la población a nivel municipal (127,988 personas), solo 38,428 son derechohabientes lo cual representa un 30%. Esto indica que hay que buscar nuevas



Gráfica 3. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

formas o alternativas de solución para brindar el servicio enfocado a la atención de la salud de los habitantes del Municipio. No obstante, es considerable el universo de mujeres que recurren a otro tipo de servicios por ejemplo, el 44% de las familias tienen la posibilidad de acudir al Médico privado, (contemplándose dentro de este rubro las farmacias similares). También un 3% señaló que acuden a otro tipo de servicio, como la



medicina alternativa y/o naturista. Asimismo se distingue que solo un 4% tiene la opción de elegir ya que cuentan con dos o más servicios de salud a los cuales puede acudir.

Otro de los componentes que también nos indican el estado de bienestar de la población es la vivienda. En este rubro, se pudo observar que el 90% de las jóvenes habitan en vivienda propia, si esto se puede correlacionar con el tipo de vivienda vale mencionar que las viviendas son unifamiliares cosa que se representa con el 88%, caracterizada por ser sola, donde el tipo de construcción que predomina es de un nivel de construcción con el 61%.(Anexo Gráfica 5 a 10). Esta característica de la vivienda está contemplada en las estadísticas del INEGI del 2005, en la cual se menciona que hay un total de 42,021 viviendas en el Municipio de las cuales 39,722 son casa individuales (o solas), representando un 94.5%.

Las viviendas donde viven las mujeres jóvenes cuentan con servicio de baño y espacio de recámara. El 30% cuenta con 3 recamaras, 25% con una recamara y 20% con dos recamaras. El 73% de las viviendas cuentan con sala, 73% con comedor, 26% con estudio, 66% con jardín, 49% con sala – comedor, 79% con patio, 36% con cuarto de lavado y 44% con estacionamiento. (Anexo Tabla 4). En lo referente a la construcción de las viviendas los materiales utilizados son:

Más frecuentes: Techo- Concreto, Pared - Tabique y Piso – Loseta

Menos frecuentes: Techo- Lámina, Pared - Lámina y Piso – Tierra

En cuanto al acceso a los servicios públicos los porcentajes que se obtuvieron son:

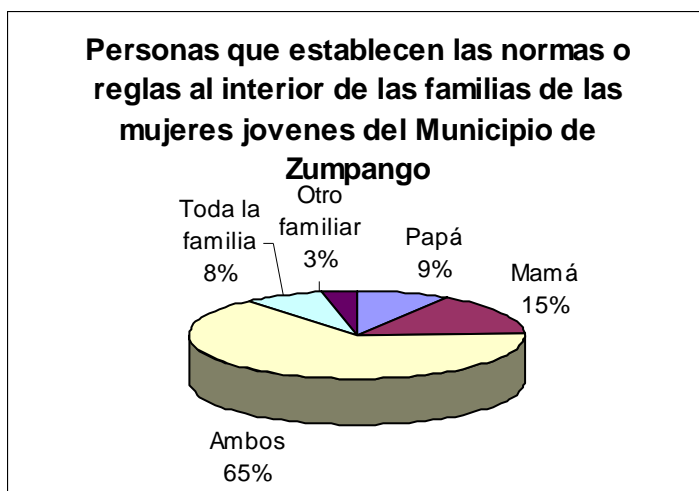
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>				
<b>Servicio</b>	<b>Si</b>	<b>%</b>	<b>No</b>	<b>%</b>
Agua	215	100%	0	0%
Luz	215	100%	0	0%
Drenaje	198	92.1%	17	7.9%
Alumbrado público	186	86.5%	29	13.5%
Teléfono	141	65.6%	74	34.4%
Gas	194	90.2%	21	9.8%

Tabla 10. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

Estas cifras, en comparación con las obtenidas en el marco conceptual, se han incrementado, sin embargo hay que tomar en cuenta que la mayoría de las entrevistadas habitan en delegaciones cercanas al centro de Zumpango, por tanto cuentan con la mayoría de los servicios; y solo en pocos casos se logró abarcar a jóvenes de las periferias más retiradas.

Las condiciones del entorno, por lo tanto, hacen referencia a una zona semiurbana<sup>161</sup> donde la vivienda tiene dimensiones espaciales amplias lo que nos puede llevar a considerar que existe una vivienda propia y digna, que les brinde seguridad y protección de los fenómenos naturales.

En cuanto a las relaciones sociales del municipio de Zumpango, es importante retomar lo expresado en el Bando Municipal en el que se menciona como fin garantizar la moralidad, salubridad, el orden público y la buena imagen dentro del municipio, preservando y fomentando los valores cívicos y culturales, ayudando con ello a promover la integración familiar y social de sus habitantes, siendo la familia un aspecto fundamental en el desarrollo del municipio, por lo que es importantes conocer la dinámica de cada una de estas.



**Gráfica 4. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.**

En este sentido, la dinámica familiar, conocida por el 65% de las mujeres es que son ambos padres de familia quienes establecen las normas o reglas al interior de las familias de las mujeres jóvenes del Municipio. Siguiendo a estos exclusivamente la madre de familia con un 15%, donde las mujeres asumen el papel de representantes.

En relación a lo anterior, el INEGI en el 2005 menciona que en el Municipio de Zumpango,

<sup>161</sup> En el municipio semiurbano prevalecen actividades productivas mixtas, relacionadas con los sectores de una economía en proceso de transición de lo rural a lo urbano, y donde predominan las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en comunicación con las pequeñas industrias, artesanías, comercios y servicios. Se presentan también carencias en la infraestructura y equipamiento. El agrupamiento de su población se caracteriza por contar con poblados y una cabecera municipal que presenta características urbanas. Poseen localidades con una población que oscila entre 10,000 y 15,000 habitantes.

en el 83% de los hogares el Jefe de familia es hombre. Mientras que el 17% restante corresponde a las mujeres. Lo antes mencionado nos permite distinguir que existe una vinculación entre el hecho de quien aporta el dinero es quien tiene el rol de jefe de familia, y en consecuencia, es quien establece las reglas o normas al interior de la misma y de igual forma es quien toma las decisiones al interior del hogar.

Entre las principales razones por las cuales los padres son las personas que establecen las reglas o normas al interior de las familias, las mujeres jóvenes le atribuyen al hecho de que *son los mayores, los responsables y los principales proveedores de recursos económicos para mantener la familia*. Solo en algunos de los casos las mujeres jóvenes argumentaron que *“culturalmente siempre ha sido así”*. (Anexo Tabla 5)

Sin embargo, con base en la información que se obtuvo de las entrevistas estructuradas focalizadas es significativo rescatar la opinión de las jóvenes en relación a sus acciones, ya que las entrevistadas en su totalidad consideran que *la familia las apoya y motiva en las diferentes actividades que realizan*. Lo que confirma que la familia sigue siendo uno de los pilares fundamentales para cada una de las jóvenes pues han contribuido a que den seguimiento a cada una de las actividades que realizan.

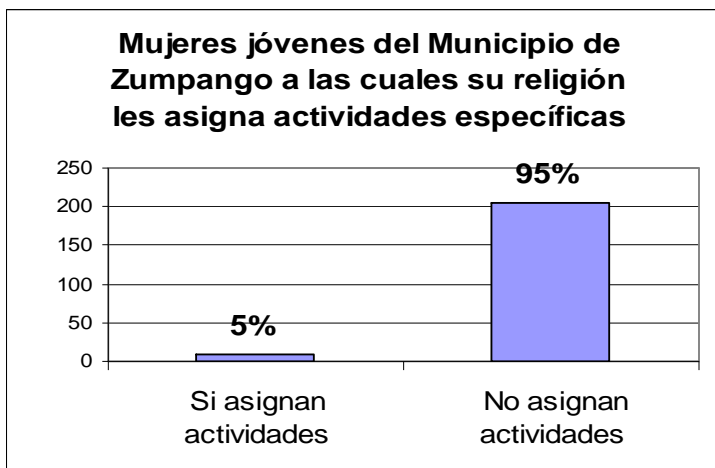
Del mismo modo, se pudo conocer la opinión de las mujeres jóvenes del Municipio respecto a quienes deben realizar las actividades laborales, el cuidado de los hijos y las actividades domésticas. El 36% manifiesta que las actividades laborales son exclusivas de hombres y solo el 2% considera que es actividad en la que deben participar las mujeres. El 62% señala que esta actividad se puede realizar por ambos, siendo éste, el mayor porcentaje de opinión. (Anexo Gráfica 11). Esta cifra es trascendental pues refleja, que hoy en día la sociedad ha ido cambiando y aceptando nuevos roles de la mujer en la sociedad hecho que puede ser comprobado no solo a nivel municipal, sino a nivel estatal y nacional.

En cuanto al cuidado de los hijos, el 47% expresa que este debe quedar solo a cargo de las mujeres, mientras el 1% considera que este papel lo deben asumir los hombres. Por su parte, el 52% dice que esta actividad es responsabilidad de ambos. (Anexo Gráfica 12). Esta información enriquece la percepción sobre el entorno sociocultural en el que se desenvuelven, pues a pesar de que se observa que se sigue teniendo la idea de que *“la*

*mujer debe ser quien colabora en el cuidado de los hijos y el hogar*”; existe un porcentaje significativo sobre la opinión de que en el cuidado de los hijos debe colaborar tanto hombres como mujeres.

El 57% asegura que las labores domésticas son exclusivas de las mujeres. Y en contraparte el 43% consideran que esta actividad la pueden compartir ambos. Es importante señalar que esta actividad no la contemplaron en ningún caso como exclusiva de los hombres. (*Anexo Gráfica 13*). No obstante, se puede entender que es permisible ante la sociedad que el hombre apoye en esta actividad, que antes era exclusiva de la mujer, lo cual se considera un avance para comenzar a cambiar una tradición tan enraizada en nuestra sociedad.

Otro rubro que es importante resaltar es la religión, ya que influye en la forma de pensar y modo de actuar de cada una de las familias. El panorama en el Municipio referente a este rubro, es la presencia de la religión católica, con un 97%, sin dejar de lado otras asociaciones religiosas como los Testigos de Jehová, judaica y otras con menor presencia.



Gráfica 5. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

En este aspecto, se puede observar que las religiones en su mayoría no les asignan actividades específicas a las mujeres. Sin embargo, existe un porcentaje del 5%, que aunque es mínimo, si hace diferencia en cuanto a las actividades de hombres y mujeres.

Aunque se sabe que la religión permite que la población tenga representaciones, símbolos, códigos supuestos de lo adecuado y lo moral, la población no lo reconoce. Si bien la religión forma parte de nuestras costumbres y tradiciones, en este caso las mujeres jóvenes argumentaron que la religión no es determinante en las decisiones que se toman al interior de sus familias. Y aunque existen los preceptos filosóficos que

asignan a las mujeres a dedicarse a las labores domésticas, a ser las responsables del cuidado de los hijos y de su pareja, consideran que la religión no tiene porque obligarlas a realizar actividades con las cuales no están de acuerdo.

No obstante, es beneficioso tomar en cuenta al 5% de los casos en los cuales la religión asigna actividades específicas a la mujer.

<b>ACTIVIDADES QUE ALGUNAS RELIGIONES ASIGNAN A LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Porcentaje</b>
Ninguna	95%
Actividades domesticas	1.5%
Atender al hombre, ser fiel y apoyarlo	1.5%
Estar en el hogar y atender al marido	1%
Obedecer al hombre	1%

*Tabla 11. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

Como se muestra en la tabla, las actividades que las religiones asignan a las mujeres giran en torno al cuidado, atención y obediencia del hombre y su familia. Lo cual nos indica que en estos casos se sigue fomentando el patriarcado desde el ámbito religioso, al inculcarle a la mujer que solo esta para servir al hombre.

Este apartado nos permitió conocer la situación sociodemográfica de las jóvenes y el contexto en el que se desenvuelven cotidianamente, así como divisar algunas normas y modelos de comportamiento que se les inculca desde el interior de sus familias y que representan los rasgos específicos de sus diferentes modos de vida.

#### 4.2.2 Percepción de las jóvenes sobre aspectos relacionados al género

Una vez abordado el concepto de género en capítulos anteriores se hace necesario saber cual es la noción que tienen las jóvenes sobre este y las forma posibles desde su punto de vista para abordar los problemas existentes en cuanto a género.

Referente a esto, el 88% de las jóvenes consideran que la mujer tiene intereses, preocupaciones y necesidades específicas, es decir, necesidades que aunque son posiblemente para ambos sexos son parecidas se deben tratar de manera diferente para cada uno debido a la condición que tiene la mujer al interior de la sociedad. (Gráfica 14). Entre las preocupaciones más frecuentes se encuentran las que tienen que ver con la información sobre sus derechos y temas relacionados a su salud, así como lo enfocado al área laboral y su independencia económica, como se muestra en la siguiente tabla.

<b>PRINCIPALES INTERESES, PREOCUPACIONES Y NECESIDADES DE LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>
<b>Indicadores</b>
Bienestar de la familia
Cambios físicos
Conocimiento de sus derechos (Respeto, salud, seguridad)
Educación sexual (ETS; Aborto)
Empleo (Oportunidades laborales para resolver problemas económicos)
Falta de información sobre diversos temas
Igualdad
Independencia
Libertad de expresión y actividades recreativas
Madres solteras
Problemas emocionales(Falta de metas personales y plan de vida)
Problemas familiares
Relaciones personales
Satisfacción de necesidades específicas (Superación personal)

Tabla 12. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

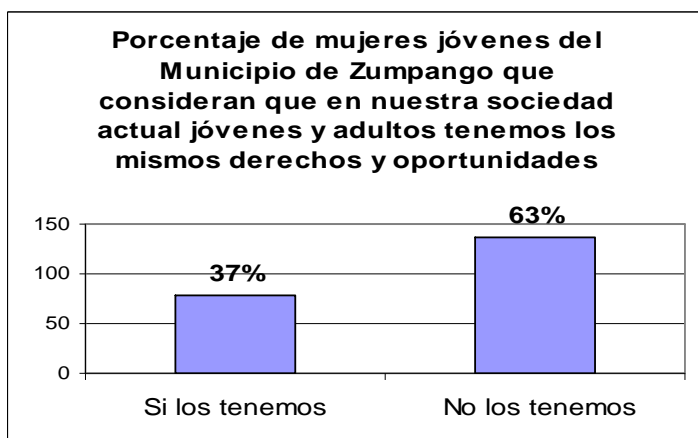
A la luz de los conceptos establecidos, los cambios físicos y psicológicos por los cuales atraviesan las mujeres jóvenes son diversos en este rango de edad, los cuales son propios de la adolescencia. Posteriormente, conforme pasa el tiempo cambian sus necesidades y preocupaciones por adaptarse a su entorno, ya que tienen que abrirse paso en los diferentes ámbitos demostrando sus habilidades y capacidades para realizar actividades a la par del hombre. Esto coincide a su vez, con las problemáticas a las

cuales consideran se enfrentan, las más mencionadas están relacionadas con la falta de atención a diferentes necesidades y prioridades para la mujer, como son la salud, seguridad, educación y la falta de equidad en ámbitos como el laboral. (Anexo Tabla 6).

En ese sentido, el 78% sostiene que dentro de las acciones que realiza el Municipio se tomen en cuenta las problemáticas de la mujer de forma específica ya que piensan que es un apoyo necesario para la mujer, pues traerá consigo un beneficio personal y contribuirá al desarrollo social. Con ello se puede observar que las mujeres siguen teniendo interés en que las autoridades promuevan la creación de nuevas políticas para la atención de sus problemáticas. En contraparte, el 22% restante que considera que no argumentan que existen otras problemáticas que aun no se han atendido y que ya existen instituciones de apoyo a la mujer y solo falta una mayor organización para que tenga mayores resultados. (Anexo Gráfica 15 y Tabla 7).

Bajo esta misma óptica, el 53% de la población señala que los derechos deben ser equitativos tanto para hombres como para mujeres. (Anexo Gráfica 16). Ya que, la mujer debe seguir tratando de demostrar que tiene la misma capacidad que un hombre para realizar diversas actividades, para que con esto se respeten sus derechos establecidos ante la ley. Sin embargo, consideran que en la actualidad ya no hay tanta discriminación por lo menos en el sector de la educación, aunque se tiene que seguir trabajando para que se pueda tener plena participación en todos los ámbitos sobre todo en el político. Respecto a esto algunas jóvenes señalan de igual manera que: “... *actualmente la mentalidad de la mujer está cambiando y no solo nos quedamos con la idea de casarnos y tener hijos, ahora queremos trabajar, ser independientes y tener las mismas oportunidades de trabajo que los hombres*”. (Anexo Tabla 8). El 47% restante considera que no existen los mismos derechos, y opinan que aunque se han establecido leyes y derechos, la ideología aun no ha cambiado por completo ya que sigue existiendo *discriminación y machismo*. Lo anterior se refuerza con otro planteamiento del cuestionario, al que el 61% contestó que no existen las mismas oportunidades entre hombres y mujeres, pues hace falta interés y espacios para demostrar las capacidades y potencial de las mujeres, ya en la actualidad se sigue dando preferencia y ventajas laborales a los hombres. (Anexo Gráfica 17 y Tabla 9). Cabe señalar que las jóvenes entendieron como oportunidades las relacionadas al ámbito laboral. Rescatando la información obtenida en el marco conceptual, es trascendental mencionar que la mujer ha

ido adquiriendo derechos a través de los años, del gobierno cardenista a la actualidad, en México existen diversas leyes y organismos que defienden los derechos de la mujer, sin embargo, las jóvenes consideran que se debe seguir trabajando para que se respeten los derechos de la mujer al cien por ciento.



Gráfica 6. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

Una opinión similar es la vinculada a la igualdad entre jóvenes y adultos, pues el 37% considera que si existe dicha igualdad y argumentan que ambos son responsables y capaces de realizar las diversas actividades, además tienen derecho a ser libres y a superarse. Sin embargo, el 63% considera que no existe dicha

igualdad, pues cada uno tiene capacidades, experiencias, responsabilidades e interés diferentes y en muchas ocasiones por ser muy jóvenes o adultos no se confía en las capacidades de ambos para realizar alguna actividad. En este caso de igual forma se entendió como derechos y oportunidades las relacionadas al ámbito laboral. (Tabla 10).

Otras problemáticas a las que consideran que se enfrentan como jóvenes, son las relacionadas a la educación sexual, problemas de salud y emocionales, además que en su mayoría se refieren a problemáticas relacionadas con el tipo de orientación que se les brinda. Para dar atención a estas problemáticas las jóvenes mencionaron que es importante que se cuente con el apoyo del gobierno en la construcción de centros de orientación y rehabilitación, así como la elaboración de campañas informativas por parte de especialistas mencionando causas y consecuencias de los diferentes problemas, pero sobre todo hacer énfasis en la relación, comunicación familiar y la orientación para hacerlos ver sus responsabilidades. (Anexo Tabla 11 y 12).

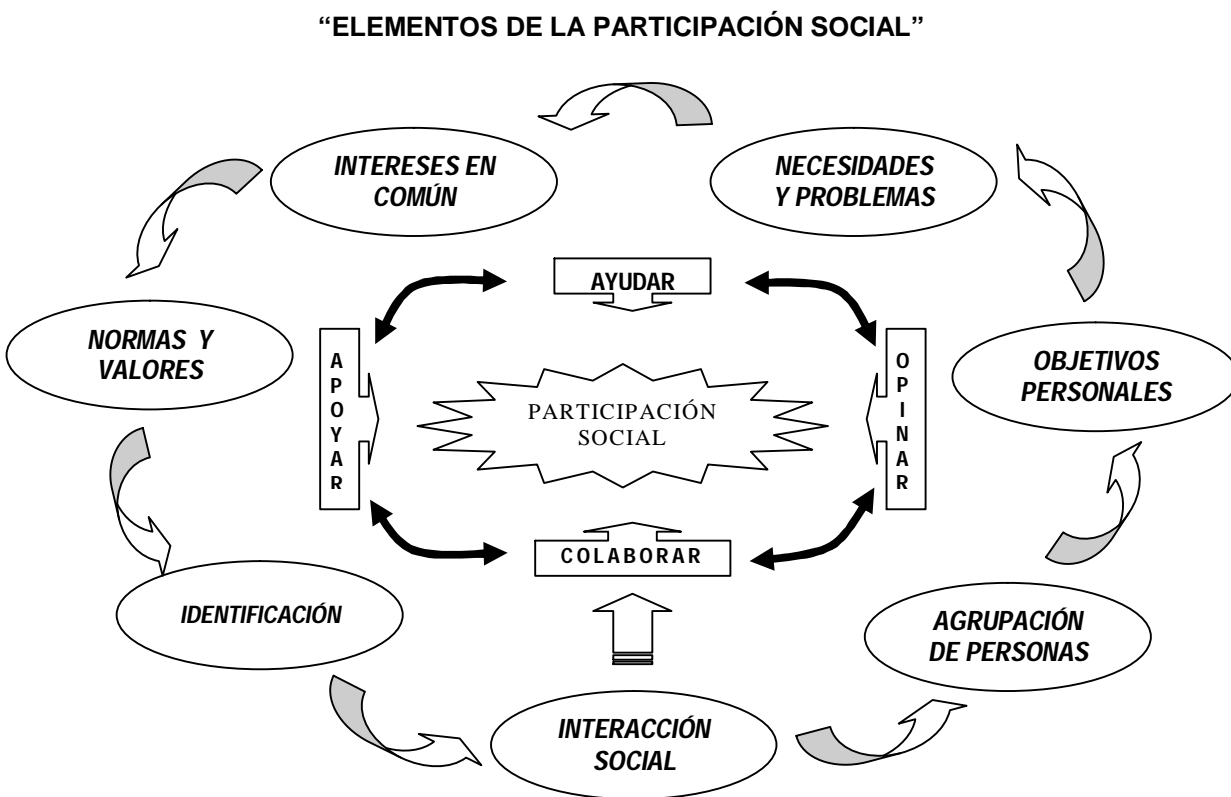
Con las cifras anteriores se puede percibir que si bien las mujeres van adquiriendo derechos en diferentes espacios del contexto, aun se les siguen delegando actividades relacionadas con el hogar y el cuidado de la familia, sin permitirles trascender en otras.



### 4.2.3 Perspectiva de la Participación Social

Recordando los matices que dan los diferentes autores acerca de la Participación, este apartado retoma el concepto de Participación Social surgido de la operacionalización, definida como el *conjunto de acciones ejecutadas por un grupo de personas que tienen objetivos en común, con el fin de transformar sus niveles de vida y en pro del desarrollo material, social, cultural y educativo de su comunidad*”, y las mujeres del Municipio que participaron en la encuesta tienen ideas relacionadas al respecto, al enunciar una serie de nociones que tienen que ver con: *“ayudar, opinar, colaborar, apoyar y contribuir en las actividades o acciones que lleve a cabo un individuo, grupo, o colonia, así como tener interés y formar parte en las decisiones que toman las autoridades”*.<sup>162</sup>

Recordando entonces las diferentes disciplinas, los conceptos relacionados a la participación social son:



**Diagrama 7.** Elaborado como resultado del trabajo de investigación sobre conceptualización de la participación social de las mujeres jóvenes del Municipio de Zumpango, México, 2007

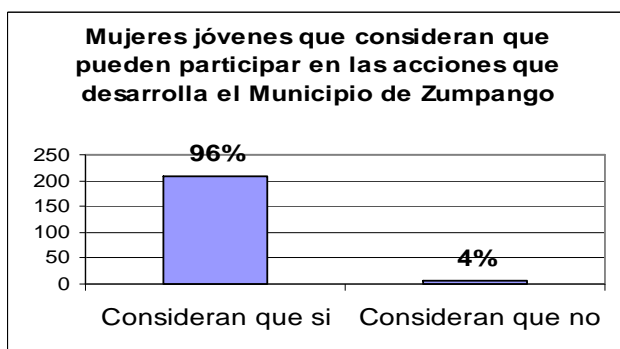
Como se puede notar la participación social es aquel conjunto de acciones ejecutadas por

<sup>162</sup> Resultado de la entrevista estructurada focalizada a mujeres jóvenes del Municipio de Zumpango, Abril – Mayo 2007.

un grupo de personas con objetivos en común, con el fin de buscar cambios y en el mejor de los casos, transformar sus niveles de vida en pro del desarrollo material, social, cultural y educativo de su comunidad.

No obstante, con base en la información obtenida a través de los instrumentos aplicados a las mujeres jóvenes de 15 a 18 años del Municipio de Zumpango (Ver Anexo Tabla 13) se incorporan otros elementos para sugerir el término de participación social de acuerdo a la percepción de las jóvenes.

En la intención de reinterpretar a la participación social se alude que este tópico significa para las mujeres jóvenes del Municipio *dar una opinión y que se tome en cuenta los diferentes puntos de vista, mencionando así, en lo que no se esta de acuerdo y con ello formar parte de las decisiones que toma el gobierno creando proyectos que generen y motiven la participación*. Asimismo, este terminó involucra, *el ayudar, trabajar y brindar apoyo en alguna actividad grupal de interés social, con beneficio personal*. A demás, se señaló que la participación social tiene como fin *el promover actividades especiales con grupos para lograr cubrir necesidades y solucionar algunos problemas sociales, generando así, un bienestar personal y mejora en la calidad de vida de la comunidad*.



Gráfica 7. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

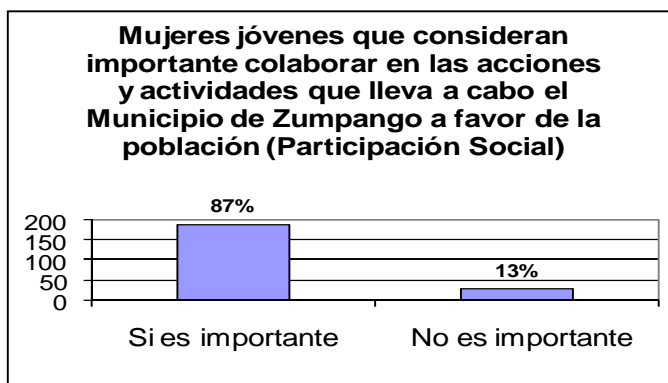
Es significativo señalar que a pesar de que la mujer ha ido incursionando poco a poco en diferentes ámbitos, aun hace falta mayor conciencia y visión para sensibilizarlas más sobre la importancia que tiene el estar informadas sobre las acciones que se llevan a cabo en su comunidad, ya que repercuten directamente a su vida

cotidiana por involucrar al lugar en que viven. Una cifra favorable respecto a esta situación es el hecho de que el 96% consideran y tienen presente que las mujeres jóvenes pueden participan en las acciones que se desarrolla en el Municipio. Para tal efecto, es necesario orientarlas y motivarlas para comenzar a crear una cultura de participación.

Recordando que la participación no les es ajena a las mujeres, el 86% consideran que

hombres y mujeres jóvenes deberían participar por igual en las actividades que desempeñan los adultos dentro del Municipio. (Ver Anexo Gráfica 18). Entre sus propuestas están el colaborar aportando ideas, apoyando en los programas y actividades colectivas para obtener mayor experiencia, además de capacitarse y crear un grupo joven de atención para poder participar de la misma forma que un adulto. (Ver Anexo Tabla 14). De igual manera sugieren el realizar actividades de interés común y dinámicas, brindar información sobre temas de interés de los jóvenes, dando oportunidades y capacitación, pero sobre todo algo que consideran importante es que las autoridades demuestren que tienen interés por promover programas enfocados hacia la población juvenil. (Ver Anexo Tabla 15)

El 87% de la población tiene presente que es importante colaborar en las acciones y actividades que se llevan a cabo a favor de la población, sin embargo, el 55% creen que las mujeres jóvenes no participan en las acciones que lleva a cabo el Municipio, debido a que no existe la motivación e interés por



Gráfica 8. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

obtener información acerca de dichas actividades. Cabe resaltar que aunque se considera que es un beneficio para todos y que incumbe a la comunidad el informarse, argumentan que se enteran de las acciones pero solo por los anuncios dispuestos en bardas y no porque hayan acudido a solicitar dicha información al Municipio. (Anexo Gráfica 19 y Tabla 16).

Las jóvenes que contemplan que si es importante la participación opinaron que es un beneficio para todos y que deben participar ya que incumbe a la comunidad, además de que permite informarse sobre la forma de trabajo de las autoridades. Es trascendente mencionar estos motivos, ya que se han retomado anteriormente, lo cual ayuda a reforzar y comprobar la información obtenida. Por otro lado, las que consideran que no es importante opinan que debido a la falta de credibilidad e interés por parte de las autoridades la gente ya no quiere participar.

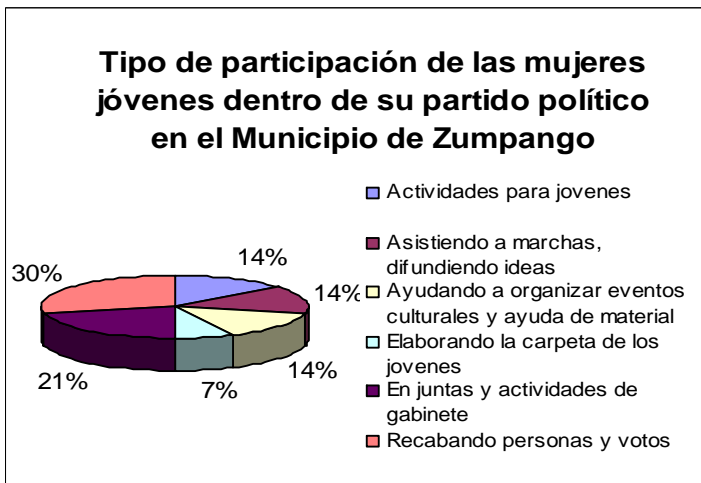
En la siguiente tabla se pueden observar los argumentos por los que las mujeres jóvenes consideran importante o no el colaborar en las acciones y actividades que lleva a cabo el Municipio a favor de la población.

<b>ARGUMENTOS POR LOS QUE LAS MUJERES JÓVENES CONSIDERAN IMPORTANTE O NO EL COLABORAR EN LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO EL MUNICIPIO A FAVOR DE LA POBLACIÓN</b>	
<b>Argumentos favorables</b>	<b>Argumentos desfavorables</b>
Beneficio para todos	Trabajan bien solos
Debemos participar	Es su trabajo
Incumbe a la comunidad	Falta de credibilidad
Libre expresión	Falta de información
Mayor vigilancia	Falta de interés
Necesitamos dar nuestra opinión	No cumplen sus promesas
Para conocer la forma de trabajo de las autoridades	Solo toman en cuenta familiares de políticos
Para brindar un mejor servicio	
Para darnos cuenta de lo difícil que es tener esa responsabilidad	
Para estar informadas	
Para inspirar a otras a colaborar	
Para una mayor organización	

*Tabla 13. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

Un porcentaje que nos permitió conocer la participación de las jóvenes es el referente a la afiliación a los partidos políticos, siendo solo el 7% las afiliadas a algún partido político. (Ver Anexo Gráfica 20). Esto posiblemente este relacionado a lo mencionado en el marco conceptual, respecto a que en esta edad solo están interesadas en temas que tienen que ver con la serie de cambios por los que están a travesando.

Adempero, se pudieron conocer algunos de los motivos por los que las mujeres jóvenes se afiliaron a los diferentes partidos políticos, entre los argumentos se encuentran el que algún amigo o familiar están dentro del partido y los motivaron a afiliarse, además de que simpatizan con sus propuestas y reciben apoyo por parte de los partidos en lo que necesitan. (Ver Anexo Tabla 17). Del 7% de las jóvenes que están afiliadas a algún partido político, se tiene que 5 jóvenes están afiliadas al PRI, 3 al PRD, 3 al PAN, 1 al Frente Juvenil Revolucionario y 2 no especificaron en que partido están afiliadas. (Ver Anexo Gráfica 21). Es importante señalar que esta tendencia a la afiliación al partido revolucionario institucional (PRI), tenga que ver probablemente con el hecho de que el Municipio esté a cargo de autoridades pertenecientes a este partido político.



Gráfica 9. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

Como se puede observar, en la siguiente gráfica de los 14 casos de mujeres jóvenes que si está afiliadas a algún partido político, tienen como principales actividades el recabar personas y votos que representan el 30%, marchas y difusión de ideas 14%, organizar eventos el 14%, y el resto realizar actividades para jóvenes, encuentros juveniles, juntas y otras actividades.

Se puede notar que las actividades que realizan tienen que ver con el trabajo directo con otros jóvenes, lo cual les facilita su integración y adaptación a su forma de trabajo. Esto se debe no solo a la edad, sino por que están en búsqueda de un grupo al cual puedan pertenecer, con gustos e ideas en común, proceso que es normal en los jóvenes, como ya se mencionó en el marco conceptual.

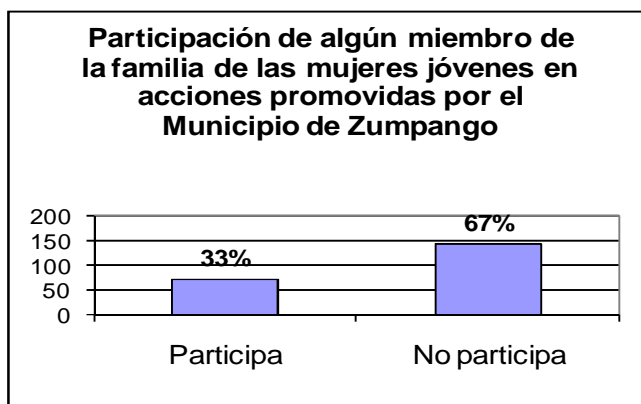
Respecto al grado de interés que tienen las jóvenes sobre los asuntos de política social se obtuvo que solo el 13% de las mujeres jóvenes se interesan mucho<sup>163</sup>, mientras que al 30% no les interesa nada. Sin embargo hay que poner énfasis en el 57% a los cuales les interesa poco, debido a que se pueden buscar estrategias de intervención para sensibilizarlos sobre la importancia de la Política Social y así intentar cambiar su grado de interés acerca de la misma. (Anexo Gráfica 22). Entre los motivos por los que las mujeres jóvenes se interesan mucho por los asuntos de política social del Municipio, están el que es un beneficio para todos e involucra a quienes viven en ese lugar, por tanto que la política rige la sociedad y las decisiones que se tomen afectan a todos los habitantes. A los que se interesan poco argumentaron que por falta de tiempo e interés no se informan acerca de ese tema, pero si consideraron la posibilidad de informarse en un futuro. En contraparte las que consideran que no les interesa nada replicaron que no les interesa ya que no existen resultados y además muchas veces las autoridades no toman en cuenta su opinión por la edad. (Anexo Tabla 18).

<sup>163</sup> Entendiéndose por el rubro de mucho, el que las jóvenes se informen sobre los programas que implementa el Municipio y conozcan el tipo de problemática que atienden.

Del mismo modo es importante retomar la información, en cuanto a la edad de iniciación de la participación de las jóvenes, la cual se ubica entre edades de 13 a 17 años, es decir, al inicio de la adolescencia, pues, como se menciona en el marco conceptual, es la edad en que se empiezan a formar criterios de juicio sobre su propio entorno y a las diferentes situaciones vivenciales propias de esta etapa, por lo que se puede justificar el porque de la elección de este rango de edad que se decidió utilizar para esta investigación.

El motivo principal por el cual decidieron participar, fue para lograr un bien común en la sociedad a nivel municipal, sin embargo, no dejan a un lado el hecho de que esta participación les dejó un beneficio personal, satisfaciendo algunas necesidades o aminorando algunas problemáticas sociales. Además refirieron que fue por iniciativa propia y que tanto sus padres como la escuela (en algunos casos) reforzaron esta idea.

Con ello se puede percibir que la familia juega un papel muy importante para la participación, siendo esta el núcleo básico de la sociedad en donde se forman o se dan todas las normas, valores y reglas de convivencia, sin dejar a un lado el entorno en el que vive un individuo, en este caso la escuela, amigos y compañeros; ya que son con los que los que pasa la mayor parte del tiempo e influye directamente en su forma de pensar. Esta situación se refuerza con la información de la siguiente gráfica:



Gráfica 10. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

El 33% de los casos que si ha participado algún miembro de su familia se puede agregar que posiblemente esto contribuyó a la orientación que toman algunas jóvenes por participar en determinados ámbitos de su comunidad y/o escuela. Destacando en participación los miembros de la familia como son padres y hermanos.

(Anexo Tabla 19).

Entre los lugares que favorecieron la participación de las mujeres jóvenes se encuentran:

LUGAR	ACTIVIDADES
El municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el DIF, apoyando en algunas actividades</li> <li>* Como miembro en un partido político</li> <li>* Asesora del INEA</li> <li>* Integrante del Frente Juvenil</li> </ul>
La colonia	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Programa de recolección de basura,</li> <li>* Realizando una colecta para la fiesta patronal,</li> <li>* Integrante del comité vecinal</li> <li>* Representante de partido</li> <li>* Porta voz e informando sobre actividades</li> </ul>
La escuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Consejera estudiantil</li> <li>* Jefa de grupo</li> <li>* Comité estudiantil</li> </ul>

**Tabla 14. Fuente:** Entrevista focalizada a Mujeres jóvenes de 15 a 18 años del Municipio de Zumpango Mayo 2007

La información anterior nos da como precedentes que uno de los lugares más propicios para fomentar la participación de las mujeres es la escuela, por ello, sería conveniente que el sector educacional tenga la función de generador de la participación a través de la difusión y promoción de la misma.

Otro lugar en el que han iniciado su participación, aunque no muy frecuentemente, es en su colonia o comunidad, y esto se debe a la influencia de su familia ya que tienen participación activa en las acciones que se llevan a cabo en los diferentes lugares.

En cuanto a las actividades realizadas en los inicios de su participación, están las enfocadas al ámbito escolar, consultando los problemas del grupo y de la escuela en general, concensando y dando propuestas para su solución. Además realizaron actividades enfocadas a las fiestas patronales de los barrios. Es relevante mencionar que hubo quienes se interesaron por participar en programas que forman parte de las políticas sociales implementadas por el municipio.

Igualmente se corroboró que la mayoría de las jóvenes que corresponden al 78% siguen manteniendo una participación activa en las diversas actividades que se han involucrado. Lo cual sugiere que han adquirido un compromiso social y personal, así como una mayor responsabilidad en cada una de las actividades que realizan; adquiriendo experiencia, que contribuirá posiblemente en un futuro a la elección de una carrera enfocada a esta área. Teniendo en promedio con un año de experiencia realizando actividades en cada uno de los ámbitos que se han mencionado anteriormente.

Entre los espacios en los que actualmente participan se encuentran la Colonia en que viven, el DIF, la Escuela, Partidos políticos, la Casa de Atención a la Juventud y los espacios recreativos. Con ello se puede notar que la participación de las jóvenes, ya no solo se limita al recinto educativo, como lo era anteriormente, sus lugares de participación se han modificado de acuerdo a su edad y dependerá del interés de cada una para su intervención en ellos. Sin embargo no dejan de lado los ámbitos relacionados a su entorno y que influyen en su vida cotidiana como por ejemplo la política.

Entre las actividades que realizan se encuentran:<sup>164</sup>

1. Organizar las actividades del grupo
2. Convivencias con otros grupos de jóvenes mediante actividades recreativas
3. Escuchar propuestas de solución a problemas y concensarlas
4. Consultar con los compañeros soluciones a problemas de nuestro salón
5. Informar mediante periódicos murales en la escuela
6. Coordinar actividades con mis compañeros
7. Participar y opinar sobre alguna actividad que se planea realizar para nuestra formación académica
8. Apoyar en un programa del DIF ayudando en la publicidad y colecta del mismo
9. Ayudando a realizar y hacer oficios
10. Gestionar recursos para la realización de algunas actividades para jóvenes

También se señaló que entre sus actividades aparece la elección de representantes, siendo la forma general más reconocida y aceptada para ello en la que existe o este presente la democracia, es decir el consenso y votación. Otra forma de elección de representantes que mencionaron es la relacionada al grado de estudio de los candidatos. En caso de no existir varios candidatos se menciona que el representante será quien se asuma como responsable del cargo.

En lo que las jóvenes estuvieron de acuerdo al 100% es que las acciones y actividades que llevan a cabo dentro de los diferentes ámbitos en que se desenvuelven son importantes, ya que piensan que al formar parte de la sociedad y participar, ayudan ha tener un mejor lugar donde vivir y mejorar su entorno.

---

<sup>164</sup> Entrevista focalizada a Mujeres jóvenes de 15 a 18 años del Municipio de Zumpango Mayo 2007



Asimismo concibieron que al momento de invitar a sus compañeras(os), las mujeres son las que participan más, pues colaboran en alguna actividad y las apoyan, debido a que son participativas y tienen mucho interés por los problemas sociales a los que se enfrentan sobre todo como jóvenes, además de que conocen a nuevas personas y hacen amigos. De igual forma esta situación nos indica que las jóvenes son líderes dentro de su grupo ya que tienen el poder de la convocatoria.

#### 4.2.4 Descripción de los programas sociales del Municipio

Respecto al conocimiento que tienen las jóvenes acerca de los programas y acciones que lleva a cabo el Municipio el 89% no los conoce, mientras que el 11% si está informado y conoce dichas acciones. (Ver Anexo Gráfica 23). Por lo que es importante la difusión y propaganda para que la población conozca las acciones que se llevan a cabo y haga uso de los programas existentes.

Los programas y acciones más conocidos por las mujeres jóvenes del Municipio, son en general los que brindan asistencia como la ayuda económica para adultos, madres solteras y para la vivienda, así como también, los relacionados con el área de la salud y las actividades culturales como los festivales, cursos, talleres y exposiciones.

<b>PROGRAMAS Y ACCIONES QUE DICEN CONOCER LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>
<b>Beneficio</b>
Ayudas económicas
Apoyo a la mujer
Ayuda para adultos
Madres solteras
Atención medica, Campañas de vacunación
Becas
Servicios públicos, guarniciones, banquetas, alumbrado, pavimentación de calles
Festivales, expocultura
Cursos, clases, talleres
Educación
Programa dirigidos a la gente pobre
Protección a la mujer
Recursos para la vivienda
Seguridad
Atención a niños discapacitados del DIF

Tabla 15. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

Entre los programas en los cuales han participado las jóvenes se encuentran el de “Oportunidades” con 2%, y en otros con un 4%, se incluyen los programas de: Educación para adultos, Labor Social, Programa de Atención a Pobres, Rehabilitación para niños de capacidades diferentes, Cursos de capacitación (estilista y computación) y Eventos culturales. (Ver Anexo Tabla 20). El resto, con un total del 94% no ha participado en ningún programa.

Las jóvenes piensan que entre los factores que determinan la participación de las mujeres en programas implementados por el Municipio, se encuentran el hecho de que solo participan si es que reciben algún beneficio a cambio, sea este económico o de servicios, además de que piden que no se trate de programas que involucren muchos trámites. Otras opinaron que hace falta mayor publicidad de los programas, así como de sus beneficios al participar en ellos y depende también de la confianza que brinden las personas que estén a cargo.

<b>FACTORES QUE DETERMINAN LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES JÓVENES EN PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>
<b>Factores</b>
Beneficio de la comunidad (Cubra necesidades y satisfacción de sus demandas)
Brinde ayuda, información y confianza
Cooperación del municipio
Desempeño del municipio en la realización de programas
Fin productivo
Ideología
Importancia que le den a la participación de las personas
Invitación
Motivación
No haya discriminación
No se trate de muchos trámites administrativos
Oportunidades que se brinden
Organización (Trabajo en conjunto)
Posición social
Preparación respecto al tema
Propuestas
Publicidad y propaganda
Resultado obtenido
Retribución económica
Servidores públicos muestren interés
Tiempo

*Tabla 16. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

A su vez, enlistan elementos que consideran que podrían motivar a las demás a involucrarse en los programas implementados por el Municipio. Entre los más mencionados se encuentran el apoyo a su comunidad, la satisfacción de sus demandas, el que se tome en cuenta su opinión, la elaboración de programas atractivos e interesantes y el convocar a la gente a participar por medio de una mayor propaganda y publicidad. (Ver Anexo Tabla 21).

Algunas de las jóvenes concuerdan que una de las formas para motivar la participación es el crear espacios de interés de acuerdo a sus necesidades y su edad, y así mismo crear actividades dinámicas.

La coincidencia que se encontró en las respuestas, es el que para motivarlas a participar es importante primero convencerlas y concientizarlas de que contribuirá a un beneficio general y que esto puede ayudar a mejorar su calidad de vida.

En referencia a lo anterior, se notó que solo el 4% de las mujeres jóvenes está muy informada<sup>165</sup> acerca de los asuntos de política social del Municipio, mientras que al 30% no están informadas. Sin embargo, también hay que poner énfasis en el 66% que están poco informadas; una alternativa es comenzar una mayor difusión y propaganda a acerca de las acciones que lleva a cabo el Municipio para la atención de las diversas problemáticas sociales que se presenta en el Municipio. (Ver Anexo Gráfica 24).

Otro punto que es relevante mencionar, es el relacionado con la información que proporciona el Municipio, ya que 78% no comprenden la información que facilita, debido a que no le prestan interés y consideran que no brindan la información necesaria y cuando la proporcionan utilizan palabras confusas. El 22% si entiende los conceptos que manejan y según su opinión utilizan palabras claras, además de que su familia resuelve sus dudas y se mantienen informadas. (Ver Anexo Gráfica 25 y Tabla 22). Con base en estas cifras sería conveniente buscar una nueva forma de difundir la información de las autoridades, a manera de que sea entendible para todos y se den a conocer con mayor facilidad las acciones que lleva a cabo en beneficio de la población.

Con relación a la información que tienen las jóvenes sobre autoridades, instituciones y organizaciones del Municipio, el 14% de las mujeres jóvenes conocen a sus autoridades municipales, así como las instituciones y organizaciones a su cargo; entre las más reconocidas están las referentes a la salud, educación y las referentes a los servicios públicos. En contraparte el 55% no las conoce. (Ver Anexo Gráfica 26 y Tabla 23). En atención a este punto sería conveniente la difusión y propaganda a acerca de las autoridades, instituciones y organizaciones pertenecientes al municipio, y proponerle a las autoridades que busquen estrategias por las cuales puedan tener mayor contacto con

---

<sup>165</sup> Entendiéndose por el rubro de muy informada, el que las jóvenes por iniciativa propia acudan a pedir informes en la Presidencia sobre los programas que llevan a cabo aunque no hagan uso de ellos.

la población a fin de darse a conocer y generar con ello mayor confianza.

De la misma forma hay que señalar que un 28% de las jóvenes alguna vez han acudido solicitar los servicios de autoridades, instituciones u organizaciones que se encuentran en el Municipio, entre las más comunes están la biblioteca, centro de salud, DIF y las oficinas Municipales. De igual forma se puede detectar que algunas jóvenes consideraron el IFE como parte de los servicios que brinda el Municipio. (Ver Anexo Gráfica 27 y Tabla 24).

En la siguiente tabla se observan los principales motivos por los cuales han acudido a requerir los servicios del Municipio y en su mayoría son para tramitar documentos, por indicaciones de la escuela como trabajo de investigación o para cubrir un requisito como lo es el servicio social.

<b>MOTIVO POR EL QUE HAN ACUDIDO LAS MUJERES JÓVENES A LAS DIFERENTES AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>	
<b>Motivos</b>	
Acta nacimiento	Consulta bibliográfica
Actividad cultural	Consulta médica
Administración de recursos	Denuncia de violación
Apoyo a mi partido	Información
Asistir eventos culturales	Pago de luz, agua y terreno
Biblioteca	Platicas informativas
Brinda atención médica	Problemas personales
Búsqueda de un familiar	Registrar a mi hija
Certificado	Servicio social
Comprobante de domicilio	Tarea
Concurso graffiti	Tramitar credencial
Conocer funcionamiento y como se usan recursos	Violencia intrafamiliar

Tabla 17. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

En lo concerniente a los rubros a los que el Municipio brinda mayor atención, las jóvenes mencionaron los servicios públicos como la pavimentación y la ampliación de la carretera principalmente, y esto es debido a que son resultados que se distinguen a simple vista. Sin embargo, se pueden percibir de igual forma otras acciones que se llevan a cabo a favor de la población. (Ver Anexo Tabla 26).

Un 44% consideran que las acciones no atienden problemas importantes, que existen aun muchas problemáticas, y no se ven resultados tangibles, y solo llegan a atender problemas menores que en la mayoría de las ocasiones son para su propio beneficio. Por otro lado el 22% considera que solo se enfoca a algunos. Sería conveniente realizar consultas con la población para conocer los problemas que consideran prioritarios y así poder atenderlos e intervenir en ellos.

En relación con el 34% que opina que si se atienden problemas importantes, es necesario aclarar que como importante consideran solo el contar con escuelas y servicios de salud (entre estos las farmacias de similares) y la ayuda a personas de la tercera edad, sin embargo, no contemplan otras problemáticas sociales. (*Ver Anexo Gráfica 28y Tabla 25*).

En cuanto a la elaboración de los programas el 54% consideran que no se tomó en cuenta a la población para la delimitación de acciones enfocadas a atender los problemas del Municipio, sin embargo hay quienes (en mayor o menor medida) no están interesadas en estos asuntos y no buscan involucrarse en estas decisiones. (*Ver Anexo Gráfica 29*). Simultáneamente, el 46% que considera que si, solo enfocó su respuesta a la ampliación de la carretera (obra que se esta realizando actualmente en el Municipio). En ese mismo sentido el 41% de las mujeres jóvenes enfocaron su respuesta, al considerar que la participación y organización de la población promovida por las autoridades del municipio han permitido obtener resultado a favor de la comunidad.

Aunado a lo anterior, con los datos recabados a través de los instrumentos se percibió que el 61% de las mujeres jóvenes consideran que no se cuenta con los recursos económicos, humanos y materiales adecuados para atender las diferentes problemáticas del Municipio. A su consideración hace falta servicios públicos, personal capacitado para brindar seguridad en el Municipio, Hospitales de especialidades, servicios de salud a menor costo y recursos económicos para el apoyo a personas necesitadas y mayor ayuda en vivienda. Y el 39% que piensa que si se cuenta con los recursos menciona que aunque en su familia no han hecho uso del programa de ayuda económica a personas de la tercera edad, tienen conocimiento del mismo, y consideran que de no existir los recursos no se daría tal apoyo. (*Anexo Gráfica 30*).

En cuanto a la opinión de las mujeres jóvenes acerca de los que consideran les hace falta a las autoridades del municipio, el 93% de las jóvenes creen que se deberían ampliar los

recursos para la atención de las mujeres jóvenes del Municipio, debido a que son el futuro y la mayoría en la sociedad, al atender específicamente a este sector se erradicarían múltiples problemáticas y de esa forma se contribuiría al beneficio de todos. Mientras que el 7% que señala que no se deberían ampliar argumentan que existen otras prioridades como los adultos mayores y que ya se cuenta con recursos y lo único que hace falta es una buena administración y manejo de ellos para obtener resultados. (Ver Anexo Gráfica 31 y Tabla 27).

Con base a lo anterior se creo una lista de opiniones que se muestra a continuación:

<b>OPINIÓN DE LAS MUJERES JÓVENES ACERCA DE LO QUE CONSIDERAN LES HACE FALTA A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO.</b>
<b>Opinión</b>
Apoyo y atención de las verdaderas necesidades de la población
Buena administración de los recursos existentes
Colaboración, cooperación y coordinación de las autoridades
Disposición e interés de las autoridades
Estrategias adecuadas para obtenerlos
Fomentar la credibilidad a través de su trabajo
Fomentar la participación de la población
Mostrar mayor iniciativa
Que nos tomen en cuenta y que informen a la población
Recorridos del presidente
Interacción de las autoridades con la población
Solución a las demandas

**Tabla 18. Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.**



### 4.3 Líneas de acción

Es importante señalar que si bien el presente trabajo, tenía como objetivo esencial el conocer y describir lo relacionado al tema de la participación social de mujeres jóvenes en programas sociales a nivel Municipal, se consideró conveniente mencionar algunas líneas de acción para trabajar en este tema, pues dentro del quehacer del Trabajador Social, la investigación e intervención en conjunto son de suma importancia ya que permite abordar las diferentes problemáticas de manera específica. Es por ello, que a continuación se enlistan algunas que como resultado de la investigación realizada se cree conveniente puntualizar.

En este sentido, se propone diferentes líneas de acción, de las cuales se pueden derivar diversos programas y proyectos para promover la potencialización de las mujeres jóvenes en el Municipio a partir del rescate de sus habilidades y capacidades y así generar la participación social, entre estas se encuentran:

- Fomentar una Política Municipal que respete y reúna las prioridades y experiencias inmediatas de cada uno de los grupos a los cuales se dirige. Un enfoque de este tipo concederá atención específica a los grupos con características culturales y económicas diferentes, entre estos los de mujeres jóvenes, lo cual permitirá su adecuación según las transformaciones que cada sector experimenta. Esto se puede realizar mediante una encuesta para conocer la opinión de la población y esta a su vez exprese su aprobación, rechazo o modificación previa a los actos o decisiones del Municipio.
- Incorporar a las mujeres jóvenes del Municipio en actividades relacionadas con la administración pública, procurando erradicar la discriminación en el acceso y en la asignación de responsabilidades, legitimizando el trabajo juvenil de promotores ante las instituciones de gobierno. Mediante la difusión y la incorporación a la estructura de la administración pública Municipal de instituciones u organizaciones municipales dirigidas a las jóvenes, tales como la Casa de Atención de la Juventud donde las jóvenes pueden participar en diversos ámbitos, teniendo un mayor incorporación en la vida social, y política en pro de la satisfacción de sus demandas.



- Construir una Política Social Municipal que apoye en la planeación de acciones gubernamentales y no gubernamentales, que contemple la integración y participación activa de las mujeres jóvenes, a partir de su potencial. Que además incorpore en mayor medida el mejor aporte que puedan hacer los profesionistas experimentados, evitando caer en enfoques burocratizantes y rutinarios. Para ello se hace necesario la creación de un equipo multidisciplinario con profesionistas, que funjan como promotores y ejecutores de programas o proyectos en coordinación con el municipio que estén enfocados al apoyo a la mujer.
- Incrementar la participación de la sociedad en la planeación municipal para el desarrollo con enfoque de género, fomentando y garantizando la participación de las mujeres jóvenes en los foros y organismos en los que se decidan los programas y planes; involucrando, actividades dinámicas y novedosas dirigidas a los jóvenes.
- Socializar la utilización del concepto de género y la relación de este con su vida cotidiana de las jóvenes a nivel municipal, así mismo incorporar en la educación de las jóvenes, el reforzamiento de valores éticos indispensables para una convivencia social democrática. Este se podría hacer mediante la realización de campañas en escuelas a nivel primaria, secundaria y medio superior pues esto les ayudara a reforzar este precepto y su significado.
- Impulsar la asociación de las mujeres y la creación de redes de apoyo que permitan consolidar las distintas iniciativas de jóvenes para brindar oportunidades, y restablecer el tejido social, motivándolas a que salgan del espacio privado e inicien y consoliden espacios de encuentro, debate y participación. A través de la creación de aulas de expresión juvenil en las que se traten temas y problemas enfocados a la mujer que contribuyan a su desarrollo personal y en ese sentido proyectarla como agente de cambio dentro del Municipio.
- Motivar la participación de las mujeres jóvenes en programas sociales, a través de la difusión en los diferentes barrios y colonias del Municipio, en la que se acerque información sobre los servicios públicos que brinda el Municipio y otras instancias, a fin de que los jóvenes conozcan las opciones donde puedan canalizar sus necesidades, problemas e iniciativa.

- Promover la investigación sobre la relación entre mujeres y gobiernos a nivel municipal, a través de la Coordinación de Apoyo a la Mujer, así como, el análisis de las experiencias políticas y las acciones exitosas en pro de las mujeres.
- Ofrecer a las mujeres jóvenes oportunidades de formación y capacitación que favorezca su incorporación a los diferentes mercados de trabajo e incentivar a las organizaciones a que trabajen con mujeres jóvenes a través de programas y proyectos con el objetivo de satisfacer la demanda de empleos.



## 4.4 CONCLUSIONES

Con base en el marco conceptual se resaltaron acciones que se han implementado en cuanto a política social se refiere, modificándose en cada administración, transformando el aspecto social y humano de nuestro país. De igual forma, son notables los cambios en la estructura y distribución de la población, la recomposición social que ha tenido lugar y que significa la presencia activa de grupos y regiones que hasta hace poco pasaban inadvertidos, como lo era la población femenina, originando demandas y exigencias por parte de este sector, las cuales intervienen directamente en el rumbo de las acciones de Estados y/o Municipios y en consecuencia el grado de desarrollo social de cada uno.

Es por ello, que para las mujeres es fundamental contar con el desempeño eficiente y eficaz de las autoridades municipales, en el sentido de proveer servicios de asistencia y bienestar social, ya que ellas fungen como responsables y agentes intermediarias entre la familia y las autoridades, y por lo tanto como activas gestoras sociales. Por lo que, se considera importante incluirlas en la integración de sus comunidades, con base en formas de organización, orientaciones comunes, relaciones de confianza y vínculos de identidad que fortalezcan la cultura de participación social.

En la actualidad, para la sociedad mexicana se presentan múltiples desafíos y complejos escenarios, donde las mujeres jóvenes tienen un papel fundamental, como actores estratégicos para el desarrollo del país. De ahí, la importancia de la participación social a nivel municipal, ya que tienen como finalidad trascender e impactar a la población en la construcción de una sociedad con identidad colectiva y arraigo social, capaz de ser participe en los procesos de planeación, toma de decisiones, ejecución de las acciones, supervisión y evaluación social.

En este sentido, al haber estudiado, reconocido y descrito cada una de las variables, se optó por aceptar la hipótesis. Pues, las afirmaciones que integran esta nos apuntan a concluir *que con la potencialización de las capacidades y recursos con que cuenta la sociedad y el gobierno, se dará respuesta a las agudas situaciones sociales que cotidianamente se vislumbran en el contexto y motivara así mayor participación al satisfacer sus demandas.* Por otro lado, *se confirmó que la participación ha sido limitada por algunos **factores políticos y culturales**, los cuales han restado importancia a su*

*incidencia, y mientras no se logre un cambio de actitud entorno a esta manera de pensar y no exista la intención de erradicar la discriminación en el acceso y en la asignación de responsabilidades en el ámbito de las políticas sociales, no se incrementará la participación de las mujeres jóvenes dentro de los programas sociales implementados a nivel municipal.*

Para lograr esta incorporación de las mujeres jóvenes a las tareas municipales, es necesario tener presentes las características de este sector de la población, al igual que, sus capacidades, obstáculos y expectativas, con el fin de reflexionar en torno a los factores que promueven u obstaculizan la participación social de las mujeres.

Con relación a los objetivos específicos, se supo que la forma de participación que realizan las mujeres jóvenes en programas sociales llevados a cabo en el Municipio son, las relacionadas a las acciones que involucran los problemas, necesidades y carencias de la vida cotidiana, es decir, las relacionadas a la dimensión económica social. En otras palabras, su participación se limita solo a realizar acciones que giran en torno a la protección de su familia y las relacionadas a elevar su bienestar social. Así mismo se notó que se han dado algunos casos en las que se les ha brindado las posibilidades de participación y de organización en el ámbito local, esto ha permitido tener un mínimo de presencia en las instituciones u organizaciones, no obstante, aun no existen por completo las condiciones idóneas que permitan la inserción total de las mujeres jóvenes en dichos programas municipales.

Aunado a esto, se puede agregar lo siguiente:

- Es significativo señalar que aunque las formas de participación aceptadas de las mujeres son aquellas en que al participar satisfagan en mayor o menor medida sus necesidades básicas inmediatas, sin embargo, es necesario que tengan en cuenta que el participar ayuda a compartir valores e intereses, creando con ello una conciencia social que les permita desarrollar su potencial, con el fin de realizar un cambio respecto a sus relaciones sociales y familiares tradicionales.
  
- La participación se puede comenzar a generar desde el ámbito local al inculcarles

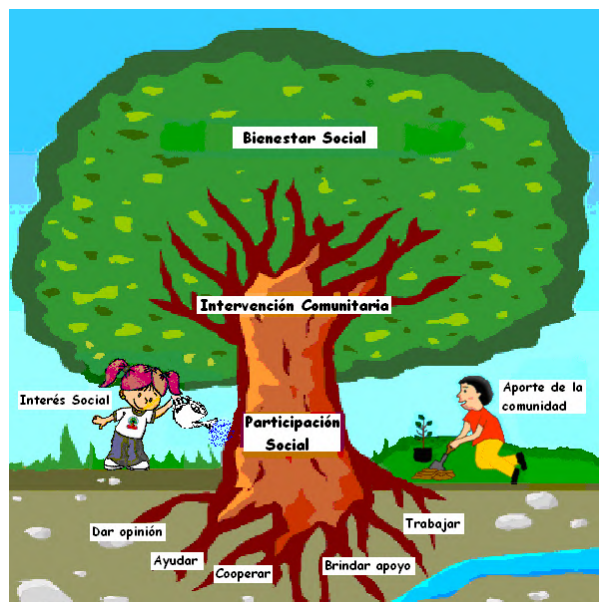
oportunamente una cultura de participación social, pues se considera que si se consigue sensibilizar a este grupo de población, será posible que se conviertan en transmisores de información y generen, a su vez, alternativas para posibles soluciones de las problemáticas que se van presentando en el Municipio. Ya que hasta ahora, la juventud más que creadora de cultura ha sido considerada receptora de la misma.

Igualmente es valioso, que se involucre a las mujeres jóvenes en una cultura de participación basada en la búsqueda de información y análisis, a fin de contribuir en la construcción de acciones desde el gobierno municipal, donde la cultura y la participación democráticas sean el eje de la vida política y social. Puesto que es trascendental la participación social y la cultura democrática, para avanzar en las características cualitativas de las relaciones de género, ya que actualmente en el país, como en el Municipio, la población predominante es de mujeres y mayoritariamente jóvenes. Así mismo, es primordial defender los logros obtenidos hasta ahora, pues es indiscutible e histórico la lucha permanente que a través del tiempo ha mantenido la mujer por hacer valer sus derechos e incorporarse activamente al desarrollo político, social y económico del país, en igualdad de circunstancias y oportunidades que los varones.

Con la participación femenina en la gestión de los asuntos municipales ayudará a que desarrollen su potencial y capacidades en las diversas formas de acción colectiva, organización y liderazgo para tratar de lograr soluciones y mejorar las condiciones de vida. Además, colaborará a promover en las demás un cambio de actitud para que no se limiten únicamente a cumplir con la obligación y la responsabilidad que adquieren como madres, esposas, hijas y amas de casa; roles que en la actualidad siguen ligados fuertemente en las familias y comunidades. Pues, no hay que olvidar que las mujeres jóvenes como categoría social, se encuentra inmersa en una red de relaciones y de interacciones sociales, y por ende no existen al margen del resto social.

Por último, se consideró importante retomar los elementos que se obtuvieron para sugerir el término de participación social de acuerdo a la percepción de las mujeres jóvenes del Municipio.

Por lo que concluimos que este t3pico significa: *dar una opini3n y que se tome en cuenta los diferentes puntos de vista, mencionando as3, en lo que no se esta de acuerdo y con ello formar parte de las decisiones que toma el gobierno creando proyectos que generen y motiven la participaci3n.* Asimismo, este termin3 involucra, *el ayudar, trabajar y brindar apoyo en alguna actividad grupal de inter3s social, con beneficio personal.* Adem3s, se se3al3 que la participaci3n social tiene como fin *el promover actividades especiales con grupos para*



**Imagen 3.** Elaborada como resultado del trabajo de investigaci3n, "Participaci3n de la mujer joven en programas sociales a nivel Municipal (Caso Zumpango)", M3xico, 2007

*lograr cubrir necesidades y solucionar algunos problemas sociales, generando as3, un bienestar personal y mejora en la calidad de vida de la comunidad.*

Se espera que el presente trabajo contribuya a que la mujer, desde el 3mbito local se vaya involucrando en la cuesti3n de los programas sociales llevadas a cabo dentro del Municipio, pues se observa que actualmente los encargados de implementar estas, son en su gran mayor3a hombres, no j3venes, cuyo punto de partida no son los procesos de investigaci3n ni puntos de vista desde el imaginario de la poblaci3n.

Presumiblemente esta investigaci3n sea un inicio de exploraci3n en el Municipio sobre el potencial que poseen las j3venes, y as3 favorecer a obtener un mayor desarrollo personal y propiciar la formulaci3n de ideas nuevas en pro de su comunidad, haciendo valer sus derechos y reconociendo sus obligaciones.

En este sentido, el Lic. en Trabajo Social debe considerarse un profesional indispensable en diversos escenarios, entre estos los relacionados con las pol3ticas sociales, ya que su formaci3n profesional le permite investigar, diagnosticar y jerarquizar problemas, mediante un relaci3n directa con la poblaci3n; planear acciones a nivel micro y macro tendientes a satisfacer necesidades buscando dar cumplimiento a los derechos, tomando en cuenta las potencialidades de las personas para mejorar su realidad.

- ALEMÁN BRACHO, Carmen, **Política Social**, Editorial McGraw – Hill, España, 1998, 578Pág.
- ALVARADO GARIBALDI, Salvador, **Apuntes para el análisis del Estado. Una introducción al estudio del Estado**, UNAM / ENTS, México, 2006, 202 Pág.
- ALVARADO GARIBALDI, Salvador, **Jóvenes y Drogas**, Procuraduría General de la República, UNAM / ENTS, México, 1994, 117 Pág.
- ÁLVAREZ, Ma. Del Carmen, **Organización y Administración de servicios sociales**, Editorial humanitas, Buenos Aires, 1984. 142 Pág.
- ANDER-EGG, Ezequiel, **Administración y ejecución de programas de Trabajo Social**, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1986, 150 Pág.
- ANDER-EGG, Ezequiel, **América Latina y los desafíos de la política social**, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 132 Pág.
- ANDER-EGG, Ezequiel, **Diccionario del Trabajo Social**, Editorial Ateneo, Buenos Aires, 1984, 284 Pág.
- ANDER-EGG, Ezequiel, **Metodología y práctica de la Animación Sociocultural**, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 336 Pág.
- ANDER-EGG, Ezequiel et al. **Opresión marginalidad de la mujer en el orden social machista**, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1972, 206 Pág.
- ANDER-EGG, Ezequiel, **¿Qué es el Trabajo Social?**, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1985, 206 Pág.
- ARROYO LUNA, Antonio, **Diccionario de derecho agrario mexicano**, Editorial Porrúa S.A., México, 1982, 967 Pág.
- ARTEAGA BASURTO, Carlos, et al. **Ciencias Sociales e Investigación Social**, UNAM/ENTS, México, DF, 2004, 113 Pág.
- ARTEAGA BASURTO, Carlos, et al. **Guía para la elaboración de tesis en Trabajo Social**, UNAM/ENTS, México, DF, 2004, 83 Pág.
- ARTEAGA BASURTO, Carlos, et al. **Desarrollo Comunitario**, UNAM/ENTS, México, DF, 2001, 348 Pág.
- BARFIELD, Thomas, **Diccionario de Antropología**, Editorial Siglo XXI editores, México, 2000, 652 Pág.
- BARRERA BASSOLS, Dalia, et al. **Mujeres que gobiernan Municipios: Experiencias, aportes y retos**, Colegio de México, México DF, 1998, 270 Pág.
- BASTIN, Georges, **Diccionario de psicología sexual**, Editorial Herder, Barcelona, 1979.

BOEHM DE LAMEIRAS, Brigitte, ***El Municipio en México***, Editorial El colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1987, 654 Pág.

BOLOS, Silvia, ***Organizaciones Sociales y Gobiernos Municipales: Construcción de nuevas formas de participación***, Editorial Universidad Iberoamericana, México, DF, 2003, 336 Pág.

BOOTH, Wayne C. et al, ***Como convertirse en un hábil investigador***, Editorial Gedisa, Barcelona, España, 2001, 318 Pág.

BUNGE, Mario, ***Buscar la filosofía en las ciencias sociales***, Editorial Siglo XXI, México, DF, 1996, 588 Pág.

BURGOA ORIHUELA, Ignacio. ***Derecho Constitucional Mexicano***, 8ª edición, Editorial Porrúa, México, 1991, 1048 Pág.

CALVA, José Luis, ***Funciones del Estado en el Desarrollo Económico Social***, Juan Pablos editor, México, 1996, 166 Pág.

CASARES, Julio, ***Diccionario Ideológico de la Lengua Española***, Editorial Gustavo Gill. S. A., Barcelona, 1985, 884 Pág.

CAZÉZ MENACHE, Daniel, ***La perspectiva de género***, Departamento de publicaciones del CEIICH, UNAM, México, 2005, 209 Pág.

CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, ***Antología del Seminario Perspectiva de Género***, Centro de Estudios de la Mujer, ENTS, México, 2001.

CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al., ***La participación Social en cuatro Delegaciones del Distrito Federal***, ENTS/UNAM, México, DF, 2000, 150 Pág.

CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al., ***La participación Social en cuatro Municipios del Estado de México***, ENTS/UNAM, México, DF, 2000, 140 Pág.

CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al., ***La participación Social: Retos y Perspectivas***, Serie Organización y Participación Social, Número uno, Editorial Plaza y Valdés, México, DF, 2003, 164 Pág.

CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al., ***La participación Social en la Ciudad de México: Una redimensión para delegaciones políticas y municipios***, ENTS/UNAM, México, DF, 2001, 122 Pág.

CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen, et al. ***Perspectiva de Género***, Serie Género y Trabajo Social, Número uno, ENTS/UNAM, México, DF, 2004, 179 Pág.

CONTRERAS PONCE, Rosalía, ***Cuadernos de formación municipal N° 4 Políticas públicas municipales***, CESEM (Centro de Servicios Municipales, Heriberto Jara, AC.), México, 2005.



CONWAY, M., **La Participación Política en los Estados Unidos**, Ediciones Gernika, México, 1986.

CORDERA CAMPOS, Rafael, **Los jóvenes mexicanos: Evolución y participación política**, UNAM/ Facultad de Economía, México, 149 Pág.

CÓRDOVA PLAZA, Rocío **Los peligros del cuerpo: Género y sexualidad en el centro de Veracruz**, Editorial Plaza y Valdez, México, 2003, 312 Pág.

CÓRDOVA TELLO, Dionisio Bernardo, **Apuntes municipalistas Cuaderno. Introducción al Municipio**, CESEM (Centro de Servicios Municipales, Heriberto Jara, AC.), México, 2002.

CÓRDOVA TELLO, Dionisio Bernardo, **Serie antología Participación Ciudadana**, CESEM (Centro de Servicios Municipales, Heriberto Jara, AC.), México, 2002.

DE ROBERTIS, Cristina, **Metodología de la intervención social en Trabajo Social**, Editorial El Ateneo, Argentina, 1988, 224 Pág.

ERAN, Lidia, **Creciendo Unidos, La formación de promotores sociales**, Revista trimestral del CINDE, Volumen 3, Medellín, Colombia, 1990.

EVANGELISTA, Eli, **Historia del Trabajo Social en México**, Editorial Plaza y Valdés, México, 1998, 177 Pág.

FERNÁNDEZ, Arturo, **Políticas sociales y Trabajo social**, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1988, 189 Pág.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Tomás, **Introducción al Trabajo Social**, Ciencias Sociales, Editorial Alianza, Madrid, 2005.

FERNÁNDEZ PONCELA, Ana, **Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio**, IMJ/SEP/IFE; México DF, 2003, 242 Pág.

FERNÁNDEZ PONCELA, Ana, **Infancia, adolescencia y política en México**, IEDF/ Miguel Ángel Porrúa, México, 2005, 324 Pág.

FIZE, Michel, **Los adolescentes**, Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF, 2007.

GALEANA DE LA O, Silvia, **Modelos de Promoción Sociales el Distrito Federal**, UNAM/ENTS, México, DF, 2001, 110 Pág.

GALEANA DE LA O, Silvia, **Promoción social una opción metodológica**, UNAM/ENTS, Plaza y Valdés, México, DF, 1999, 166 Pág.

GALLINO, Luciano, **Diccionario de sociología**, Editorial: Siglo XXI editores, Traducción de Stella Mastrangelo, México, 1995, 1003 Pág.

GARCÍA BÁTIZ, María Luisa, **Planeación participativa. La experiencia de la política ambiental en México**, Editorial Plaza y Valdés editores, México, 2006.

GARCÍA PELAYO, Ramón, **Pequeño Larousse Ilustrado**, Editorial Ediciones Larousse, México, 1991, 1792 Pág.

GARCÍA ROCA, Joaquín, **Políticas y programas de participación social**, Editorial Síntesis, S.A., Madrid, 2004.

GARZA, Fidel, **La juventud y las drogas**, Editorial Trillas, México, 1983

GORTARI, Eli De, **Diccionario de la lógica**, Editorial Plaza y Valdez, México, 1968, 565 Pág.

GREER, Scott A., **Organización Social**, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1966, 132 Pág.

GUILLÉN ROMO, Héctor, **México frente a la mundialización Neoliberal**, Editorial Ediciones ERA, México, 2005, 360 Pág.

HERNÁNDEZ ARISTU, Jesús, **Acción comunicativa e intervención social**, Editorial Popular, Madrid, 1991, 254 Pág.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, et al. **Metodología de la investigación**, 2ª edición, Editorial Mc. Graw Hill, México, 2000, 487 Pág.

HERRASTE AGUIRRE, María Luisa, **Manual para la elaboración democrática de Políticas Sociales**, CESEM (Centro de Servicios Municipales, Heriberto Jara, AC.), México, 2003.

JIMÉNEZ - OTTALENGO, Regina et al, **Los Municipios de México**, UNAM, Instituto de Investigaciones sociales, México, DF, 1978, 216 Pág.

KISH, Leslie, **Muestreo de encuestas**, Editorial Trillas, México, DF, 1982, 739 Pág.

LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa, **Violencia y género**, Tomo I, Centro de ediciones de diputación de Malaga, 573 Pág.

LIMA, Boris, **Exploración teórica de la participación**, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1988, 77 Pág.

LLANES, Jorge, **La juventud y las drogas**, Editorial Concepto, México, 1987.

MEDINA, Carlos Alberto, **Participación y Trabajo Social: Un manual de promoción humana**, Editorial Humanitas, Buenos Aires.

MOLINA, J. y H. Vaivads, **Participación de los ciudadanos en el funcionamiento del Estado venezolano**, *Cuestiones Políticas*, 3, 1987.

MORAN, Maria Luz, **Jóvenes y Ciudadanos: Propuesta para el análisis de las culturas ciudadanas de la juventud**, Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, España, 175 Pág.

MUÑOZ, Virgilio, **Elementos Jurídico- Históricos del Municipio en México**, UNAM, México, DF, 1979, 250 Pág.

OCHOA CAMPOS, Moisés. **La reforma municipal**, 4ª edición, Editorial Porrúa, México, 1985, 557 Pág.

ORTEGA BLAKE, Arturo, **Diccionario de Planificación Económica**, Editorial Trillas México, 1989, 383 Pág.

PIMIENTA PRIETO, Julio H, **Constructivismo: estrategias para aprender a aprender**, Editorial Pearson, México, 2005, 134 Pág.

PINA VARA, Rafael, **Diccionario de derecho**, Editorial Porrúa, México, 1992, 525 Pág.

PLIEGO CARRASCO, Fernando, **Participación comunitaria y cambio social**, Editorial Plaza y Valdez, UNAM, México, 2000, 317 Pág.

PRATT FAIRCHILD, Henry, **Diccionario de Sociología**, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1974, 317 Pág.

RAMOS RUIZ, Lídice, et al, **3 temas, 3 mujeres y muchas mujeres**, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, 2001.

RÉMY CLAIRIN, Philippe Brion, **Manual de Muestreo**, Editorial La Muralla, Madrid, España, 2000, 111 Pág.

ROBLES MARTÍNEZ, Reynaldo, **El Municipio**, 2ª y 3ª edición, Editorial Porrúa, México, 1998, 311 Pág.

RODRÍGUEZ WALLENIUS, Carlos, **Cuadernos de formación Municipal N° 1 Breve historia del municipio en México**, CESEM (Centro de Servicios Municipales, Heriberto Jara, AC.), México, 2003.

ROSENBERG, J.M, **Diccionario de Administración y Finanzas**, Editorial Océano, Barcelona, España, 1994, 641 Pág.

SAAVEDRA, Alfredo, **Vocabulario de Trabajo Social**, Editorial Estela S.A., Colección literaria de médicos México, México, 1968, 126 Pág.

SAINZ VILLANUEVA, José Luis, **Estructuras de participación social en el DF. Alcances y limitaciones**, Editorial Mimeo, México, 1998.

SÁNCHEZ ROSADO, Manuel, **Manual de Trabajo Social**, Editorial Plaza y Valdez, S.A. de CV., México, DF, 2004, 479 Pág.

SANTILLANA, **Diccionario de las ciencias de la educación**, Volumen II J-Z, España Madrid, 1983.

SHUGURENSKY, Daniel, **Introducción al mundo de la promoción social**, Editorial CREFAL, Michoacán, México, 1989.

- SILLS, David, **Enciclopedia internacional de las ciencias sociales**, volumen 4, Editorial Aguilar Bilbao, 1974.
- SOLÍS DE ALBA, Ana Alicia, et al., **Globalización, reforma Neoliberal del Estado y Movimientos Sociales**, Editorial ITACA, México, DF, 2003.
- TELLO PEÓN, Nelia, **Rediseñando el futuro: retos que exigen nuevas respuestas**, Plaza y Valdés, UNAM/ENTS, México, DF, 1998, 508 Pág.
- TUÑÓN PABLOS, Esperanza, **Género y salud el sureste de México**, Editorial ECOSUR, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Tabasco, 1977, 451 Pág.
- TURUBIAN FERNÁNDEZ, José Luis, **Apuntes, esquemas y ejemplos de participación comunitaria en la salud**, Editorial Díaz de Santos S.A., Madrid, 1992, 235 Pág.
- VALERO CHÁVEZ, Aida, **El Trabajo Social en México. Desarrollo y Perspectivas**, Editorial UNAM/ENTS, México, 1999, 183 Pág.
- VARIOS autores. **Las políticas Sociales de México en los años noventa**, Editorial Plaza y Valdez, México, 1998, 511 Pág.
- VÁZQUEZ NAVA, María Elena, **Participación ciudadana y control social**, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1994, 286 Pág.
- VÁZQUEZ PRESADO, Vicente, **Vocabulario avanzado de la economía**, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1991, 143 Pág.
- VÉLEZ ANDRADE, Haydeé, **Serie antologías: Mujer y Gobierno**, CESEM (Centro de Servicios Municipales, Heriberto Jara, AC.), México, 2003.
- WARMAN, Arturo, **La Política Social en México 1989 – 1994**, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 579 Pág.
- WARREN, Howar, **Diccionario de Psicología**, Editorial Fondo de cultura económica, México, 1984, 383 Pág.
- WILLIAM G. Cochcran, **Técnicas de Muestreo**, Editorial Continental, México, 1980, 513 Pág.
- W. WILKIE, James, **La Revolución Mexicana gasto federal y cambio social**, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, 566 Pág.
- ZICARDI C., Alicia, **Agenda de la Reforma Municipal en México. Municipio y región. Cuadernos de debate**, Editorial UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México DF, 2000.
- ZICARDI C., Alicia, **Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital**, Editorial Porrúa, UNAM, México, 1998.
- ZICCARDI C., Alicia, **Municipio y región**, UNAM, ENTS, México, DF, 2000, 49 Pág.

ZORRILLA ARENA, Santiago, **50 años de Política Social en México**, Editorial Limusa, México, 1988.

-----, **Diccionario marxista de economía política**, Ediciones de cultura popular, México DF, 1988, 325 Pág.

## TESIS

CERVANTES MUÑOZ, Alberto y GÓMEZ CONTRERAS, José Oscar, **Política social y Administración Pública: Una visión de el Trabajo Social**, UNAM/ENTS, México, DF, 2004, 111 Pág.

GÓMEZ CHAVARRIA, María Guadalupe de los Ángeles, **Los factores sociales en la familia como influencia en la Participación Política de las mujeres en Zapotitla**, UNAM/ENTS, México, DF, 2003, 144. Pág.

MENDOZA SÁNCHEZ, Claudia, y CARRETO ORTIZ, Araceli, **Estrategias para la participación en proyectos de desarrollo local**, UNAM/ENTS, México, DF, 2003, 268 Pág.

PACHECO SANTOS, Crisoforo, y MEJÍA SANDOVAL, Joel Eduardo, **Lineamientos estratégicos de intervención para la participación y organización ciudadana en la procuraduría general de justicia del Distrito Federal**, UNAM; ENTS; México, DF, 2000.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ariana Lourdes y TOVAR BARRERA, Enrique, **La dirigencia femenina y las formas de participación dentro de organizaciones populares en el Distrito Federal**, UNAM, ENTS, México, DF, 2004, 299 Pág.

RODRÍGUEZ MARÍN, Teresa, **Política pública y participación ciudadana en procesos de democratización; análisis del programa de la Jefatura Delegacional en Tlalpan: Hacia un presupuesto participativo 2003**, UNAM/ENTS, México, DF, 2005, 155 Pág.

ROJAS DELGADILLO, Claudia y NARES PÁEZ, Raúl, **TRABAJO RECEPCIONAL: Política Social en el Municipio de los Reyes La Paz Estado de México**, UNAM/ENTS, México, DF, 2005, 52 Pág.

SERVIN MIRANDA, Marilú, **Género y Participación Social: Las mujeres en los comités vecinales de la Delegación Gustavo A. Madero**, UNAM/ENTS, México, DF, 2003, 191Pág.

## HEMEROGRAFIA

- Bando Municipal 2004 Zumpango, Estado de México, Ing. Luis Décaro Delgado.
- Bando Municipal 2007 Zumpango, Estado de México, Enrique Mazutti Delgado.
- Plan Nacional De Desarrollo 2001-2006, Vicente Fox Quezada
- Plan Estatal de Desarrollo, 1999-2005, Estado de México, 1999.
- Plan Municipal de Desarrollo de Zumpango, Estado de México 2003-2006
- Plan Municipal de Desarrollo de Zumpango, Estado de México 2007-2009
- Memoria del ciclo de mesas redondas, **Juventud y desarrollo en el México de hoy**, Serie Juventud Democrática N° 4, SEP Cultura / CREA, 1983.
- Serie salud para todos, **Glosario de términos Ginebra**, OMS, 1984.
- Red Mexicana de Organizaciones Especialistas en el Desarrollo de la Juventud, **Diálogos desarrollo de la Juventud: propuestas desde la sociedad civil para la política pública**, RIE, Juventud y Desarrollo, México DF.
- Revista de Estudios sobre Juventud, **JOVEN es**, Número 19, Causa joven / SEP / Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, México, 2003.
- Revista Trimestral de Trabajo Social, **Juventud, Participación política y Cultura Ciudadana**, ENTS/UNAM, México, DF, 2003.
- Revista Trimestral de Trabajo Social, **Mujeres y siglo XXI**, ENTS/UNAM, México, DF, 2001.
- Revista Trimestral de Trabajo Social, **Política Social**, ENTS/UNAM, México, DF, 2000.
- Naciones Unidas, **Participación de las mujeres en el desarrollo de la comunidad**, 1972.

## MONOGRAFÍA

- RAMÍREZ CURIEL, Alejandro, **Monografía Municipal de Zumpango**, Instituto Mexiquense de Cultura, México, 1999.
- Enciclopedia de los Municipios de México

## CRÉDITOS

- Alejandro Ramírez Curiel, Cronista Municipal de Zumpango.
- Lic. Sarai Rubí Aguilera Cárdenas, encargada de la Casa de Atención a la Juventud "Zumpango".
- C. Margarita Reyes Godines, Coordinación de Apoyo a la Mujer del Municipio de Zumpango.

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation.

<http://www.adolescencia.org>

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales//documentos/ldin/hernandez\\_r\\_ia/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales//documentos/ldin/hernandez_r_ia/capitulo1.pdf)

<http://www.edomexico.gob.mx/newweb/>

<http://www.guiajuvenil.com>

<http://www.imjuventud.gob.mx>

[http://www.inafed.gob.mx/work/resources/guias\\_tecnicas/guia01.htm](http://www.inafed.gob.mx/work/resources/guias_tecnicas/guia01.htm)

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://pnd.presidencia.gob.mx>

<http://www.zumpango.com.mx>

<http://www.zumpango.gob.mx>

<http://www.zumpangolandia.com>

CONCEPTO	DISCIPLINA	DEFINICIÓN	CONCEPTOS COMUNES	DEFINICIÓN OPERACIONAL
<i>Potencial Social</i>	Sociológica	Capacidad de influir en la acción o el cambio social. Difiere en gran medida de individuo a individuo, pero no falta por completo en ninguno, por humilde o insignificante que sea.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conjunto de personas</li> <li>✓ Capacidad de influir</li> <li>✓ Cambio Social</li> <li>✓ Acción Social</li> </ul>	Conjunto de personas capaces de influir en su contexto para generar un cambio mediante acciones sociales para lograr un desarrollo social en beneficio de su comunidad.
	Pedagogía	Variación entre los individuos por lo que respecta a su capacidad de influir en el cambio social o de dirigir la acción social.		
	Trabajo Social	Es el conjunto de personal que por su calidad de trabajo, iniciativa y salud, puede ser útil o no para el desenvolvimiento y progreso debido a sus cualidades positivas.		
<i>Potencial Humano</i>	Pedagogía	Capacidad manifiesta o latente de un grupo de personas de influir en una acción o en un cambio. Fuerza, potencia de un grupo de individuos de la que se puede disponer susceptibles de traducirse en una transformación del medio, a partir de una iniciativa o acto creador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad del hombre</li> <li>✓ Transformación del medio</li> </ul>	Capacidad que tiene cada individuo de transformar su medio para lograr objetivos en específico y un estado de bienestar.
	Economía	Capacidad del hombre para trabajar, conjunto de fuerzas físicas y espirituales de que el hombre dispone y que utiliza en el proceso de producción de los bienes materiales.		
	Trabajo Social	Se llama así a la capacidad de influir en la acción o el cambio social. Difiere en gran medida de individuo a individuo, pero no falta por completo en ninguno, por humilde o significativo que sea.		
<i>Potencial Financiero</i>	Economía	Es el más alto que puede obtener con las cantidades de recursos disponibles, o bien el mas alto que pudiera obtenerse empleando en forma completa los recursos de los cuales el país esta relativamente mejor dotado, si los factores complementarios existieran en medida suficiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recursos disponibles</li> <li>✓ Capacidad económica</li> <li>✓ Aporte de bienestar</li> </ul>	Capacidad económica con que se cuenta para el logro del bienestar social a través de la utilización y generación de sus propios recursos.
	Derecho	Capacidad económica para satisfacer las necesidades y proporcionar bienestar o deleite, a través de acciones.		
	Administración	La capacidad de una empresa para generar en el futuro flujos netos de caja positivos a partir de sus operadores.		
<i>Participación Social</i>	Sociológica	Es el hecho de que determinados seres conscientes toman parte en la interacción social. El concepto se refiere de ordinario, a la participación humana consciente. Puede referirse a los grupos utilitarios o a los grupos de simpatía y afectivos. En estos últimos existe una identificación mas completa de la personalidad con el grupo debido a los sentimientos compartidos de afección y lealtad, responsabilidad mancomunada, sentimiento, tradición y amistad personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agrupación de personas</li> <li>✓ Interacción social</li> <li>✓ Participación humana</li> <li>✓ Identificación</li> <li>✓ Objetivos en común</li> <li>✓ Transformar niveles de vida</li> <li>✓ Desarrollo material, social, cultural y educativo.</li> </ul>	Conjunto de acciones ejecutadas por un grupo de personas con objetivos en común, con el fin de transformar sus niveles de vida y en pro del desarrollo material, social, cultural y educativo de su comunidad.
	Derecho	Agrupación natural o pactada de personas que constituyen una unidad distinta de cada cual de sus individuos, con el fin de cumplir mediante mutua cooperación de todos o algunos de los fines de la vida.		
	Trabajo Social	Intervenir en acciones y programas destinados a ser realizados con la cooperación de los grupos populares, con el fin de producir transformaciones en niveles de vida de estos, incorporando no solo los aspectos de su desarrollo material sino también los de su desarrollo social y cultural y muy particularmente sus procesos educativos.		



<i>Entorno Sociocultural</i>	Sociología	Patrimonio intelectual y material, casi siempre heterogéneo pero a veces relativamente integrado, a veces por el contrario internamente antagonista en general durable pero sujeto a continuas transformaciones de ritmo variable de acuerdo con la naturaleza de sus elementos y de las épocas, constituido por: valores, normas, definiciones, lenguajes símbolos, señas, modelos de comportamiento, técnicas mentales y corporales que poseen funciones cognoscitivas, afectivas, valorativas, expresivas, regulativas y manipulativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Espacio y tiempo determinado</li> <li>✓ Acumulado de valores, normas, modelos de comportamiento y conocimientos, adquiridos por el hombre</li> <li>✓ Hábitos adquiridos con la socialización</li> <li>✓ Rasgos específicos de los diferentes modos de vida</li> </ul>	Rasgos específicos de los diferentes modos de vida. Es decir, el conjunto de conocimientos, valores, normas, modelos de comportamiento y demás hábitos adquiridos, como resultado de las interacciones personales, en el contexto social que desarrolla cotidianamente cada individuo como elemento activo y con valor propio.
	Antropología	Todo complejo incluye conocimientos, creencia, arte moral, derecho, costumbre y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad.		
	Trabajo Social	El Conjunto de rasgos que caracteriza las distintas formas de vida, a través de una serie de objetos y modos de actuar y de pensar, que son creados y transmitidos por los hombres como resultado de sus interacciones con la naturaleza por medio del trabajo.		
<i>Programa Social</i>	Economía	Esta definición de programas ha sido acuñado por Naciones Unidas identificándolos como los servicios que suelen ser facilitados por un personal entregado a su tarea y que esta reforzado por voluntarios individuales o en grupos. Todos dependen de la calidad de los servicios prestados y de las relaciones reciprocas con los grupos, familias e individuos beneficiados. El costo eficacia no constituye el patrón principal para medir los resultados. No obstante, se tiene mayor conciencia de los costos que en los programas técnicos, tal vez porque hay menos posibilidades de expresar los resultados en términos económicos o financieros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conjunto de acciones y actividades</li> <li>✓ Proyectos coordinados entre sí</li> <li>✓ Prestación de servicios</li> <li>✓ Metas y objetivos</li> <li>✓ Periodo determinado</li> </ul>	Proyectos coordinados entre sí, para la prestación de servicios, a través de acciones y actividades que buscan alcanzar metas y objetivos en un periodo determinado.
	Administración	Conjunto de procedimientos y técnicas por medio de las cuales se establecen de manera sistemática una serie de actividades, previsiones y disposiciones para elaborar proyectos.		
	Trabajo Social	Termino que hace referencia a una constelación o conjunto de proyectos relacionados y coordinados entre si, todos ellos como parte de las acciones a realizar para alcanzar las metas y objetivos del plan dentro de un periodo determinado.		

CONCEPTO	DISCIPLINA	DEFINICIÓN	CONCEPTOS COMUNES	DEFINICIÓN OPERACIONAL
<i>Mujer</i>	Antropología	Cuando los antropólogos hablan de mujeres se están refiriendo, más estrictamente, al sistema sexo/género de una sociedad, neologismo que se define como la traducción cultural de la diferencia sexual a reglas prescritas y explicaciones adscritas a los roles de género y deseos sexuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diferencia sexual</li> <li>✓ Sexo femenino</li> <li>✓ Reglas prescritas</li> <li>✓ Roles de género</li> </ul>	Persona del sexo femenino de la especie humana con roles establecidos históricamente en una sociedad.
	Enciclopedia	Persona del sexo femenino la que ha llegado a la pubertad. La que tiene gobierno y disposición para mandar o ejecutar los quehaceres domésticos y vida de la hacienda y familia con exactitud y diligencia.		
	Derecho	Persona de sexo femenino. En relación con un hombre determinado mujer que se encuentra unida a él por el vínculo de matrimonio.		
<i>Joven</i>	Antropología	Etapas de la vida entre la infancia y la edad adulta. Como transición biológica están marcados por el paso a través de la pubertad, asociado con un crecimiento más o menos repentino, el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios y lo más esencial el desarrollo de la capacidad reproductiva. Como etapa social requiere la reincorporación social, en nuevos términos en la vida cultural de su comunidad de individuos que están madurando biológicamente. Caracterizados además por cambios de vestuario, conducta y la necesidad de asumir derechos, responsabilidades y roles sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Etapa de la vida entre la pubertad y la edad adulta</li> <li>✓ Cambios biológicos</li> <li>✓ Capacidad reproductiva</li> <li>✓ Cambios de conducta</li> <li>✓ Adaptación de roles</li> </ul>	Persona que se encuentra en la etapa de la vida ubicada entre la pubertad y la edad adulta, en la cual se dan cambios biológicos, de conducta y se adquiere la capacidad reproductiva. Adaptando diferentes roles para insertarse en la sociedad.
	Derecho	Persona que atraviesa el periodo de la vida que comprende desde la pubertad a la mayoría de edad.		
	Psicología	Periodo de la vida humana durante la cual alcanza su madurez la persona. Periodo comprendido entre el comienzo de la pubertad y la edad adulta.		
<i>Género</i>	Antropología	Se refiere a los comportamientos y significados culturalmente, como los papeles sexuales, que se atribuyen a la distinción que todas las sociedades humanas hacen entre varones y mujeres. Para la mayoría de los especialistas el comportamiento según el género esta conformado por fuerzas históricas y que por lo tanto, no tiene nada que ver con la biología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Derechos y obligaciones por igual</li> <li>✓ Significados culturales</li> <li>✓ Comportamientos específicos</li> <li>✓ Varones y mujeres</li> </ul>	Es un nuevo modo de ver al ser humano, una nueva perspectiva desde la cual se re-conceptualiza al hombre y la mujer, así como sus respectivos roles en la familia y la sociedad, y la relación entre ambos.
	Salud	Serie de atributos y funciones que van más allá de lo biológico/reproductivo, construidos social y culturalmente y adjudicados entre los mismos.		
	Enciclopedia	Aplicación de derechos y obligaciones por igual a hombre y mujeres. Clase de personas según sus funciones culturales en razón de los sexos según antropológico y cultural.		

<b>Organización Social</b>	Antropología	Investigación sobre los lazos que vinculan a los individuos en los grupos sociales. En las sociedades simples estas conexiones incluyen descendencia, sexo, edad, religión, intercambio económico y alianza matrimonial. En las estratificadas comprenden ocupación, grupo étnico, raza y clase. Los antropólogos se concentran en el papel que desempeñan, en la construcción de vínculos sociales, terminología de parentesco, estructura de linajes y clanes, la residencia pos-marital y el matrimonio de primos cruzados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Grupos de personas</li> <li>✓ Relaciones sociales</li> <li>✓ Fines en común</li> <li>✓ Gratificación colectiva</li> </ul>	Grupo de personas relacionadas socialmente con intereses en común, con funciones, acciones y conductas cooperativas a fin de obtener un bienestar colectivo.
	Psicología	Sistema de relaciones sociales especialmente respecto a la especialización de funciones y a la conducta cooperativa. Grupo relativamente permanente de personas cuyo propósito es la estimulación mutua, generalmente de carácter agradable.		
	Sociología	Proceso que en todo tiempo y lugar lleva a los hombres a asociarse con fines recooperación económica, de defensa, de ataque, de diversión, de gratificación y control.		

<b>VARIABLE</b>	<b>CONCEPTOS COMUNES</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>PREGUNTAS</b>
<b><i>Potencialización Social</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conjunto de personas</li> <li>✓ Capacidad de influir</li> <li>✓ Cambio Social</li> <li>✓ Acción Social</li> </ul>	Conjunto de personas capaces de influir en su contexto para generar un cambio mediante acciones sociales para lograr un desarrollo social en beneficio de su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Conoce las autoridades instituciones y organizaciones que existen dentro del municipio?</li> <li>¿Sabe que tipo de problemática atiende?</li> <li>¿Ha acudido a alguna de estas?</li> <li>¿Qué problemática es a la que se le brinda mayor atención por parte de estos?</li> <li>¿Cree que se cuenta con infraestructura y recursos para atender las diferentes problemáticas del municipio?</li> </ul> Escala Lickert Ítem No. 11
<b><i>Potencialización Humana</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad del hombre</li> <li>✓ Transformación del medio</li> </ul>	Capacidad que tiene cada individuo de transformar su medio para lograr objetivos en específico y un estado de bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según su opinión ¿De que depende que las personas participen o no en dichos programas?</li> <li>¿Cómo considera que se podría motivar a las personas a involucrarse en dichos programas?</li> <li>¿Cree que a mayor número de personas involucradas en los programas serán mayores los resultados en los mismos?</li> <li>¿Cuántas personas están a cargo de cada programa?</li> <li>¿Son suficientes?</li> </ul> Entrevista Estructurada Focalizada Pregunta No.19 y 23
<b><i>Potencialización Financiera</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recursos disponibles</li> <li>✓ Capacidad económica</li> <li>✓ Aporte de bienestar</li> </ul>	Capacidad económica con que se cuenta para el logro del bienestar social a través de la utilización y generación de sus propios recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Se tienen destinados recursos específicamente para programas de atención ala mujer?</li> <li>¿Es posible obtener recursos de instituciones y organizaciones además del Municipio?</li> <li>¿Se deberían ampliar los recursos para este sector?</li> <li>¿De que otra forma se podría obtener recursos?</li> </ul>

<p><b>Participación Social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agrupación de personas</li> <li>✓ Interacción social</li> <li>✓ Participación humana</li> <li>✓ Identificación</li> <li>✓ Objetivos en común</li> <li>✓ Transformar niveles de vida</li> <li>✓ Desarrollo material, social, cultural y educativo.</li> </ul>	<p>Conjunto de acciones ejecutadas por un grupo de personas con objetivos en común, con el fin de transformar sus niveles de vida y en pro del desarrollo material, social, cultural y educativo de su comunidad.</p>	<p>¿Qué significa para usted participar?        ¿Esta usted afiliado a algún partido?        No ____ Si ____ ¿Cuál? _____        ¿Qué motivo influyo para afiliarse?        ¿Tiene participación activa?        ¿Considera importante la participación social?        ¿Qué tanto interés tiene por la los asuntos de política social?        ¿Qué tan informado esta por lo asuntos de política social del Municipio?        Escala Lickert Ítem No. 7, 8, 9, 10 y 15        Entrevista Estructurada Focalizada Pregunta No. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 17 y 18.</p>
<p><b>Entorno Sociocultural</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Espacio y tiempo determinado</li> <li>✓ Acumulado de valores, normas, modelos de comportamiento y conocimientos, adquiridos por el hombre</li> <li>✓ Hábitos adquiridos con la socialización</li> <li>✓ Rasgos específicos de los diferentes modos de vida</li> </ul>	<p>Rasgos específicos de los diferentes modos de vida. Es decir, el conjunto de conocimientos, valores, normas, modelos de comportamiento y demás hábitos adquiridos, como resultado de las interacciones personales, en el contexto social que desarrolla cotidianamente cada individuo como elemento activo y con valor propio.</p>	<p>Edad, Barrio        ¿Cuál es su último grado de estudios?        ¿Cuántas personas integran tu familia? Hombres _____        Mujeres _____        De tu familia ¿cuantas personas trabajan? ¿Quiénes?        ¿Cuentan con servicio médico?        ¿Con que ser vicios cuenta su vivienda?        ¿Tus padres establecen las mismas obligaciones y derechos para hombres y mujeres de tu familia? ¿Por qué?        Según tu punto de vista ¿cuales consideras que son las actividades o funciones que le corresponden a hombres y mujeres? Menciona 5 para cada uno.        ¿Profesas alguna religión? Si ( ) No ( )        ¿En tu religión asignan actividades específicas para la mujer? ¿Cuáles?        Entrevista Estructurada Focalizada Pregunta No. 20</p>

<p><b>Programa Social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conjunto de acciones y actividades</li> <li>✓ Proyectos coordinados entre sí</li> <li>✓ Prestación de servicios</li> <li>✓ Metas y objetivos</li> <li>✓ Periodo determinado</li> </ul>	<p>Proyectos coordinados entre sí, para la prestación de servicios, a través de acciones y actividades que buscan alcanzar metas y objetivos en un periodo determinado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Conoces los programas y acciones que el municipio lleva a cabo?</li> <li>¿En que programa has participado?</li> <li>¿Consideras que los programas atienden problemas importantes?</li> <li>¿Considera que se tomo en cuenta a la población en la elaboración de acciones para atender los problemas?</li> <li>¿Algún miembro de su familia ha participado o participa en acciones promovidas por el Municipio?</li> <li>Desde su punto de vista ¿La participación y organización de la población promovida por el gobierno de Zumpango han permitido obtener resultados y alcances en la atención de los problemas prioritarios de la comunidad?</li> </ul> <p>Escala Lickert Ítem No. 5, 13 y 14</p>
<p><b>Género</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Derechos y obligaciones por igual</li> <li>✓ Significados culturales</li> <li>✓ Comportamientos específicos</li> <li>✓ Varones y mujeres</li> </ul>	<p>Es un nuevo modo de ver al ser humano, una nueva perspectiva desde la cual se re-conceptualiza al hombre y la mujer, así como sus respectivos roles en la familia y la sociedad, y la relación entre ambos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Considera importante que la política social se debería interesar por la problemática de las mujeres de forma específica?</li> <li>¿Cree que las mujeres participan y se interesan en general por la política social?</li> <li>¿Cree que las mujeres tienen intereses preocupaciones y necesidades específicas?</li> <li>¿Cree que en nuestra sociedad hombres y mujeres tienen realmente los mismos derechos y oportunidades de participar?</li> <li>¿Considera que hombres y mujeres deberían participar por igual en la política social?</li> <li>¿Qué cree que debería hacerse para que las mujeres se interesen por la política social?</li> <li>¿Cuál considera usted que es la problemática más importante que tienen por ser mujer?</li> <li>¿Considera que hombre y mujer deben tener las mismas oportunidades y derechos?</li> <li>¿Considera que los jóvenes deberían tener los mismos derechos y oportunidades de participar en programas sociales?</li> <li><i>Mujeres jóvenes (género)</i> ¿Cree que en nuestra sociedad los jóvenes y adultos tienen los mismos derechos y oportunidades?</li> <li>¿Considera que jóvenes y adultos deberían participar por igual en la política social?</li> <li>¿Cree que los jóvenes participan y se interesan por la política social?</li> <li>¿Qué cree que debería hacerse para dirigir el interés de los jóvenes hacia la política?</li> <li>¿Cree que la política se interesa y toma en cuenta los problemas de la juventud?</li> <li>¿Cuál considera que es el principal problema que enfrentan los jóvenes?</li> <li>¿Cómo podría resolverse?</li> </ul> <p>Escala Lickert Ítem No. 1, 2, 3, 4, 6 y 16 Entrevista Estructurada Focalizada Pregunta No. 6, 10, 13, 16, 21 y 22</p>

## ANEXO 2. Instrumentos



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



Objetivo: Identificar las causas o factores del entorno cultural que intervienen para que se de o no la participación de las mujeres jóvenes de 15 a 18 años del Municipio de Zumpango de Ocampo en el Estado de México en programas sociales.

Instrucciones: Contestar las siguientes preguntas según crea conveniente.

Edad: \_\_\_\_\_

Barrio: \_\_\_\_\_

- 1) ¿Cuál es su último grado de estudios? \_\_\_\_\_
- 2) ¿A qué se dedica usted? \_\_\_\_\_
- 3) ¿Cómo distribuye su tiempo de cada día? Favor de señalar con una "X" sus actividades más frecuentes y cuanto tiempo destina a cada una de ellas.

ACTIVIDADES	DIA	TARDE	FIN DE SEMANA	TIEMPO
Aseo personal				
Desayunar				
Asistir a la escuela				
Asistir al trabajo				
Comer				
Quehaceres domésticos				
Actividades escolares (Tarea, etc.)				
Actividades recreativas (Deporte, baile, Música, etc.)				
Otro, ¿cuál?				
Tiempo libre				

- 4) ¿Cuántas personas integran su familia? Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_
- 5) De su familia ¿cuántas personas trabajan?

No.	Parentesco
1	
2	
3	
4	
5	
6	

- 6) Cuando algún miembro de la familia enferma ¿A dónde acuden? Señale con una "X" según sea el caso.

ISSSTE ( )      IMSS ( )      Médico Privado ( )  
Centro de salud ( )      Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

- 7) La vivienda en que habita es:

Propia ( )      Rentada ( )      Prestada ( )

- 8) Su vivienda es:  
 Casa sola ( ) Unidad Habitacional ( ) Departamento ( )
- 9) ¿De qué materiales esta construida su vivienda?  
**Paredes:** Tabique ( ) Lámina ( ) Madera ( ) Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
**Techo:** Concreto ( ) Lámina ( ) Madera ( ) Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
**Piso:** Loseta ( ) Cemento ( ) Tierra ( ) Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- 10) De la siguiente lista señale cuántos cuartos tiene su vivienda:  
 Recamara \_\_\_\_\_ Cocina \_\_\_\_\_ Baño \_\_\_\_\_ Sala \_\_\_\_\_  
 Comedor \_\_\_\_\_ Estudio \_\_\_\_\_ Jardín \_\_\_\_\_  
 Sala-Comedor \_\_\_\_\_ Patio \_\_\_\_\_ Cuarto de lavado \_\_\_\_\_  
 Estacionamiento \_\_\_\_\_ Niveles de construcción: (1) (2) (3 o más)
- 11) ¿Con que servicios cuenta su vivienda?  
 Agua ( ) Luz ( ) Drenaje ( ) Alumbrado público ( )  
 Teléfono ( ) Gas ( )
- 12) ¿Quiénes establecen las normas o reglas en su familia?  
 \_\_\_\_\_
- 13) ¿Por qué?  
 \_\_\_\_\_
- 14) Según su punto de vista ¿cuáles considera que son las actividades o funciones que le corresponden a los hombres y a las mujeres? Menciona 5 para cada uno.

Hombres	Mujeres
1)	1)
2)	2)
3)	3)
4)	4)
5)	5)

- 15) ¿En su religión le asignan actividades específicas a la mujer? Si ( ) No ( )
- 16) ¿Cuáles?  
 \_\_\_\_\_
- 17) ¿Cree que las mujeres jóvenes tienen intereses, preocupaciones y necesidades específicas?  
 ¿Cuáles?  
 \_\_\_\_\_
- 18) ¿Cuál considera que es la problemática más importante que tiene por ser mujer?  
 \_\_\_\_\_
- 19) ¿Cree que en nuestra sociedad hombres y mujeres tienen realmente los mismos derechos?  
 Si ( ) No ( )
- 20) ¿Por qué?  
 \_\_\_\_\_
- 21) ¿Cree que en la actualidad los hombres y las mujeres tienen las mismas oportunidades?  
 Si ( ) No ( )
- 22) ¿Por qué?  
 \_\_\_\_\_
- 23) En nuestra sociedad actual ¿los jóvenes y adultos tenemos los mismos derechos y oportunidades?  
 Si ( ) No ( )
- 24) ¿Por qué?  
 \_\_\_\_\_



- 25) ¿Cuál considera que es el principal problema que enfrentan los jóvenes?  
\_\_\_\_\_
- 26) ¿Cómo podrían resolverse?  
\_\_\_\_\_
- 27) ¿Considera importante que dentro de las acciones que realiza el Municipio se tome en cuenta la problemática de las mujeres jóvenes de forma específica? Si ( ) No ( )
- 28) ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_
- 29) ¿Cree que las mujeres jóvenes participan y se interesan en general por las acciones que lleva a cabo el Municipio? Si ( ) No ( )
- 30) ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_
- 31) ¿Las mujeres pueden participar en las acciones que desarrolla el Municipio?  
Si ( ) No ( )
- 32) ¿Considera que hombres y mujeres jóvenes deberían participar por igual en las actividades que desempeñan los adultos dentro del Municipio?  
Si ( ) No ( )
- 33) ¿De qué manera?  
\_\_\_\_\_
- 34) ¿Qué cree que debería hacerse para que las mujeres jóvenes se interesen por las actividades que se realizan en el Municipio?  
\_\_\_\_\_
- 35) ¿Qué significa para usted participar?  
\_\_\_\_\_
- 36) ¿Esta usted afiliado a algún partido político? Si( ) No( ) ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- 37) Principales motivos que influyeron para afiliarse:  
\_\_\_\_\_
- 38) ¿De que forma participa o colabora dentro de su partido político?  
\_\_\_\_\_
- 39) ¿Considera importante colaborar en las acciones y actividades que lleva a cabo el Municipio a favor de la población (participación social)?  
Si ( ) No ( )
- 40) ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_
- 41) ¿Qué tanto interés tiene por la los asuntos de política social?  
Mucho ( ) Poco ( ) Nada ( )
- 42) ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_
- 43) ¿Qué tan informado esta por lo asuntos de política social del Municipio?  
Mucho ( ) Poco ( ) Nada ( )
- 44) ¿Conoce las autoridades, instituciones y organizaciones que existen dentro del Municipio?  
Si ( ) No ( ) Algunas ( )
- 45) ¿Cuáles?  
\_\_\_\_\_
- 46) ¿Sabe qué tipo de problemática y / o necesidades atienden?  
\_\_\_\_\_
- 47) ¿Entiende los conceptos que se manejan en la información que proporciona el Municipio?  
Si ( ) No ( )
- 48) ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_
- 49) ¿Ha acudido a alguna de estas instituciones? Si ( ) No ( )
- 50) ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- 51) ¿Por qué motivo?  
\_\_\_\_\_
- 52) Enumere los problemas a los que se les brinda mayor atención por parte de las autoridades municipales: \_\_\_\_\_

- 53) ¿Cree que se cuenta con los recursos económicos, humanos y materiales adecuados para atender los diferentes problemas del Municipio?  
Si ( ) No ( )
- 54) ¿Qué hace falta?  
\_\_\_\_\_
- 55) ¿Se deberían ampliar los recursos para la atención de mujeres jóvenes?  
Si ( ) No ( )
- 56) ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_
- 57) ¿Conoce los programas y acciones que el Municipio lleva a cabo?  
Si ( ) No ( )
- 58) ¿Cuáles?  
\_\_\_\_\_
- 59) ¿En que programa ha participado?  
\_\_\_\_\_
- 60) ¿Considera que las actividades que realiza el Municipio atienden problemas importantes? ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_
- 61) ¿Considera que se tomó en cuenta a la población en la elaboración de acciones para atender los problemas? Si ( ) No ( )
- 62) ¿Algún miembro de su familia ha participado o participa en acciones promovidas por el Municipio? Si ( ) No ( )
- 63) ¿Quiénes? \_\_\_\_\_
- 64) Desde su punto de vista ¿La participación y organización de la población promovida por las autoridades del Municipio han permitido obtener resultados en la atención de los problemas importantes de la comunidad?  
\_\_\_\_\_
- 65) Según su opinión ¿De qué depende que las personas participen o no en dichos programas?  
\_\_\_\_\_
- 66) ¿Cómo considera que se podría motivar a las personas a involucrarse en dichos programas?  
\_\_\_\_\_



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



Objetivo: Conocer las formas de participación legítimamente aceptadas de las mujeres jóvenes de 15 a 18 años en los programas sociales llevados a cabo por el Municipio de Zumpango, Estado de México.

**Instrucciones: Marque con una "X" la opción que crea conveniente.**

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ninguno	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Ejemplo: Los jóvenes tienen derecho a la educación.		X			
La mujer debe limitarse a realizar labores domésticas.					
Las mujeres jóvenes tienen intereses, preocupaciones y necesidades que deben atenderse de forma específica.					
En nuestra sociedad hombres y mujeres tienen realmente los mismos derechos y oportunidades.					
Los jóvenes y adultos tienen los mismos derechos y oportunidades.					
La política social se interesa realmente por la problemática de las mujeres jóvenes.					
Las mujeres jóvenes participan y se interesan en general por la política social.					
Hombres y mujeres jóvenes participan por igual en la política social que los adultos.					
La participación social es importante.					
Los asuntos de política social son sumamente importantes.					
Estoy muy informada sobre los asuntos de política social del Municipio.					
Conozco a las autoridades, instituciones y organizaciones que existen dentro del Municipio.					
Se cuenta con la infraestructura y recursos adecuados para atender las diferentes problemáticas del Municipio.					
Conozco los programas y acciones que el municipio lleva a cabo.					
Se toma en cuenta a la población en la elaboración de proyectos encaminados a atender los problemas que se presentan en el Municipio.					
La participación y organización de la población promovida por el gobierno de Zumpango han permitido obtener resultados y alcances en la atención de los problemas prioritarios de la comunidad.					
Algo tienen que decir las mujeres en materia de política.					



## GUÍA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA Y FOCALIZADA

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Barrio: \_\_\_\_\_

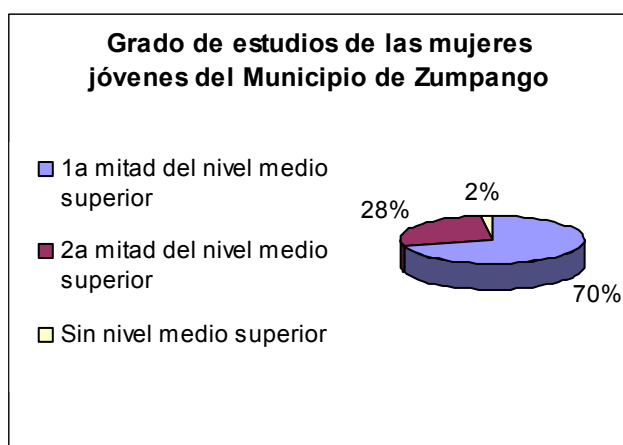
Nombre de la escuela: \_\_\_\_\_ Semestres: \_\_\_\_\_

- 1) ¿Qué es para usted la participación?
- 2) ¿Qué función tiene o para que sirve la participación?
- 3) ¿Dónde y cómo inicio su participación?
- 4) ¿Cuándo fue la primera vez que participó en alguna actividad de su escuela, comunidad o Municipio?
- 5) ¿Qué edad tenía?
- 6) ¿Qué actividades realizaba?
- 7) ¿Qué le impulso a participar o por qué participa?
- 8) ¿Influyo alguien o algo en dicha decisión?
- 9) En la actualidad, ¿participa activamente en las acciones que lleva a cabo su escuela, colonia o Municipio?
- 10) ¿En cuál?
- 11) ¿Cómo eligen a sus representantes?
- 12) ¿Cuánto tiempo tiene que decidió involucrarte en dichas actividades?
- 13) ¿Cuáles son las actividades que realiza específicamente?
- 14) ¿Había participado anteriormente en otro lugar?
- 15) ¿Cuál?
- 16) ¿Cuál es su responsabilidad y su principal actividad actual?
- 17) ¿Considera importante su participación?
- 18) ¿Cuándo invita a sus compañeros a colaborar la apoyan?
- 19) ¿Cuál cree que sería la forma de motivar a sus compañeros a participar?
- 20) ¿En su casa le apoyan y motivan en las diferentes actividades que realiza?
- 21) ¿Cree que en la actualidad las mujeres jóvenes se les permite participar en cualquier actividad de la misma forma que a los hombres?
- 22) ¿Cuáles considera que son los espacios en los que se puede participar?
- 23) ¿Qué sugiere para involucrar a las mujeres jóvenes en la participación social?

## ANEXO 3. Representación gráfica

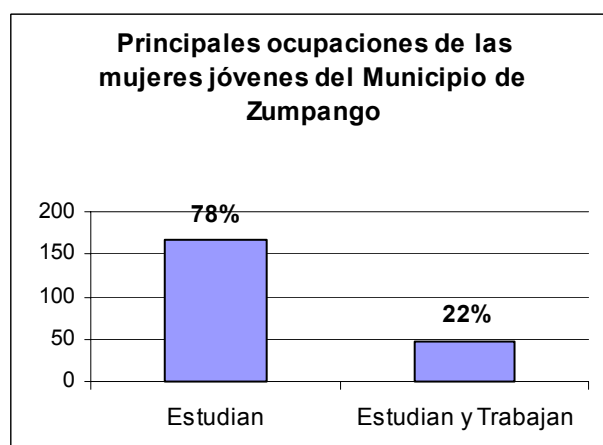
Las siguiente información fue recabada a través de los instrumentos aplicados en la investigación de campo realizada en el Municipio de Zumpango, Estado de México en Abril-Mayo 2007, de las cuales solo se seleccionaron las que se consideraron significativas para el desarrollo del tema, no por ello quiere decir que las graficas y tablas aquí expuestas sean menos importantes, pues complementan la información descrita en el capítulo 4.

**Gráfica 1**



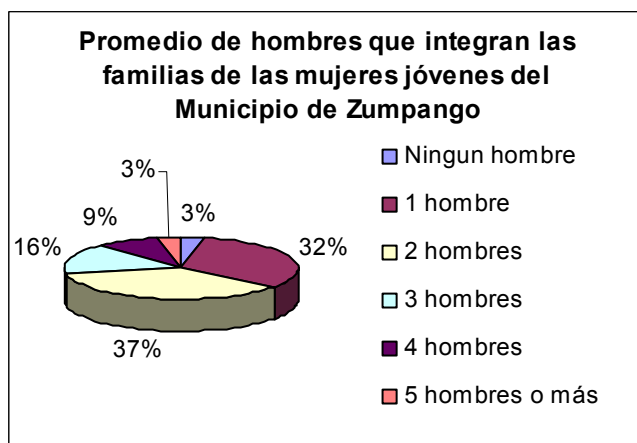
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 2**



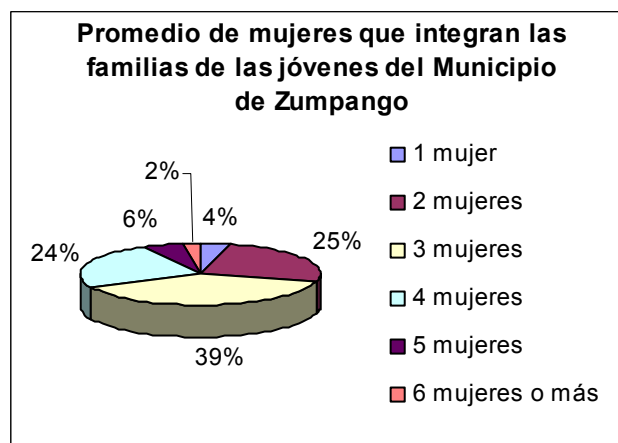
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 3**



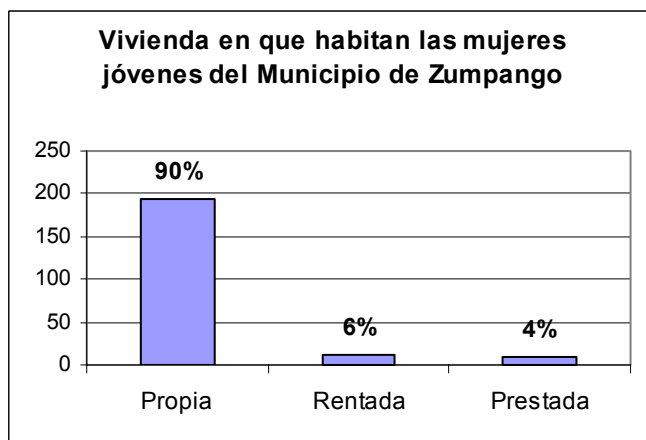
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 4**



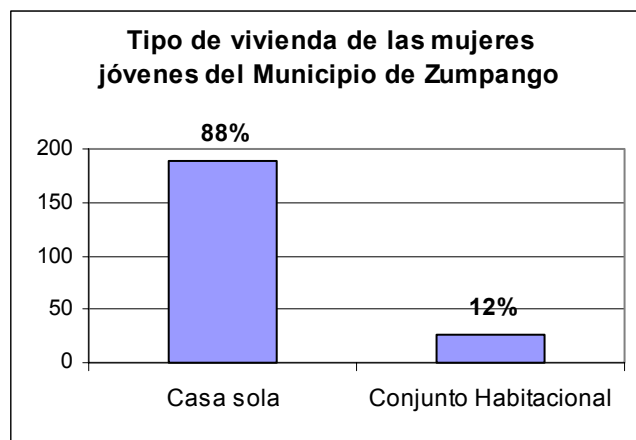
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 5**



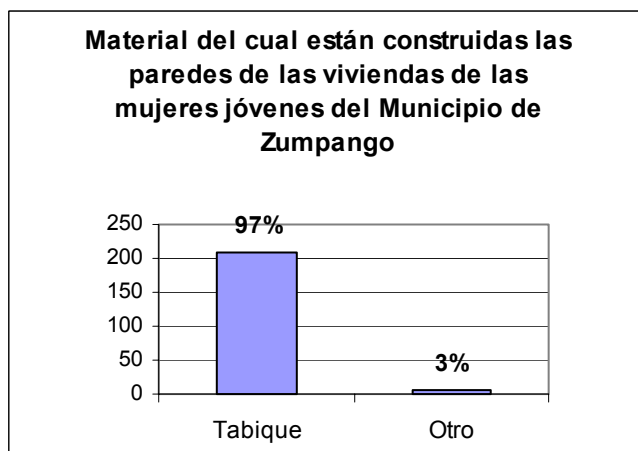
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 6**



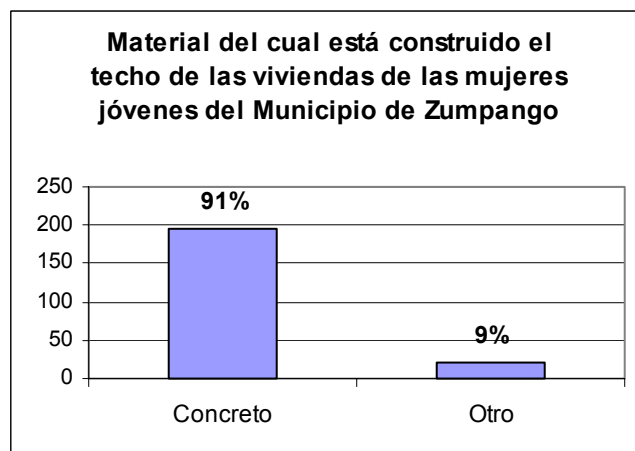
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 7**



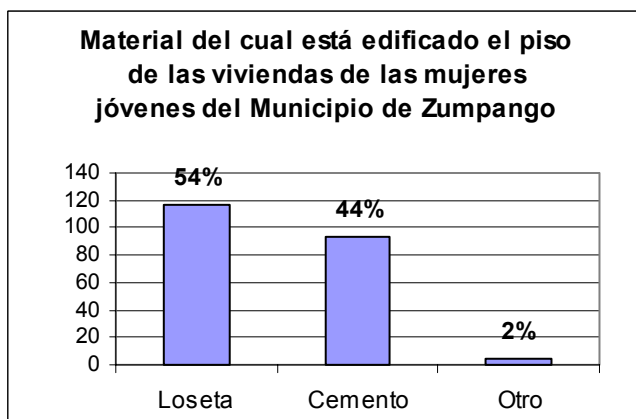
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 8**



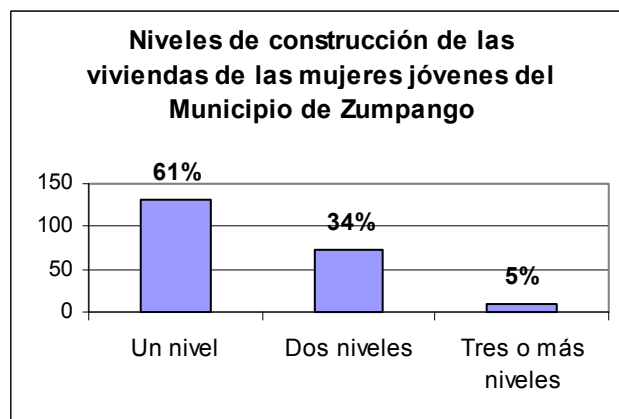
Fuente: investigación de campo en el municipio de zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 9**



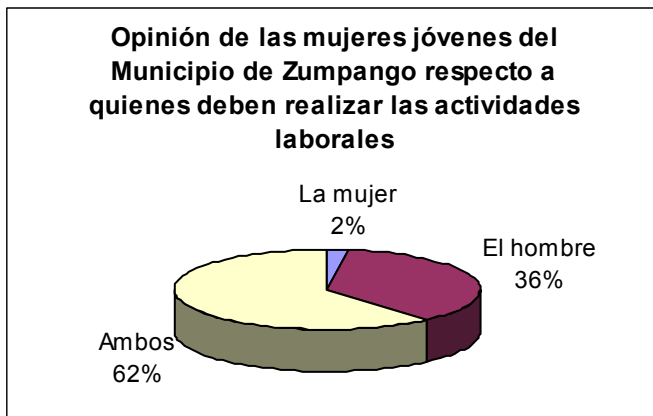
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 10**



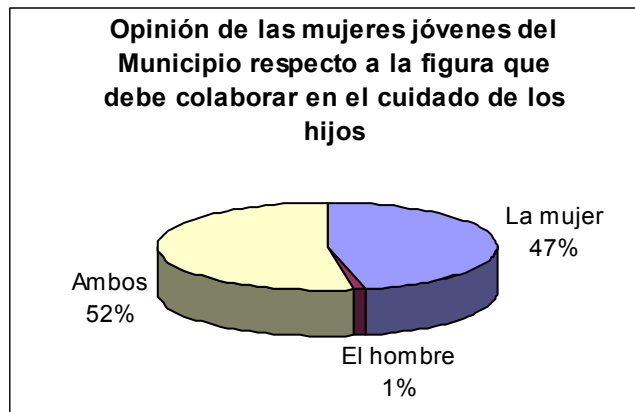
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 11**



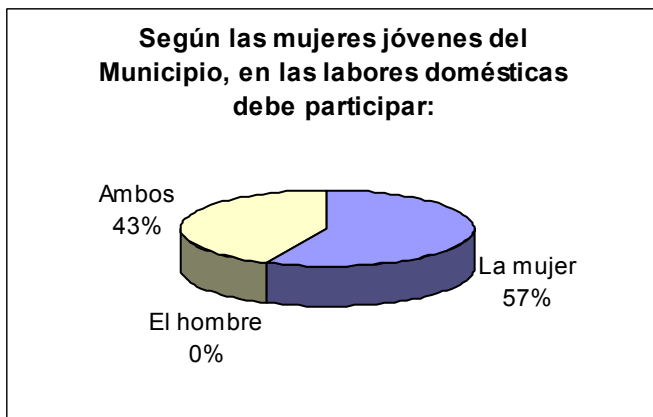
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 12**



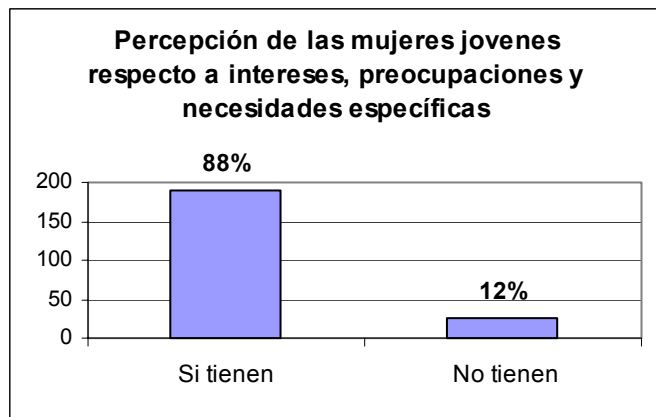
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 13**



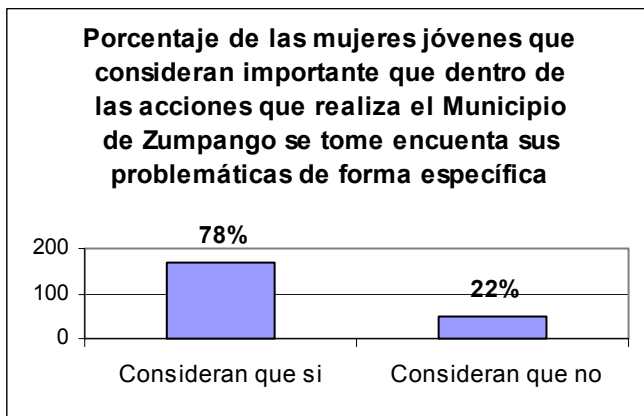
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 14**



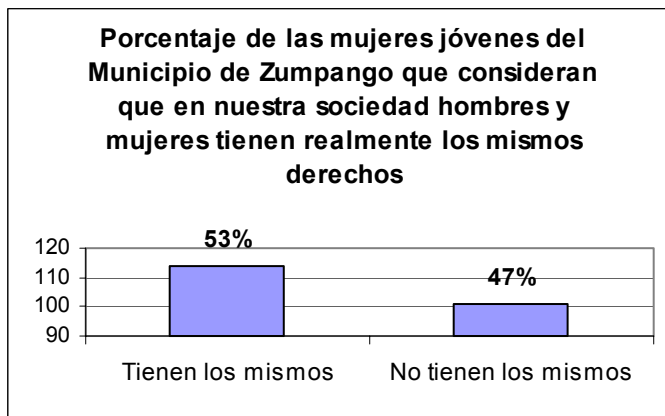
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 15**



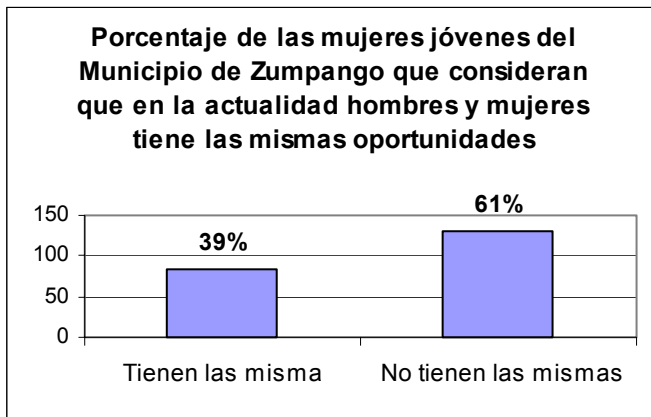
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 16**



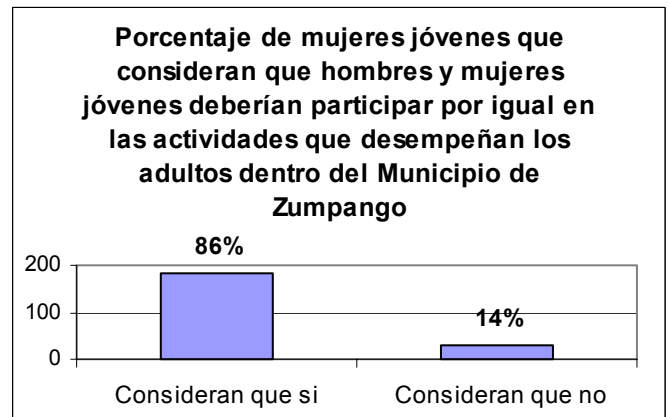
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 17**



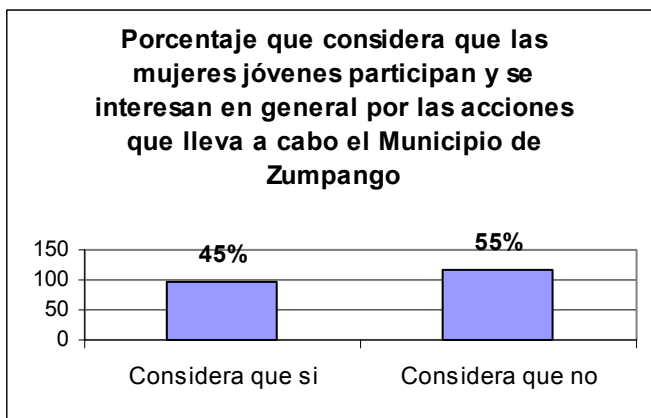
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 18**



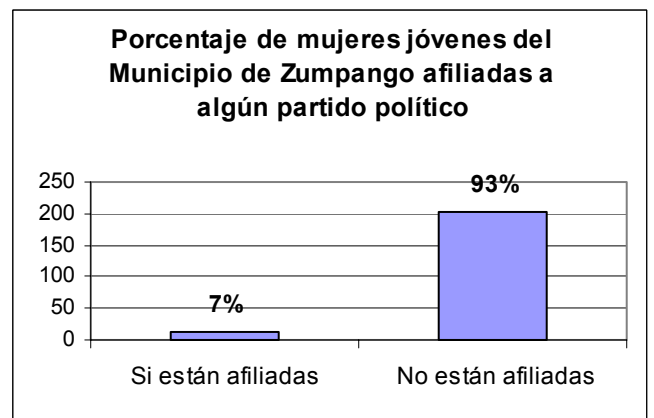
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 19**



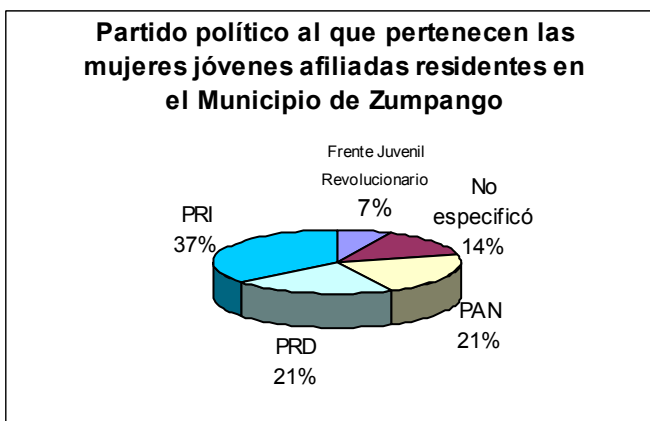
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 20**



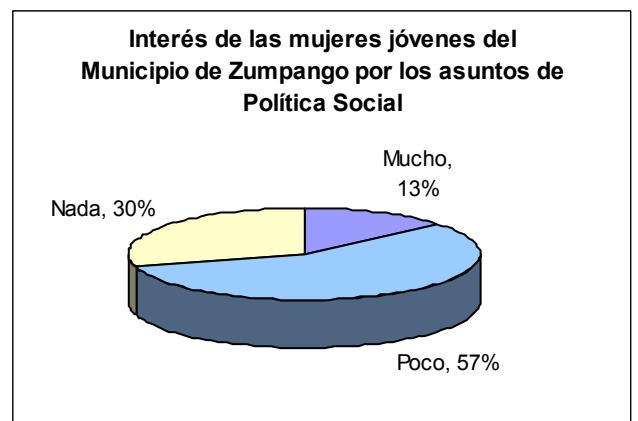
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 21**



Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

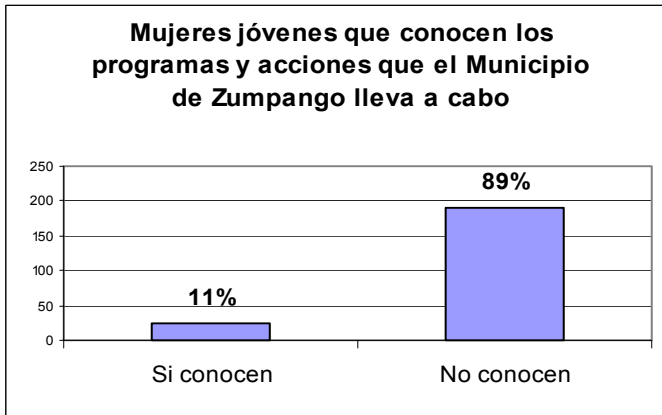
**Gráfica 22**



Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

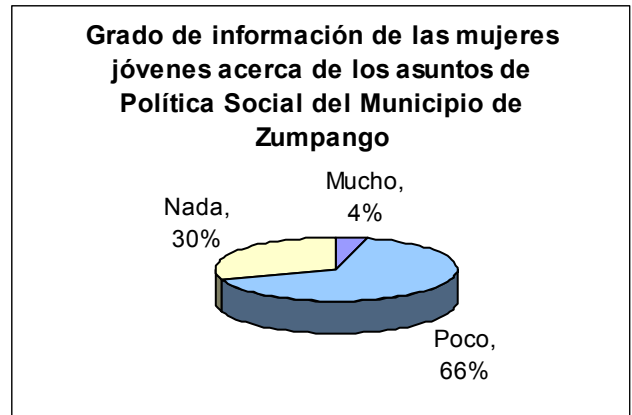


**Gráfica 23**



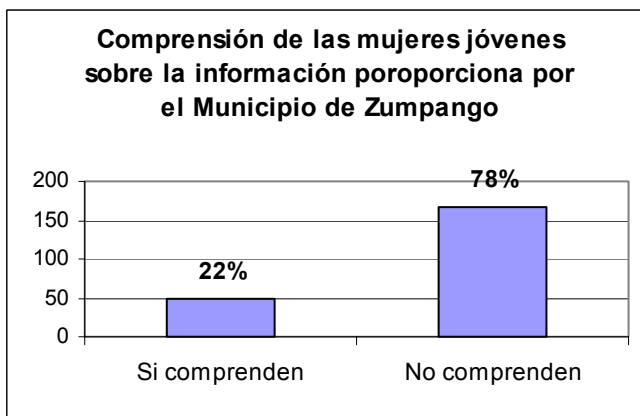
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 24**



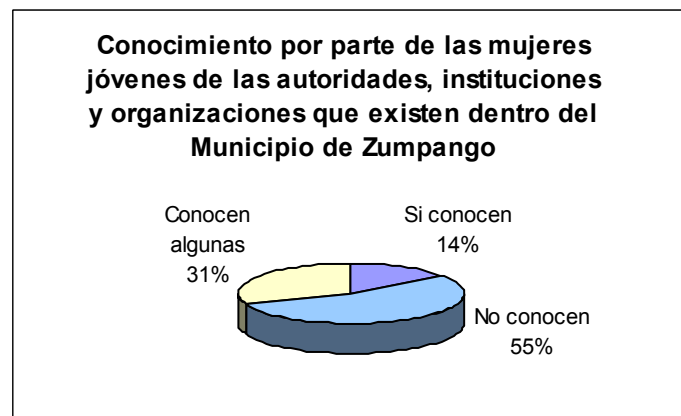
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 25**



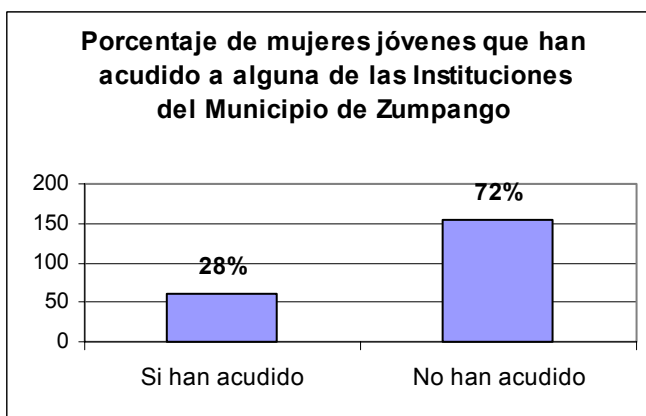
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 26**



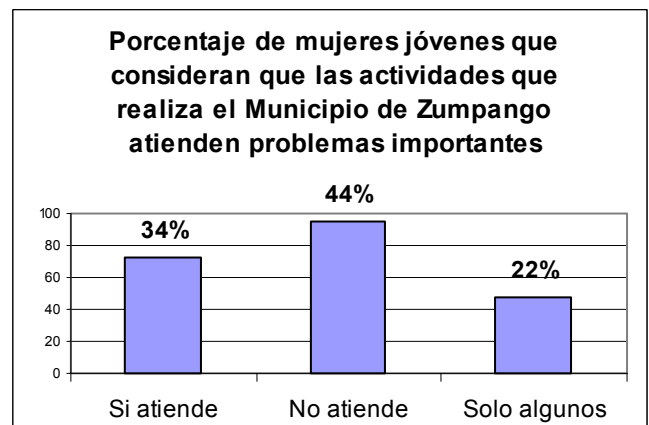
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 27**



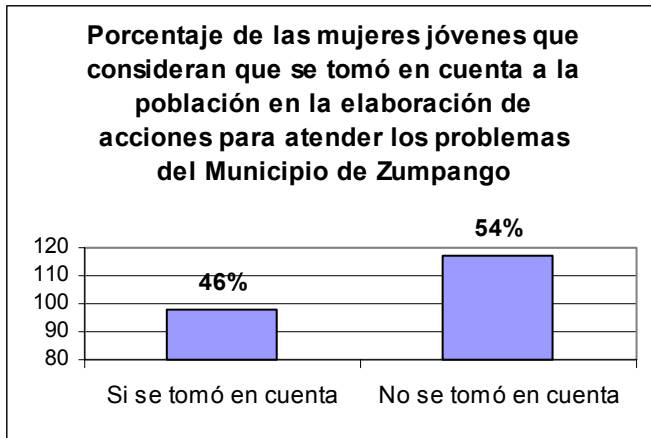
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 28**



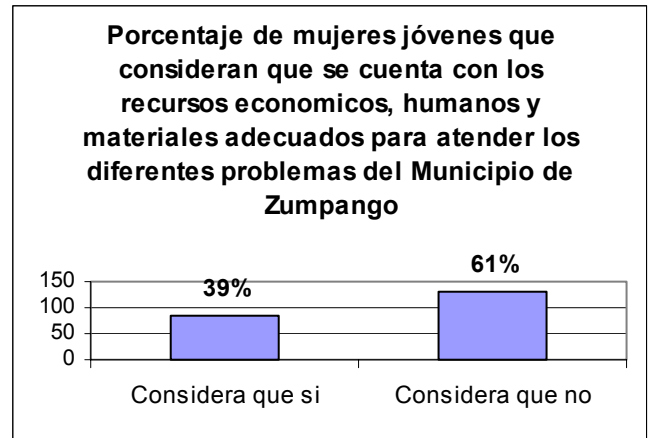
Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Gráfica 29**



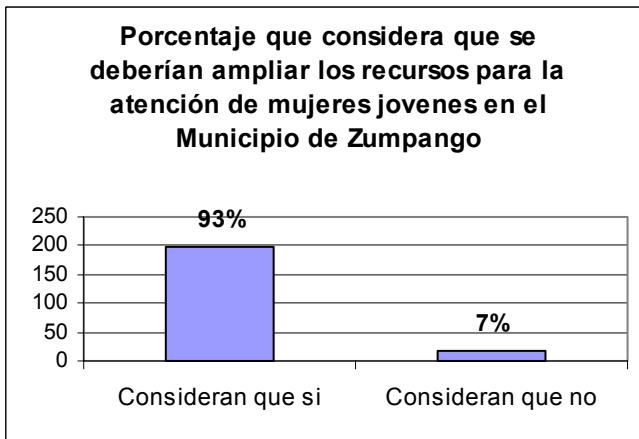
*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Gráfica 30**



*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Gráfica 31**



*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

Tabla 1

PRINCIPALES ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO					
Actividades	Día	Tarde	Fin de Semana	Tarde y fin de semana	No contesto
Aseo personal	193	22	0	0	0
Desayunar	208	0	0	0	7
Asistir a la escuela	212	2	0	0	1
Asistir al trabajo	0	22	17	9	166
Comer	1	214	0	0	0
Quehaceres domésticos	22	88	64	21	20
Actividades escolares (Tarea, etc.)	20	156	12	17	10
Actividades recreativas (Deporte, baile, Música, etc.)	3	83	77	15	37
Otro, ¿cuál?	1	13	13	0	188
Tiempo libre	9	26	88	40	52

Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

Tabla 2

TIEMPO DESTINADO A LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO						
Actividades	1 a 15 min.	16 a 30 min.	31 min. a 1 hora	1 a 3 horas	7 a 10 horas	No contesto
Aseo personal	39	71	79	26	0	0
Desayunar	89	93	22	4	0	7
Asistir a la escuela	0	0	1	0	213	1
Asistir al trabajo	0	0	3	7	39	166
Comer	13	119	70	13	0	0
Quehaceres domésticos	5	26	61	73	30	20
Actividades escolares (Tarea, etc.)	2	16	51	112	24	10
Actividades recreativas (Deporte, baile, Música)	2	14	49	74	40	36
Otro, ¿cuál?	1	1	6	15	4	188
Tiempo libre	0	2	13	28	120	52

Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

Tabla 3

PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS EN LAS FAMILIAS DE LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO					
Integrante de la familia	Frecuencia				
	0	1	2	3	4
Papá	37	178			
Mamá	92	123			
Padraastro	212	3			
Esposo	208	7			
Hermanos	155	41	14	4	1
Hermanas	170	37	7	1	
Cuñada	211	4			
Cuñado	212	2	1		
Otro familiar	209	5	1		
Encuestada	167	48			

Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.

**Tabla 4**

<b>NÚMERO DE CUARTOS QUE CONFORMAN LAS VIVIENDAS DE LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>									
<b>Cuartos</b>	<b>Frecuencia</b>								
	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
Recámara		53	43	63	35	12	6	2	1
Cocina	3	205	7						
Baño		146	48	15	5	1			
Sala	57	144	11	2	1				
Comedor	59	148	8						
Estudio	160	53	2						
Jardín	73	121	14	6	1				
Sala/Comedor	110	102	3						
Patio	45	140	26	4					
Cuarto de lavado	138	75	2						
Estacionamiento	121	84	9	1					

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 5**

<b>RAZONES POR LAS CUALES SON QUIENES ESTABLECEN LAS NORMAS O REGLAS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS DE LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>	
<b>Razón</b>	<b>Frecuencia</b>
Son mayores y los responsables de la familia	48
Son la autoridad	49
Porque ambos aportan el gasto de la casa	28
Consenso entre familia	24
Es quien trabaja y responsable de la familia	27
Tienen la responsabilidad de educarnos	14
Es la única que esta con nosotros	7
Es el hombre y es el que da el gasto	4
Porque tienen la experiencia	3
Son nuestro ejemplo a seguir	3
Tienen la obligación	3
Buscan nuestro bienestar	2
Porque son mis padres y siempre ha sido así	2
Así es en la sociedad mexicana	1

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 6**

<b>PROBLEMÁTICAS MÁS FRECUENTES A LAS QUE SE ENFRENTAN LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>
<b>Problemas Sociales</b>
Abuso y acoso sexual
Cambios físicos
Cuidado de la familia
Desigualdad
Desvalorización de la mujer
Discriminación
Discriminación laboral
Educación
Embarazos no deseados
Falta de oportunidades laborales
Falta de reconocimiento laboral
Falta de recursos económicos
Independizarse
Inequidad
Inseguridad
Machismo
Madres jóvenes
Oportunidades de trabajo
Ser madres
Violencia intrafamiliar

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 7**

<b>RAZONES POR LAS QUE LAS MUJERES JÓVENES CONSIDERAN IMPORTANTE O NO QUE DENTRO DE LAS ACCIONES QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO SE TOMEN EN CUENTA SUS PROBLEMÁTICAS DE FORMA ESPECÍFICA</b>	
<b>A favor</b>	<b>En contra</b>
Apoyo a la mujer (ayuda y orientación)	Existen problemáticas que aun no se atienden
Beneficio personal y para todos	Existen otras prioridades
Debe haber igualdad y disminuir discriminación	Falta organización
El municipio debe trabajar para nosotras	Ya existen instituciones de apoyo a la mujer
En un futuro seremos quienes decidamos	No le corresponde al municipio
Falta información e interés	Todos somos iguales
Faltan programas de ayuda	
Hay desigualdad	
La mayoría somos jóvenes	
No existen algo específico para jóvenes	
Para brindar mejor servicio y mayor organización	
Para un desarrollo social	
Seguridad	
Somos importantes y parte de la sociedad	
Tenemos derecho a demostrar nuestras capacidades	

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 8**

<b>RAZONES POR LOS QUE LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO CONSIDERAN QUE EN NUESTRA SOCIEDAD HOMBRES Y MUJERES TIENEN O NO REALMENTE LOS MISMOS DERECHOS</b>	
<b>Afirmativas</b>	<b>Negativas</b>
Existe libertad	Desvalorización de la mujer
Hay equidad	Discriminación
La ley lo establece	Discriminación laboral
Los dos pueden trabajar	Falta de comunicación
Se comienzan hacer cosas que antes no se hacían	Falta de experiencia
Tenemos libertad	Falta de igualdad
Tenemos los mismos derechos pero no las mismas oportunidades	La mentalidad sigue siendo la misma y es difícil cambiarla
Todos somos iguales	Machismo
	Maltrato
	No existe el mismo respeto
	No se toma en cuenta su opinión
	Se da preferencia a los hombres
	Se piensa que la mujer es débil
	Solo están sus derechos en papel

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 9**

<b>MOTIVOS POR LOS QUE LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO CONSIDERAN QUE EN LA ACTUALIDAD HOMBRES Y MUJERES TIENE O NO LAS MISMAS OPORTUNIDADES</b>	
<b>A favor</b>	<b>En contra</b>
Hay igualdad en el trabajo	Desigualdad
La ley lo establece	Discriminación
La mujer va adquiriendo derechos	Discriminación laboral
Las costumbres han cambiado	División del trabajo
Podemos superar a un hombre	Falta de experiencia y limitación a la mujer en ciertas actividades
Resuelven sus problemas solas	Falta de interés
Se comienzan hacer cosas que antes no se hacían	Falta de oportunidades
Superación personal	Machismo
Todos somos iguales	No se toma en cuenta nuestra opinión
Tenemos la misma capacidad	No tienen la misma capacidad
Tenemos libertad	Nos tratan diferente
	Se da preferencia a los hombres
	La diferencia de preparación
	Se piensa que la mujer es débil
	Solo están sus derechos en papel
	Somos distintos

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 10**

<b>ARGUMENTOS POR LOS QUE LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO CONSIDERAN QUE EN NUESTRA SOCIEDAD ACTUAL JÓVENES Y ADULTOS TENEMOS O NO LOS MISMOS DERECHOS Y OPORTUNIDADES</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Desfavorable</b>
Ambos somos responsables	Diferentes capacidades
Hay igualdad en el trabajo	Discriminación
Haciendo lo mismo que un adulto	Discriminación laboral
Las costumbres han cambiado	Falta de experiencia
Se comienzan hacer cosas que antes no se hacían	Falta de información
Somos libres y expresamos nuestras ideas	Falta de interés
Tenemos derecho todos a superarnos	Falta de oportunidad a los adultos mayores
Solo tenemos diferentes actividades	Falta de oportunidades de trabajo
Tenemos la misma capacidad	Hay desigualdad
Tenemos libertad	Los adultos tienen obligaciones y los jóvenes no
Tenemos libertad de expresión	Machismo
Todos somos iguales	No se toma en cuenta la opinión de los jóvenes
	No todos somos iguales
	Por ser adultos se les da mas derechos
	Prohibiciones
	Se piensa que la mujer es débil
	Tenemos los mismos derechos pero no las mismas oportunidades

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 11**

<b>PRINCIPALES PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTAN LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>
<b>Problemáticas</b>
Acoso sexual y violaciones
Adicciones (Alcoholismo, Drogadicción, Tabaquismo)
Adolescencia (cambios físicos)
Bandalismo y Delincuencia
Deserción escolar
Desvalorización de la mujer
Discriminación laboral
Educación Sexual (Enfermedades de transmisión sexual, Embarazo no deseado y Aborto)
Explotación y maltrato
Falta de conciencia de los adultos para enfrentar las problemáticas de los jóvenes
Falta de empleo y experiencia laboral
Falta de información sobre diversos temas
Falta de orientación
Falta de recursos económicos
Falta de valores
Ideología, Rebeldía
Injusticias
Inseguridad
Irresponsabilidad
La sociedad
Libertinaje y prostitución
Machismo
Problemas emocionales (autoestima, depresión, suicidio, presiones, relaciones sentimentales)
Problemas familiares (falta de comunicación familiar, de libertad de opinión)

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 12**

<b>POSIBLES SOLUCIONES A LAS PROBLEMÁTICAS DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>	
<b>Soluciones</b>	
Adquiriendo responsabilidades	
Analizando los diferentes casos	
Apoyo del gobierno hacia los jóvenes	
Asistir a la escuela	
Atención de los padres hacia los jóvenes	
Ayuda psicológica	
Brindando oportunidades	
Cambiando de ideología	
Campañas y centros de atención	
Centro de rehabilitación	
Centros de entretenimiento	
Comunicación familiar	
Con protección	
Con voluntad	
Combatiendo la venta	
Conferencia sobre el tema y platicas profesionales	
Creando proyectos	
Creando una cultura para mejorar nuestras relaciones sociales y forma de vida de ser y pensar	
Escuchando su opinión	
Estableciéndoles reglas	
Existiendo igualdad	
Fomentando programas de empleo	
Generando políticas	
Reflexionando y enfrentando nuestros propios problemas	

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 13**

<b>CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Frecuencia</b>
Ayudar	42
Opinar	41
Participar	21
Colaborar	21
Apoyar	21
Contribuir	14
Ser unido con el pueblo	8
Ninguno	6
Intervenir en un evento social	6
Otros	6
Realizar alguna actividad	5
Cooperar	5
Integrarte a un equipo de trabajo y sus actividades	3
Asociarse	3
Algo importante	3
Que alguien te tome en cuenta	2
Poner empeño en actividad	2
Formar parte en alguna actividad	2
Conocimiento	2
Asistir a las actividades	2

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*



**Tabla 14**

<b>PROPUESTAS DE ACTIVIDADES EN QUE HOMBRES Y MUJERES JÓVENES PUEDEN PARTICIPAR AL IGUAL QUE LOS ADULTOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>
<b>Actividades</b>
Aportando ideas
Apoyo en programas
Asignando diferentes actividades a cada quien
Ayudando en actividades colectivas
Brindando información
Brindando oportunidades
Cambiando de ideología
Capacitación
Con deporte o acciones que mejoren su vida
Creando algo novedoso
Creando un grupo joven de atención
Cuidando el municipio
Dándonos igualdad
Participando por igual
Preparándose
Que tomen en cuenta nuestra opinión
Realizando las mismas actividades que un adulto
Valorando el trabajo de la mujer

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 15**

<b>PROPUESTAS PARA QUE LAS MUJERES JÓVENES SE INTERESEN POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>
<b>Actividades</b>
Actividades de interés común y dinámicas
Ayudando en actividades colectivas
Brindando información
Brindando oportunidades
Brindar capacitación
Buscando temas de interés para los jóvenes
Campañas de información, motivación y reflexión
Confiar en el trabajo de las mujeres
Consultas para conocer el interés de las jóvenes
Convocatorias
Creando un grupo de jóvenes
Creando una cultura de participación
Crear programas de interés
Dar incentivos
Mostrar interés por parte de las autoridades
Foros de expresión juvenil
Invitándolas
Mostrarles los beneficios de la participación
Motivándolas
Pláticas
Promover programas para jóvenes
Propaganda
Tomándonos en cuenta

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 16**

<b>MOTIVOS POR LOS QUE SE CONSIDERA QUE LAS MUJERES JÓVENES PARTICIPAN Y SE INTERESAN O NO EN GENERAL POR LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>	
<b>A favor</b>	<b>En contra</b>
Beneficio para todos	Falta de credibilidad
Beneficio personal	Falta de espacios de participación
De esto depende el movimiento ciudadano	Falta de información
Hay disposición	Falta de interés
Hay que incorporar a la mujer al municipio	Falta de motivación
Incumbe a la comunidad	Falta de tiempo
Necesitan apoyo	Por la inseguridad de la mujer
Para expresar nuestra opinión	No nos toman en cuenta por la edad
Para informarnos sobre los programas que nos ayudan	No se les han brindado espacios
Porque tienen inquietudes y necesidades	
Satisfacerá sus necesidades	
Somos mayoría en la sociedad	
Tenemos el derecho	
Tenemos la misma capacidad	

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 17**

<b>MOTIVOS POR LOS QUE LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO SE AFILIARON O NO A LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS</b>	
<b>Afiliadas</b>	<b>No Afiliadas</b>
Mis amigos me motivaron	Falta de interés
Me interesaron sus programas	No tengo preferencia
Mi familia trabaja en el partido	
Nos apoya materialmente	
Para colaborar con la comunidad	
Porque están cumpliendo sus propuestas	
Porque nos apoyan en lo que necesitamos	
Simpatizo con sus ideas	

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 18**

<b>MOTIVOS POR LOS QUE LAS MUJERES JÓVENES SE INTERESAN POR LOS ASUNTOS DE POLÍTICA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>		
<b>Mucho</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
Beneficio para todos	Falta de atención de la autoridad	No brindan la información
Beneficio personal para autoridades	Falta de credibilidad	No hay resultados
Dependiendo de las necesidades	Falta de experiencia	No me interesa la política
Es de mi interés	Falta de información	No me gusta su forma de trabajar
La política rige nuestra sociedad	Falta de interés	No nos toman en cuenta por la edad
Las dediciones nos afectan a todos	Falta de tiempo	
Para dar mi opinión		
Para estar informadas		

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 19**

<b>MIEMBROS DE LA FAMILIA DE LAS MUJERES JÓVENES QUE HAN PARTICIPADO EN ACCIONES PROMOVIDAS POR EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>	
<b>Miembro de la familia</b>	<b>Porcentaje</b>
Mamá	24%
Papá	19%
Hermano	12%
Hermana	12%
Tíos	12%
Abuelos	12%
Otro familiar	9%

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 20**

<b>PROGRAMAS EN QUE HAN PARTICIPADO LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>	
<b>Programas</b>	<b>Porcentaje</b>
Oportunidades en becas	2%
Otros	4%
Ninguno	94%

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 21**

<b>ELEMENTOS QUE PODRÍAN MOTIVAR A LAS MUJERES JÓVENES A INVOLUCRARSE EN PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>
<b>Actividades</b>
Apoyando a la comunidad en la atención de su problemas
Brindando oportunidad, información y confianza
Cambiando la ideología
Elaborando campañas, conferencias, programas culturales, eventos y talleres
Comprometiéndolos
Conociendo a las personas
Convenciendo con hechos, cumplir lo que prometen
Convocando a la gente e interesándolos en las problemáticas
Dando a conocer los programas y sus beneficios
Desempeño del municipio en la realización de programas
Fomentando interés
Incentivos económicos
Orientándolos sobre los programas
Pidiendo propuestas
Propaganda y publicidad
Elaborando programas llamativos con actividades dinámicas
Satisfaciendo sus demandas
Tomando en cuenta su opinión
Tratando temas de interés

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 22**

<b>RAZONES POR LAS QUE SE PUEDE COMPRENDER O NO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Desfavorable</b>
Estoy informada	Falta de información
Las palabras son claras	Falta de interés
Me informo con la gente que trabaja en el municipio	El municipio no brinda información
Mi familia resuelve mis dudas	No estoy informada
Mi mama me orienta	Utilizan palabras confusas

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 23**

<b>CONOCIMIENTO DE AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DICEN CONOCER</b>	
<b>Autoridades, instituciones y organizaciones</b>	<b>Problemática y /o necesidad que atienden</b>
Alcohólicos anónimos	Enfermos de alcoholismo
Asilo de ancianos	Ancianos
Asociaciones deportivas	Deporte
Ayuntamiento	Problemáticas ciudadanas
Biblioteca	Educación
Casa de cultura	Actividades culturales
Centro de salud	Salud
Centro materno	Salud de mujeres embarazadas
Comité vecinal	Problemática de la colonia
Cruz roja	Emergencias
Delegado	Atender a los ciudadanos
Departamento de agua potable	Pagos y mantenimiento de agua
Departamento de seguridad pública	Seguridad
DIF	Atención a la familia
Diputados locales	Problemáticas de la región
Dirigente	Organiza su comunidad
Escuelas	Educación
Fomento económico	Apoyo a personas escasos recursos
Gobernador	Atender a todo el estado
IMSS	Salud
ISSSTE	Salud
Ministerio publico	Quejas de los ciudadanos
Obras publicas	Alumbrado, carreteras, drenaje
Organizaciones civiles	Problemas sociales
Partidos políticos	Problemas sociales
Policía federal preventiva	Seguridad
Policía municipal	Seguridad
Presidente municipal	Problemas del municipio
Procuraduría	Atención a quejas ciudadanas
Regidores	Atención a necesidades del municipio
Registro civil	Registros, bodas civiles
Secretario	Coordinación con el presidente
Senadores	Problemáticas de la región
Servicio social	Servicio social de jóvenes
Subsecretario	Apoyo al secretario
Tesorería	Gastos del Municipio

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 24**

<b>AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES A LAS QUE HAN ACUDIDO LAS MUJERES JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>
Biblioteca
Casa de cultura
Casa juventud
Centro de salud
Delegación
DIF, atención psicológica y cursos
IFE
Municipio
Oficinas municipales
Presidencia
PROMUJER
Registro civil
Sindicato
Regidores

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 25**

<b>RAZONES POR LAS QUE LAS MUJERES JÓVENES CONSIDERAN QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO ATIENDEN O NO PROBLEMAS IMPORTANTES</b>	
<b>Afirmativa</b>	<b>Negativa</b>
Atiende necesidades	Existen muchas problemáticas
Ayuda a los de menos recursos	Desconocen la problemática de la comunidad
Ayuda a mujeres solteras	Falta de credibilidad
Ayuda a reflexionar	Falta de interés por parte de las autoridades
Beneficio para todos	Falta ampliar los programas
Brindar mas servicios	Existen otras prioridades
Capacitar al personal	No les interesa
Es su obligación	No los atienden
La carretera es importante para el transporte	No nos toman en cuenta
Las obras publicas también son importantes	No se informa sobre las acciones realizadas
Satisfacen necesidades	No se ven resultados tangibles
Por que atiende las prioridades de la población	Solo atienden los problemas menores
Se han visto resultados	Solo para su propio beneficio
Solo las becas	Son absurdos
Tenemos interés	

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 26**

<b>PROBLEMAS A LOS QUE EN OPINIÓN DE LAS MUJERES JÓVENES, SE LES BRINDA MAYOR ATENCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>
<b>Problemas</b>
Servicios públicos: Agua, Luz, alcantarillado, pavimentación
Comunidad y jóvenes
Sector salud
Educación
Personas extraviadas
Vivienda
Seguridad peatonal
Delincuencia
Apoyo psicológico
Vigilancia
Secuestros
Robos, asaltos
Narcotráfico
Problemas de la comunidad
Homicidios
Violaciones
Corrupción
Ayuda a personas mayores
Alimentación
Alcoholismo y drogadicción
Festivales
Niños
Madres solteras
Familias de bajos recursos
Atención de problemas conforme a la clase social
Mujeres
Bienestar social
Problemas comunitarios
Problemas familiares o de población
Problemas personales
Maltrato a la mujer
Violencia intrafamiliar
Acoso sexual
Publicidad de su partido

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

**Tabla 27**

<b>ARGUMENTOS DE QUIENES CONSIDERAN QUE SE DEBERÍAN AMPLIAR LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO</b>	
<b>A favor</b>	<b>En contra</b>
Apoyo económico	En realidad ellas no importan solo los adultos mayores
Atender sus necesidades	La atención nos la damos nosotros mismos
Ayuda a los de menos recursos	No porque no lo ocupan
Beneficio para todos	Solo se debe trabajar más
Beneficio personal	Ya hay suficientes
Daríamás oportunidad de participar	Solo falta una buena administración
Disminuir discriminación	Falta de participación
Es necesario	
Existen muchos problemas	
La mujer es la menos protegida	
Hace falta empleo y orientación	
Necesitan programas en su beneficio	
No atiende las necesidades de todos	
No se les a dado la promoción adecuada	
Para atender la violencia	
Para estar informadas sobre temas relacionados a la mujer	
Para proporcionar más servicios	
Para ser reconocidas y que nos tomen en cuenta	
Porque con los que se cuenta no son suficientes	
Prioridad para las mujeres	
Somos el futuro	
Somos la mayoría en la sociedad	
También somos parte de la sociedad	
Tenemos los mismos derechos, igualdad	

*Fuente: Investigación de campo en el Municipio de Zumpango, Estado de México. Abril – Mayo, 2007.*

# ANEXO 5. Mapa

